

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLITICA Y GESTION PUBLICA**  
**GERENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**



**PROYECTO DE GRADO**

**LAS DISTINTAS CONCEPCIONES DE ESTADO**  
**El Estado Plurinacional con Autonomías**

**Postulante:** Brayan Jhelmar Tintaya Laruta

**Tutor:** Lic. Julio Ballivian Rios

**La Paz - Bolivia**

**2013**

## **INDICE**

### **CAPITULO I**

<b>ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1</b>
1. Planteamiento del problema	1
2. Objetivos de la investigación.	2
3. Justificación	2
4. Hipótesis	3
5. Estado del arte	3
6. Marco teórico	7
7. Diseño metodológico	26
8. Resultados esperados	28

### **CAPITULO II**

<b>TRANSICIÓN DEL ESTADO Y CIUDADANÍA EN BOLIVIA</b>	<b>29</b>
1. El Estado ilegítimo y la ciudadanía de castas.	29
2. El Estado-nación y la legalidad de los clandestinos	32
3. La dualidad de la reforma agraria	35

### **CAPITULO III**

<b>QUIEBRE DEL HORIZONTE ESTATAL</b>	<b>38</b>
1. Rechazo al Estado neoliberal	38
2. Proyecto étnico-nacional	39
2.1. Movimiento, demandas, articulación	40
2.2. El pueblo anti-neoliberal Octubre	45
Diagnostico de Demandas	51
2.3. El MAS como instrumento de la identidad indígena- popular	54

### **CAPITULO V**

<b>DEL CONFLICTO REGIONAL, A LA PROPUESTA ALTERNATIVA DE ESTADO</b>	<b>56</b>
1. Conflicto regional	56
2. Transición y la agenda de oriente	59
3. Movimiento cívico regional	61
3.1. La autonomía como desarrollo regional	62

3.2. Los movimientos cívicos como resistencia al modelo comunitario –social _____	65
3.3. Identidad cruceña_____	68
Diagnostico de demandas_____	71

**CAPITULO VI**

<b>EL TABLERO POLÍTICO Y LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO_____</b>	<b>72</b>
1. Elecciones_____	72
1.1. Elecciones generales_____	72
1.2. Elecciones de prefectos_____	79
2. Asamblea Constituyente_____	81
2.1. Posiciones encontradas_____	85
3. Propuestas y Constituciones_____	87
3.1. Refundación del Estado Boliviano, el carácter de lo plurinacional_____	88
3.2. El Estado con autonomías_____	91

**CAPITULO VII**

<b>CONCLUSIONES _____</b>	<b>94</b>
<b>Bibliografía_____</b>	<b>97</b>

## INTRODUCCION

El Estado es la institución rectora de toda sociedad, esta configurado a partir de las peculiaridades que cada sociedad considera necesarias e imprescindibles para el buen funcionamiento de lo societal. Durante el decurso de la historia cada sociedad ha establecido lo que cree como "el mejor Estado" estableciendo diferencias en su visión e imaginario social.

La crisis estatal boliviana a partir de 2000 apertura del horizonte Estatal, provocando la re-politización de antiguos clivajes que demandaron diferentes visiones de Estado. En este periodo se visibilizan dos momentos: primero entre 2000 – 2005 la resistencia y rechazo al Estado vigente, y segundo las propuestas de Estado a partir de las elecciones de 2005 hasta

la promulgación de la Constitución Política del Estado donde se establece a Bolivia como Estado Plurinacional con Autonomías.

El presente estudio realiza una búsqueda sobre los proyectos que entraron en pugna, el contenido de las propuestas, los sectores con los que se identificaron, para concluir con el análisis del nuevo Estado.

## **CAPITULO I**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1. Planteamiento del problema**

El Estado es la institución rectora de toda sociedad, esta configurado a partir de las peculiaridades que cada sociedad considera necesarias e imprescindibles para el buen funcionamiento de lo societal. Durante el decurso de la historia cada sociedad ha establecido lo que cree como “el mejor Estado” estableciendo diferencias en su visión e imaginario social.

La crisis estatal boliviana a partir de 2000 posibilita la apertura del horizonte Estatal donde se re-politizan antiguos clivajes para poder demandar diferentes Estados, en este periodo se visibilizan dos momentos: primero, entre 2000 – 2005 la resistencia y rechazo al Estado vigente, y segundo las propuestas de Estado a partir de las elecciones de 2005 hasta la promulgación de la Constitución Política del Estado.

En dicha coyuntura dos proyectos políticos se visibilizan con fuerza por un lado el étnico-nacional y por el otro el regional-departamental. De manera sistemática los proyectos se articulan en función a:

- La demanda por el **Estado Plurinacional** con fuerte reivindicación cultural, indígena, originaria, campesina que demanda territorios ancestrales y el derecho a la **autodeterminación**.
- La demanda por el **Estado Autonómico** que plantea la descentralización como solución a la ausencia de Estado, respetando las instituciones y estructuras establecidas por el neoliberalismo.

1.1. En este sentido la pregunta viene es:

**¿Cuáles son las demandas, propuestas y circunstancias que producen el Estado Plurinacional con Autonomías?**

## **1.2. Preguntas de la investigación**

1. ¿En que factores descansa la demanda del proyecto regional departamental?
2. ¿En que factores descansa la demanda del proyecto étnico nacional?
3. ¿Cuál es el grado de efectividad de los proyectos étnico nacional y regional departamental en la configuración del Estado?

## **2. Objetivos de la investigación.**

### **2.1. Objetivo General**

Describir y analizar el proceso de construcción del Estado plurinacional con Autonomías, como producto de la pugna de los proyectos: étnico-nacional y regional-departamental.

### **2.2. Objetivos específicos**

1. Identificar los factores y características del proyecto étnico-nacional.
2. Identificar los factores y características del proyecto regional departamental.
3. Analizar cual es el grado de inclusión de las demandas y propuestas de los proyectos políticos en la configuración del Estado.

## **3. Justificación**

La investigación encuentra su justificación en:

- El Estado por excelencia es objeto de estudio de la Ciencia Política, escudriñar las visiones de Estado en función a lo plurinacional y autonómico constituye un aporte a la teoría del Estado.
- La incertidumbre y antagonismos generada por los proyectos políticos en la coyuntura 2003-2009 sobre lo plurinacional y lo autonómico como elementos opuestos y de difícil convivencia dentro un mismo Estado, son suficiente motivo del porque se debe esclarecer y analizar dichos elementos, viendo que en la actualidad ambos están presentes en la estructura estatatal.

■ La presente investigación servirá para comprender la esencia de las demandas: por la autonomía, como por lo plurinacional, utilizando un método cualitativo propio de la Ciencia Política, y contribuyendo al entendimiento de la realidad boliviana.

#### **4. Hipótesis**

El Estado Plurinacional con Autonomías es producto de la pugna entre los proyectos étnico-nacional y regional-departamental, que capitalizan demandas históricas y coyunturales de diversos sectores de la sociedad boliviana.

#### **5. Estado del arte**

Cuando se reflexiona sobre el proceso de construcción del Estado plurinacional los estudios realizados tienen un punto de convergencia, todos coinciden en que es producto del cuestionamiento a la ineficacia del Estado por construir un proyecto nacional en su desarrollo histórico. Estudios sobre el desarrollo y relación entre el Estado, nación y ciudadanía fueron abordados por Zabaleta, del cual se puede recoger que Bolivia jamás tuvo un proyecto nacional que incluya a toda la sociedad y ciudadanía boliviana, sino al contrario cada proyecto respondía a los intereses de los grupos en el poder. Para Zavaleta la formación del Estado nacional y de la nación misma es algo no concluido en absoluto. El carácter que tendrá la nación o la forma de revelación de la nación en el Estado será el problema en torno

al que se libran todas las luchas políticas e ideológicas<sup>1</sup>. Según Rivera el surgimiento de la república no tuvo ningún beneficio para nosotros (pueblos prehispánicos habitantes de esta tierra) los únicos beneficiados fueron los héroes del criollaje que se pasaron de bando convirtiéndose en herederos de los privilegios españoles, manteniendo las estructuras coloniales y las mismas relaciones de explotación y de opresión<sup>2</sup>. Al respecto Ramiro Bueno<sup>3</sup> afirma que el Estado quiso construir la nación desde arriba sin tomar en cuenta lo abigarrado<sup>4</sup> de la sociedad boliviana, tratando de establecer una historia común omitiendo la

---

<sup>1</sup> Zabaleta Mercado René, *El Estado en América Latina Amigos del Libro, La Paz, 1990*, Pág. 45.

<sup>2</sup> CSUTCB. *Tesis Política - 1983*, en Rivera Cusicanqui Silvia *Oprimidos pero no vencidos*, Ed. THOA, La Paz, Bolivia 2003 Pág. 199.

<sup>3</sup> Bueno Saavedra Ramiro, *Ideología y pilares de la nueva Constitución Política del Estado*, en *Revista Ciencia Política 3*, La Paz, 2009.

<sup>4</sup> Zabaleta Mercado René, *La Formación de la conciencia nacional*, Amigos del Libro, La Paz, 1990.

coexistencia y sobre posición de diferentes sociedades traducidas en lo multisocietal<sup>5</sup>. Imponiendo durante años un sistema de creencias ajenas a la naturaleza de nuestro tejido social<sup>6</sup>.

La crisis del Estado-nación, reflejada en la carencia de un proyecto nacional es un problema histórico irresuelto, que ha sido producto de diversas investigaciones y diversos enfoques, entre ellos se afirma que en Bolivia el tema de la identidad nacional ha estado presente desde la fundación de la república y con la recuperación de la democracia... se ha incorporado en el debate público los temas multiculturales, étnico, de género y ahora último regionales<sup>7</sup>.

En cambio Ximena Soruco también desde un enfoque histórico sostiene que el proceso de formación del Estado-nación boliviano está caracterizado por la incapacidad de las elites regionales de generar un proyecto nacional. Afirma que el grupo en el poder no consigue representar a los intereses de los círculos criollos regionales menos aun del artesanado urbano y los indígenas<sup>8</sup>.

Ambas posiciones establecen dos elementos; la insatisfacción étnico/cultural y la insatisfacción regional, dando lugar a lo que Álvaro García Linera define como el Estado aparente, viendo que es un Estado en el que no todos se sienten reconocidos en él<sup>9</sup>.

Las demandas autonómicas y el cuestionamiento a la distribución territorial del poder han impulsado a diversas reflexiones en torno a dos tendencias, la demanda autonómica étnico/cultural y la demanda autonómica regional:

### **Demanda étnico-nacional.**

La demanda étnico-nacional es una demanda de larga data que se remite al período colonial, en este contexto los movimientos y grupos indígenas reclaman una mayor consideración, respeto e inclusión en el sistema político.

---

<sup>5</sup> Tapia Luis, La condición Multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo y modernidad, Muela del Diablo, La Paz, 2002.

<sup>6</sup> Bueno Saavedra. Pág. 14.

<sup>7</sup> ABCP. LAS DOS BOLIVIAS ¿Cual identidad?, ICOBA 4, 2008, La Paz, Pág. 11.

<sup>8</sup> Soruco Sologuren Ximena, Los barones del oriente El poder en Santa Cruz ayer y hoy, Fundación Tierra, Santa Cruz, 2008.

<sup>9</sup> El proceso constituyente que aun no termina, En: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág. 13



Roxana Liendo sostiene que desde la colonia existió una resistencia de los pueblos indígenas, un deseo de volver a ser dueños de sus territorios y dueños de sus decisiones<sup>10</sup> este deseo fue el motor que impulso los levantamientos indígenas, como los de Tupak Amaru y Katari, posteriormente Zarate Willka.

Carlos Romero sostiene que los hitos comunitarios se sustentaron en la defensa de las tierras comunitarias y detrás de ello la lucha por la autonomía indígena. El territorio indígena y la vida comunal, son los pilares sobre los cuales se erigieron los derechos colectivos indígenas y en particular la autonomía<sup>11</sup>, al hacer referencia a la vida comunal también toma el aspecto a dominio territorial que esta asociada al ejercicio de la jurisdicción territorial.

Para Gonzalo Colque la demanda por la autonomía indígena se basa en el reconocimiento de los derechos de autogobierno y libre determinación, expresadas en muchos casos como la demanda de la reconstitución de los antiguos ayllus, marcas y dominios ancestrales de territorios<sup>12</sup>.

En la misma línea el ministerio de la presidencia sostiene que la demanda por la autonomía indígena encuentra su eje común en la libre determinación y el ejercicio al derecho de autogobierno<sup>13</sup>

Como podemos observar la demanda étnico-cultural tiene tres componentes esenciales: Reconocimiento de sus formas propias de gobierno, conforme a sus normas y procedimientos... administración de justicia para su gente y dentro de su territorio... Tenencia de la tierra sea de propiedad comunal, o individual<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Liendo Roxana. *Empoderamiento indígena vía Participación Popular*, en: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág. 97

<sup>11</sup> Romero Carlos. *Retos de la autonomía indígena en Bolivia: Naciones y pueblos indígenas originario campesinos preexistentes al Estado* en: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág. 103.

<sup>12</sup> Colque Gonzalo. *Autonomías indígenas: La autonomía indígena apenas comienza*, en: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág. 89.

<sup>13</sup> Ministerio de la presidencia. *Tendencias y viabilidad de las autonomías indígenas Originarias Campesinas en Bolivia*, Tower, 2009, Pág. 17.

<sup>14</sup> Colque Gonzalo. *Autonomías indígenas en tierras altas Breve mapeo para la implementación de la autonomía Indígena Originaria Campesina* 2009: 12)

Para Xavier Albo el reconocimiento de las naciones y pueblos indígenas en la Constitución política del Estado es hacer justicia a una asignatura pendiente desde 1825, que no fue tratada en su verdadera magnitud<sup>15</sup>

En cambio para Mario Galindo la única razón para proceder con autonomías étnicas es la cultural, por que la dimensión económica y política puede resolverse en procesos de descentralización político administrativa, en el marco de la constitución de gobiernos departamentales autónomos y de las autonomías departamentales<sup>16</sup>

### **Demanda Departamental-regional.**

La demanda de la autonomía regional, al igual que la indígena es una demanda de larga data Mario Galindo menciona que ya en la Audiencia de Charcas se dio la regionalización de territorios, que no pudieron tener injerencia política en un principio en el virreinato de Lima y luego en la de Buenos Aires<sup>17</sup>. Posteriormente toma como dato la creación de intendencias y cabildos, que contaban con relativa autonomía y posteriormente en la guerra de la independencia se formaron las republiquetas, este estudio nos muestra la inexistencia de un proyecto nacional, y de coordinación entre las elites regionales.

Otro aporte es el de José Blanes que establece que el proceso de la descentralización es la historia de las luchas regionales, que a lo largo de historia se basa entre las relaciones que se desarrollaron entre el gobierno central y las fuerzas regionales, entre las formas de acción del gobierno central y la lucha de los actores regionales<sup>18</sup>. Como podemos observar ambas perspectivas ponen en claro que la demanda de autonomía regional es una demanda histórica insatisfecha, Ximena Soruco afirma que la elite política cruceña utiliza una lógica política que funciona a partir de la articulación de “significantes vacíos” que son demandas insatisfechas de actores sociales que en cierto momento se subordinan bajo una demanda nuclear. Así autonomía funciona dentro del enclave territorial como un eficiente significante

---

<sup>15</sup> Albo Xavier. *Derechos indígenas en la nueva constitución política del Estado: Se construye un país Plural sin la ficticia universalidad de todos*, en: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág 23

<sup>16</sup> Galindo Soza Mario, *Visiones armadas sobre las autonomías*, PIEB, La Paz, 2007. Pág. 6.

<sup>17</sup> Galindo Soza. *Autonomías Departamentales en la Bolivia de la Asamblea Constituyente*, Cebem, Bolivia, 2006, Pág. 1.

<sup>18</sup> Blanes José. *De la ley de la descentralización a la elección de prefectos el camino de la descentralización boliviana*, en: *Prefecturas en el nuevo escenario*, opinión y análisis fundemos 89, FUNDEMOS, La Paz 2007, Pág. 11.

vació que cohesiona demandas particulares insatisfechas<sup>19</sup> a diferencia de la autonomía indígena esta demanda es llevada a cabo por una elite política económica y social.

Miguel Urioste menciona que es en torno al boom de la soya como lo fue décadas antes el algodón, que se articula el nuevo discurso autonomista regional. Los empresarios Bolivianos afincados en Santa Cruz Cruceños y no cruceños, no solo reclaman su liderazgo exportador sino que se les reconozca como el motor de la economía nacional y por tanto portadores de

las principales decisiones políticas nacionales<sup>20</sup> esta demanda autonómica es llevada a través de los movimientos cívicos y grupos empresariales que cuestionan la eficiencia del gobierno central. Aparentemente, uno de los objetivos de la demanda por autonomía es frenar el proceso de saneamiento de tierras iniciado en 1996<sup>21</sup>.

## **6. Marco teórico**

### **6.1. El Estado**

#### **6.1.1. El Estado como producción social**

Las organizaciones humanas están en constante evolución, no han sido las mismas en tiempo ni espacio, y tampoco ha existido una lógica única que ubique el porque del dinamismo social, la evolución de las ideas y concretización de las mismas en instituciones políticas.

Entender la organización social amerita estudiar el Estado. A partir de su aparición la sociedad de manera universal ha organizado su vida colectiva a través del mismo. Engels<sup>22</sup> mediante un estudio cronológico establece que la aparición del Estado es producto de la evolución social, el Estado aparece como negación de la gens trasladando las organizaciones primitivas conocidas como sociedades no-estatales a sociedades estatales. Siguiendo esta lógica se concibe al Estado como creación o producto social.

La convivencia mutua entre hombres produce las primeras organizaciones sociales. Morgan en el estudio de las sociedades antiguas establece la gens como la célula social primaria, en la que no existe una clara diferencia entre lo social y político y no se puede identificar el

---

<sup>19</sup> Soruco, Plata, Medeiros. *Los barones del oriente*, Fundación Tierra, Santa Cruz, 2007, Pág. xx.

<sup>20</sup> Urioste Miguel y Kay Cristóbal. *Latifundios, avasallamientos y autonomías; la reforma agraria inconclusa en el oriente*, Fundación Tierra, La Paz, 2005, Pág. 46.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, Pág. 47.

<sup>22</sup> *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Nuestra América, Buenos Aires Argentina, 2006.

Estado. Posteriormente se conformarían los clanes, tribus, naciones y demás instituciones sociales y políticas.

El estudio de las sociedades no estatales permite establecer un estudio analógico entre las relaciones sociales y la práctica de apoyo mutuo entre los animales. Según Llorens “En ambos casos la ayuda, la cooperación, la solidaridad crean vínculos colectivos que vigorizan y estabilizan la relación convivencial de las especies y de los hombres”<sup>23</sup>

“El hecho real es que todos los animales, a excepción de algunos carnívoros y de algunas aves de rapiña, y salvo algunas especies que están en vísperas de desaparecer, vivían en sociedad. En la lucha por la vida, las especies sociables son las que subsisten sobre las demás. En cada clase de animales ocupan el peldaño más elevado de la escala y no puede haber la menor duda de que los primeros seres de aspecto humano vivían ya en sociedad. El hombre no ha creado la sociedad. La sociedad es anterior al hombre”<sup>24</sup>

Ya en estas tribus el hombre desarrolló toda una serie de instituciones, de usos y costumbres distintas de las sociedades estatales. No existía la familia aislada, ni el matrimonio monogámico pero según estudios antropológicos la división del seno de la tribu fue formada por generaciones “se había ido estableciendo limitaciones para impedir las relaciones de matrimonio entre diversas generaciones, mientras que estaba permitido entre individuos de la misma generación”<sup>25</sup> la propiedad privada tampoco podía efectuarse en estas sociedades “puesto que todo objeto que había pertenecido en particular a un miembro de la tribu era destruido o quemado allí donde se enterraba el cadáver”<sup>26</sup> los lazos de pertenencia, las normas, las instituciones, la propiedad colectiva o comunal<sup>27</sup> son componentes sociales en los que se fundaba estas comunidades anteriores a la creación del Estado.

---

<sup>23</sup> Llorens Ignacio, en Kropotkin Pedro. *El Estado. Su papel histórico*, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 1995, Pág. 8.

<sup>24</sup> Kropotkin Pedro. *El Estado. Su papel histórico*, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 1995, Pág. 14

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 15.

<sup>27</sup> Cfr. La posesión en común de determinado territorio se convirtió en una relación de unidad, la comunidad compuesta por familias separadas, quedaban unidas por la posesión común del territorio convirtiéndose en un lazo de unión y sentido de pertenencia al grupo.

Otro aspecto propio de las sociedades no estatales es la ubicación del poder, en estas sociedades el poder no estaba concentrado ni perpetuado en una ubicación estática, ni recaía en algún individuo en particular.

“El valiente, el arrojado, y, sobre todo, el prudente, se convertían de este modo en directores temporales en los conflictos con las tribus vecinas, o durante las emigraciones. Pero la alianza entre el portador de la ‘ley’, el jefe militar y el hechicero, no existía, y no puede suponerse el **Estado** en estas tribus, como no se supone en una sociedad de abejas hormigas o entre los patagones y los esquimales contemporáneos nuestros”<sup>28</sup>

El poder recaía en algún individuo de la comuna en función a las circunstancias y era ejercido en bien de la comunidad, abandonando el supuesto de propiedad del poder.

Para Engels<sup>29</sup> la aparición del Estado trae consigo tres rasgos fundamentales:

- La aparición de un poder nuevo, desconocido para el régimen gentilicio, una capa social especial cuyos integrantes personificaban la función del ejercicio del poder.
- El desplazamiento de las viejas uniones gentilicias por la organización territorial de la población, la población ya no se une por criterios de grupos de parientes propio de la gens, sino realiza su diferenciación según el lugar de residencia.
- El tercer aspecto que plantea es la recaudación de los impuestos y la existencia de deudas al Estado, el sistema impositivo significaría el nacimiento de un sistema autónomo estatal que cada vez dependería menos de la voluntad de algunos ciudadanos, asegurando la vida del Estado.

Entonces las sociedades estatales son aquellas que cuentan con una organización política, social, económica y jurídica asentadas en un territorio delimitado, donde la población responde a determinada autoridad o gobierno.

### **6.1.2. El Estado**

El Estado es uno de los conceptos más trabajados en las ciencias sociales, a partir del sedentarismo va unido al desarrollo y evolución del Hombre. Los Griegos la conocieron como *la Polis*, la ciudad-Estado sobre la cual teorizaron y llegaron a proponer Estados ideales autores como Platon y Aristoteles. Desde entonces el hombre ha dejado diversos estudios

---

<sup>28</sup> *Ibíd.* Pág. 17.

<sup>29</sup> *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Nuestra América, Buenos Aires Argentina, 2006

sobre propuestas a cómo debe regirse la vida de los hombres en sociedad. Para los romanos la *Civitas* Institución que a diferencia de la *Polis* griega empezó a institucionalizar la política a través de lo jurídico, para los Quechuas y Aymaras el *Ayllu* institución propia que se corresponde con el imaginario social local, en la que se puede identificar un centro de poder como institución rectora que esta regida con normas consuetudinarias distintas a las occidentales, mas a pesar de las diferencias todas estas instituciones se crearon para organizar la vida en sociedad.

Diversos términos se han utilizado para identificar esta institución, mas el término y concepto moderno aparece con Nicolás Maquiavelo y Tomas Hobbes. El término Estado proviene del latín *status* o de lenguas vernáculas como el *estat*, *estato* y *estate*, ya en el siglo XIV eran usados de manera general en una variedad de contextos políticos. “Durante este periodo de formación, estas expresiones eran utilizadas sobre todo para aludir al estado o posición de los propios gobernantes”<sup>30</sup>

- Status: Estatuto del gobernante
- State: Majestad
- Estate: Posición
- Stateliness: Magnificencia

Todas estas palabras guardan relación en su significación al referirse a la situación en la que se encontraba el gobernante. Hacia fines del siglo XIV, “el termino Status también se usa regularmente para hacer referencia de un reino o una república”<sup>31</sup>, la condición en que se encontraba el reino.

La idea moderna de Estado aparece en el libro el Príncipe de Nicolás Maquiavelo quien establece que “Todos los estados, todos los gobiernos que han regido y rigen la vida de los hombres, han sido y son repúblicas o principados”<sup>32</sup> Maquiavelo concibe al Estado como ente rector de la sociedad, como unidad socio-política<sup>33</sup>, donde el poder es el elemento primordial.

---

<sup>30</sup> Skinner Quentin. *El nacimiento del Estado*, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2003, Pág. 23.

<sup>31</sup> *Ibid.* Pág. 24.

<sup>32</sup> Maquiavelo Nicolás *El príncipe*, editorial El Ateneo, Buenos Aires, 2006, Pág. 21.

<sup>33</sup> Esta es una concepción primaria del Estado moderno, Maquiavelo aun no diferencia entre Estado y gobierno, por ello en su libro debate sobre el tipo de dominio de los mismos; autoritarios (principados) o repúblicas.

Maquiavelo estudia al Estado como una categoría que engloba la condición y situación del príncipe y del pueblo “ Los consejos de Maquiavelo están casi enteramente dirigidos a los nuevos príncipes que quieren mantener *lo stato*, conservar sus posiciones en los territorios que hubieran podido heredar o adquirir”<sup>34</sup> entonces cuando utiliza el termino Estado no lo hace para referirse a un órgano impersonal, todavía tiene la carga histórica que personifica el termino estado en la situación del príncipe (gobernante) y la condición del reino. No es hasta Tomas Hobbes que el concepto de Estado es utilizado de manera autoconsciente, como una institución abstracta que no llega ha encarnar ni se personifica. El descubrimiento de Hobbes acerca del Estado, llega ha ser la innovación del termino Estado en su sentido moderno.

“ Hobbes usaba el termino estado (estate) para denotar esta fuente superior de autoridad en los asuntos del gobierno civil (...) Anuncia el ocaso de una era en la que el concepto de poder publico había sido considerado en términos mas personales y carismáticos, y apunta hacia una visión mas simple y abstracta de la soberanía como propiedad de un órgano impersonal”<sup>35</sup>

Por lo tanto:

El Estado es una producción social conjunta que regula las relaciones sociales de los miembros que componen dicha comunidad, siendo una creación artificial y no natural, esta creación ruptora el tiempo histórico, se diferencia entre sociedades no estatales y sociedades estatales.

Todo Estado es un campo institucional, esto quiere decir: “como el Estado no es producto natural sino humano, su presencia no es fruto de „las leyes de la naturaleza” sino de una normativa propiamente humana”<sup>36</sup> al ser una creación institucional pasa por un proceso de configuración interna<sup>37</sup> que responde a la visión de Estado de sus miembros.

Max Webber entiende al Estado como “una comunidad humana que reivindica (con éxito) el monopolio del uso legitimo de la fuerza física dentro de un territorio dado”<sup>38</sup>, se considera al

---

<sup>34</sup> Skinner. Pág. 31.

<sup>35</sup> *Ibid.* Pág. 22.

<sup>36</sup> Bautista Rafael. *¿Qué significa pensar el Estado plurinacional?*, rincón ediciones, La Paz, 2010, Pág. 9.

<sup>37</sup> Cfr. Este proceso consiste en establecer las estructuras, instituciones, procedimientos y normas que serán propias del Estado.

<sup>38</sup> Cit. por Guibernau Montserrat. *Los nacionalismos*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 1996, Pág. 58.

Estado como la única institución que cuenta con aceptación y reconocimiento legal de utilizar la violencia legítima en un territorio.

El Estado es creado con el fin de organizar la vida en sociedad, un Estado es una máquina política, una estructura política territorial que tiene la capacidad de haber consolidado exitosamente varios monopolios, los monopolios de un Estado construidos a lo largo de la historia son tres: el monopolio de la coerción en el ámbito territorial, el monopolio de la tributación y el monopolio de las ideologías y símbolos predominantes de la sociedad en un territorio delimitado<sup>39</sup>.

Entonces dadas las definiciones todo Estado cuenta con un espacio físico donde ejerce el monopolio de la fuerza legítima (coerción) al modo weberiano, el monopolio de la recaudación económica y el monopolio de las ideologías o sistema de creencias.

### **6.1.3. Estado-nación**

El Estado-nación es el campo institucional que representa a una sola nación, la configuración interna responde al imaginario de Estado de la misma. Por los años 50 todo el planeta se organizó en base a los Estados nación, para el país este reto fue tomado a partir de la revolución nacional del 52 como una medida para modernizar el Estado.

El Estado-nación es un sistema tal como lo presenta Wallerstein<sup>40</sup> que permite construir y articular el mercado mundial. Es el sistema a través del cual el Estado controla un territorio y ese territorio es homogenizado, desde el punto de vista de la nación dominante, integrando a todos los distintos fragmentos que componían ese territorio. La nación dominante logra la homogeneidad a través de instituciones estatales como: la educación pública, el servicio militar, el derecho, el ejército y también a través del propio desarrollo del mercado que también sirve como instrumento de homogenización, a través del desarrollo de la producción

de mercancías, la expansión y la circulación de mercancías que homogenizan los espacios sociales.

---

<sup>39</sup> García Linera. El proceso constituyente que aun no termina, En: Memoria del seminario Bolivia Post Constituyente, Ed. Fundación Tierra, 2009, Pág. 19.

<sup>40</sup> Cit. por Regalsky Pablo, Estado Nación y Estado Plurinacional, en Subversión la etnicidad en Bolivia, Fundación Gandhi, 2009, Pág. 47-48.



Estas políticas pueden manifestarse en cuatro ámbitos fundamentales<sup>41</sup>:

- **Ámbito cultural:** Imposición de una única lengua oficial en el sistema educativo, en las actividades privadas (comercio, banca, publicidad, etc.).
- **Ámbito político:** Sobre representación directa o indirecta de la identidad cultural dominante como criterio de merito para el ingreso en la vida publica-administrativa.
- **Ámbito jurídico:** imposición del derecho privado, civil y mercantil instituciones, prácticas y convenciones de la nación mayoritaria.
- **En el ámbito económico:** Trato preferencial de interés, empresas, sucesiones y privatizaciones a favor de las elites integradas en la comunidad mayoritaria.

El Estado-nación crea una cultura, símbolos y valores comunes, restablece o inventa tradiciones y mitos de origen<sup>42</sup>

#### **6.1.4. Estado Plurinacional**

La concepción de Estado plurinacional viene unida a la propuesta de autodeterminación y reconocimiento de lo plural y abigarrado de la formación social boliviana, demanda un replanteamiento de la historia del Estado boliviano incluyendo a los sectores explotados y oprimidos que no asimilaron la visión del Estado-nación como suya tal como lo manifiesta la CSUTCB:

“Nuestra Historia es la historia de una lucha permanente y tenaz contra nuestros dominadores”

“Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un **Estado plurinacional** que desarrolla nuestras culturas y autenticas formas de gobierno propio.”<sup>43</sup>

Lo plurinacional viene en contrapartida al Estado-nación, “que poco o nada a podido penetrar y homogeneizar”<sup>44</sup>, sin llegar a efectivizar sus características homogéneas en el contenido social del país por la resistencia cultural y armada que mostraron los grupos sociales en divergencia con este sistema. Planteando lo plurinacional como una superación de la colonialidad mental.

---

<sup>41</sup> Galindo Mario, visiones Aymaras sobre las autonomías, fundación PIEB, La Paz, 2007, Pág. 131.

<sup>42</sup> Guibernau Montserrat, Los nacionalismos, Editorial Ariel, España 1996, Pág. 60.

<sup>43</sup> CSUTCB *Tesis política - 1983*, en Rivera Cusicanqui Silvia, THOA, LA Paz, Bolivia,

<sup>44</sup> Regalsky Pablo. Pág. 50.

“El concepto de lo que significa el Estado plurinacional viene, de este modo, acompañado por una comprensión crítica de la historia que contiene, puesto que se pretende dejar atrás, es decir, el Estado colonial”<sup>45</sup>

La demanda de Estado plurinacional proviene de los sectores marginados, indígena originarios campesinos, que rechazaron la imposición de un sistema ajeno a su realidad<sup>46</sup>. Y demanda autodeterminación, mayor legitimidad y correspondencia entre la sociedad el Estado

“El Estado plurinacional Provoca una fractura en el espacio homogéneo político jurídico del Estado nación, con una característica fundamental que es la devolución de la soberanía a la sociedad, que se constituye en la condición de la descolonización, lo contrario es seguir bajo formas de dominación sobre la población, con concesiones multiculturales pero siempre bajo la hegemonía de la burguesía”<sup>47</sup>

La sustitución de lo plurinacional por lo nacional intenta incorporar a las estructuras de decisión pública a la mayor cantidad de sectores sociales, sin la imposición de estructuras ajenas, esta incorporación reside en el reconocimiento de lo diverso del ser social, y la ejecución de la nueva ingeniería estatal a través de lo plural<sup>48</sup>

“Se trata de articular de nuevo modo estructuras sociales provenientes de diferentes matrices de sociedad, además de poblaciones que se han socializado o formado en diferentes conjuntos de relaciones sociales, cosmovisiones, lenguas y también bajo diferentes estructuras de autoridad”<sup>49</sup>

Podemos señalar que la demanda de Estado plurinacional descansa en dos aspectos principales a reconocer en la nueva ingeniería estatal:

- La descolonización de las estructuras social, político, económico jurídico en todos sus niveles e instituciones y
- Las autonomías indígenas como una respuesta a la autodeterminación de los pueblos, naciones, indígena originario campesino, con el reconocimiento de sus usos

---

<sup>45</sup> Bautista Rafael. Pág. 14.

<sup>46</sup> Rivera Cusicanqui Silvia Págs. 198-199

<sup>47</sup> Regalsky Pablo. Pág. 52.

<sup>48</sup> Cfr. Según Bautista lo pluri de lo plurinacional no esta indicando la suma agregada de identidades dispersas y opuestas entre si; lo pluri no se constituye numéricamente sino históricamente. Pág. 27. Lo pluri consiste en una nueva articulación del Estado en base a distintos imaginarios de Estado, que coexisten y son incluidos en la nueva ingeniería estatal.

<sup>49</sup> Tapia Luis. *Consideraciones sobre el Estado Plurinacional*, en *Debates sobre el cambio* Vicepresidencia del Estado Plurinacional y fBDM, impresiones SIRCA, La Paz, 2011, Pág. 136.

y costumbres en la forma de organizarse, el reconocimiento a sus autoridades tradicionales y la justicia comunitaria.

## **6.2. Imaginario e identidades colectivas**

### **6.2.1 Imaginario social**

Todo conglomerado social para definirse, tomar identidad y distinguirse de las demás cuenta con un imaginario social, por definición el imaginario hace referencia a la “producción de creencias e imágenes colectivas”<sup>50</sup>, Castoriadis pone al imaginario como un magma es “aquello de lo cual se puede extraer (o en el cual se puede construir) organizaciones conjuntistas en cantidad indefinida, pero que jamás puede ser reconstituido (idealmente) por composición conjuntista (finita ni infinita) de esas organizaciones”<sup>51</sup> el imaginario es considerado la génesis de toda sociedad que determina que dicha sociedad sea tal y no otra “todo lo que puede darse efectivamente - representación, naturaleza, significación - es según el modo de ser de magma”<sup>52</sup> el imaginario es el acto constituyente que determina dicha sociedad en su génesis y la ira determinando en su desarrollo.

El imaginario social permite que la sociedad se convierta en el ser conjunto de una diversidad, la diversidad pasa ha ser una unidad de coexistencia compleja, es así que determinada sociedad adoptara para si determinado lenguaje, símbolos, representación social, acción social, etc. Dando paso a la lógica identitaria que realiza la imposición de una organización en conjunto.

“La lógica identitaria es la lógica de la determinación”<sup>53</sup> la sociedad al ser la unidad de la diversidad establece normas individuales y sociales que definen el comportamiento de los individuos, que están determinados por el conjunto y en conjunto determinaran las cosas que les rodean “ ser significa ser determinado, y únicamente a partir de esta postulación se

---

<sup>50</sup> Cabrera Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*, Pág. 1

<sup>51</sup> Castoriadis Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad Vol. 2*, Tusquets, Argentina, 1999, Pág. 288.

<sup>52</sup> *Ibíd.* Pág. 290.

<sup>53</sup> *Ibíd.* Pág. 23.

desarrollan las opciones relativas a la cuestión de saber que es verdaderamente, lo que quiere decir verdaderamente, solida y plenamente determinado”<sup>54</sup>

El imaginario social es el conjunto de significaciones que no tiene por objeto representar “otra cosa”, sino que es la articulación última de la sociedad, de su mundo y de sus necesidades: conjunto de esquemas organizadores que son condición de representatividad de todo lo que una sociedad puede darse. Los “Imaginarios se consolidan a través de un tiempo muy prolongado en el cual se petrifican y se convierten en pesadas estructuras mentales”<sup>55</sup>, los imaginarios determinan la mentalidad social, el conjunto de estructuras y hábitos mentales predominantes en un grupo social, los imaginarios crean significaciones sociales que constituyen la identidad colectiva.

El imaginario se convierte en una institución abstracta que determina todo lo que puede darse; Estado, Ciudadanía, nación, poder, etc. Que se diferencia de una sociedad a otra por que cada una la ha determinado como le ha parecido deber ser, su deber ser es la conducta establecida a través del imaginario. El imaginario debe ser entendido como la significación colectiva que instituye la sociedad en sus sujetos y objetos materiales o abstractos, es como una sociedad le atribuye el ser una cosa a todo lo que pueda darse.

Una sociedad es un sistema de significaciones conjuntas en la que las partes interactúan con el todo y el todo con las partes en relación de interdependencia, este conglomerado social tiene el fin de cumplir mediante la mutua cooperación todos o algunos fines de la vida, los individuos que forman parte de este conjunto organizaran su vida a través de la organización social y política, esto conlleva ha crear y determinar instituciones que no son naturales; sino artificiales como el Estado que garantizara la permanencia de la vida en sociedad, el carácter abigarrado y multisocietal del país presenta una diversidad de instituciones que pertenecen a distintos imaginarios sociales que no pueden asimilarse en una misma matriz civilizatoria<sup>56</sup>, ni como un macro proyecto indígena<sup>57</sup> que encierre o

---

<sup>54</sup> Ídem.

<sup>55</sup> Baeza Manuel Antonio, Imaginarios sociales religiosos, en revista ciencias sociales N° 9, Chile, 1999, Pág. 67.

<sup>56</sup>Cfr. No se puede entender la historia como una continuidad uniforme, la clasificación de las sociedades pre-coloniales en territorio latinoamericano (aymara, quechua, chiriguano, etc.) escapa a esta clasificación y resulta absurdo encasillarlos en ciclos de desarrollo europeo (esclavismo, feudalismo, capitalismo).

<sup>57</sup>Cfr. Entre los imaginarios de los mismos indígenas podemos encontrar diferencias y oposiciones respecto a la visión de Estado, nación, ciudadanía poder, mas allá de

sincretice un imaginario colectivo indígena, popular o elitista, el imaginario social hace que en la actualidad después de más de 500 años de sometimiento, exclusión y enajenación de identidades, el país presente una formación social compleja de más de 36 sociedades (naciones, etnias, grupos sociales ciudadanos y rurales).

Si bien cada sociedad determina sus propias instituciones, le atribuye significaciones y establece determinados roles, la imposición de estructuras ajenas a determinado cuerpo social crean reacciones negativas, por no asimilarse como propias. Este es el caso de la república liberal de Bolivia fundada en 1825 que no respetó las instituciones ni formas de organización políticas, sociales, económicas y culturales de los indígenas, imponiéndole estructuras ajenas a su imaginario social.

### **6.2.2 Identidades colectivas**

La identidad colectiva se conforma como el conjunto de creencias compartidas por una sociedad que implican una visión de sí misma como “nosotros”, es decir, una auto representación de “nosotros mismos” como estos y no otros<sup>58</sup>.

La identidad colectiva hace referencia al sentimiento de pertenencia de los individuos a determinado grupo social “*la conciencia de pertenecer a un grupo con una cultura particular*”<sup>59</sup> esta conciencia de pertenecer a un grupo y no otro, viene marcada del proceso de integración y exclusión de un nosotros y los otros.

El nosotros, hace referencia al proceso interno de identificar las particularidades entre los miembros, que convierten al grupo social en comunidad permitiendo la determinación conjunta de lo que nos hace comunes.

“Podríamos decir que la comunidad es la predisposición. Por este camino, también una anticipación, lo previo a la socialidad; pero también lo que la condiciona, lo que la hace posible. Esta socialidad anterior a la sociedad

---

que en la actualidad vivimos un nacionalismo étnico-cultural y popular existen sociedades con sus respectivos imaginarios sociales excluidos.

<sup>58</sup> Cabrera Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*, Pág. 2

<sup>59</sup> Peña Claros, Boschetti Alejandra *Desafiar el mito camba-colla interculturalidad, poder y resistencia en el oriente boliviano*, fundación UNIR, 2008, Bolivia, Pág. 138.

misma, que da lugar a la relaciones sociales, se funda en el *socius*, un socius que permite la donación absoluta mediante el sacrificio<sup>60</sup>”

Siguiendo a Hasbun podríamos decir que los factores naturales de este proceso interno son la raza y la geografía, que en el pasado eran determinantes, pero hoy no son suficientes, por ello es necesario tomar en cuenta a los factores culturales ya que estos van determinando los sentimientos de identificación y pertenencia que permiten que se construya la identidad, señala que los factores culturales que determinan la construcción de la identidad son: la memoria colectiva, las tradiciones y la cultura<sup>61</sup>.

La construcción externa de “los otros” es en base a una lógica de discriminación, los que no son parte de la comunidad, de los que no comparten nuestra memoria colectiva, tradiciones y cultura sumando ha esto los factores naturales que en la actualidad ya no juegan un papel tan determinante como los primeros que son la raza y la geografía. Podemos afirmar que la identidad colectiva se construye en torno a las diferencias y similitudes, es tejer lazos sociales y marcar fronteras imaginarias de determinación de una comunidad a otra.

La identidad colectiva esta constituida a través de significaciones sociales, estos son significados aceptados e incuestionables por una sociedad.

Las significaciones imaginarias sociales hacen que un “mundo” funcional y simbólico (“el contemporáneo”, “de los griegos”, “los mapuches”, “los vascos”, “los catalanes”, etc.) sea una pluralidad ordenada, organizando lo diverso sin eliminarlo, haciendo emerger lo valioso y lo no valioso, lo permitido y lo prohibido para esa sociedad determinada<sup>62</sup>.

### **6.2.3 La sociedad producto de un imaginario social.**

Una sociedad existe “en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia”<sup>63</sup>. Esta afirmación hecha por Castoriadis establece una condicionante

---

<sup>60</sup> Prada Raúl, *La Subversión indígena*, Pisteuma, s/l. 2008, Pág. 1.

<sup>61</sup> Cit. por en Peña Claros y Bostichetti *Desafiar el mito cambia-colla interculturalidad, poder y resistencia en el oriente boliviano*, fundación UNIR, 2008, Bolivia, Pág. 139.

<sup>62</sup> Cabrera Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*. Pág. 6.

<sup>63</sup> Castoriadis Cornelius, *La institución Imaginaria de la sociedad*, Tusquets Editores, Buenos Aires

preexistente a la sociedad, el mundo de significaciones, que permite establecer una identidad colectiva particular y no otra.

Estas significaciones juegan un papel definitorio de la “especificidad” histórica de una sociedad como esta sociedad y no otra. Desde este conjunto de significaciones, las condiciones materiales de vida son definidas como tales -“como condiciones”- entre muchas otras posibilidades materiales. Las significaciones operan desde lo implícito en las elecciones, en el hacer de los individuos y de la sociedad, como definitorias de una constelación de significados y fines en los cuales y desde los cuales se construye el mundo social como este mundo, mi mundo<sup>64</sup>.

#### **6.2.4. Comunidades Imaginadas**

Según Benedict Anderson las comunidades son imaginadas, por ser lo suficientemente grandes como para que sus miembros puedan tener un contacto directo entre ellos, “aún los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas”<sup>65</sup>. Tal es el caso de las naciones, porque aunque sus miembros no se conocen entre ellos, imaginan tener lazos comunes permitiendo la existencia de esa comunión. Anderson menciona que esa imagen de comunión se la realiza con una lógica de discriminación “se imagina de manera limitada, no se las imagina como humanidad, se sabe que más allá de los límites existen otras naciones”<sup>66</sup> esta constitución interna del nosotros como imaginario colectivo desplaza el carácter fundamental de raza y geografía que antiguamente determinaban la identidad a factores voluntarios de determinación conjunta.

La imaginación limitada de la nación viene aliada a la soberanía de ese imaginario “las naciones sueñan con ser libres están conscientes de la particularidad que poseen frente a la diversidad quieren determinarse así mismos”<sup>67</sup> esta estrategia de crear una comunidad en el pasado incita a la nación ha crear nacionalismos de resistencia que pueden llegar ha ser armados o culturales.

---

<sup>64</sup> Cabrera Daniel, *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva*, Pág. 6-7.

<sup>65</sup> Anderson Benedict. *comunidades imaginadas sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, Pág. 24.

<sup>66</sup> Ídem.

<sup>67</sup> *Ibíd.* Pág. 25.

Habiendo definido la identidad colectiva como un imaginario social que comparte rasgos culturales podemos afirmar, que cada clivaje étnico-nacional y cívico regional estructuran sus proyectos entorno a una identidad colectiva

### **6.3. Nación**

La nación es el “Yo colectivo, es el núcleo común que nos hace ser parte una misma identidad colectiva o entidad histórica, para Zabaleta la nación debe estar compuesta por hombres libres que se han supeditado a una forma de colectividad”<sup>68</sup> según esta definición la nación es la identidad social en la que entra un individuo y en la que se reconoce “la nación es concebida como entidad sacra anterior a nosotros en la historia y posterior a nuestra muerte”<sup>69</sup>.

Para Stanlin la “nación es una comunidad estable, históricamente formada, de idioma territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura”<sup>70</sup> La definición de Stanlin sirvió de mucho al marxismo a la hora de enfrentarse al problema nacional. Los elementos que resalta prácticamente hacen de la nación una institución histórica estableciendo una visión esencialista de la nación.<sup>71</sup>

En cambio Renan Introduce en la definición de nación el factor “voluntad” Desde esta óptica, Una nación es una gran solidaridad un sentimiento común, forjado por los sacrificios pasados y los que están dispuestos a enfrentar en el futuro. La existencia de la nación es un plebiscito de todos los días<sup>72</sup>

Los primeros autores resaltan el carácter histórico de la nación como una construcción colectiva que de manera inconsciente a través de las tradiciones y costumbres se van heredando de generación ha generación. En Bolivia las naciones están marcadas no solo por los usos y costumbres sino también tienen un tinte económico, la mayor parte de los miembros y descendientes de las naciones indígenas viven en condiciones de pobreza con relación a los descendientes de naciones europeas que tienen condiciones optimas de vida,

---

<sup>68</sup> Zabaleta Mercado Rene. *El Estado en América Latina*, Amigos del Libro, Cochabamba, Bolivia, 1990, Págs. 45-46.

<sup>69</sup> Guibernau Montserrat. *Los nacionalismos*, Ariel, Barcelona, 1996, Pág. 4.

<sup>70</sup> Cit. por Zabaleta en *El Estado en America Latina* Pág. 47

<sup>71</sup> Ver ABCP *Las Dos Bolivias ¿Cual Identidad?*, ICOBA 4, La Paz ,2007

<sup>72</sup> Idem.



en el occidente del país el concepto de nación va directamente relacionado a la visión esencialista de nación el ser aymara, el ser quechua, el ser guaraní.

Renan introduce una visión “voluntarista” de nación sin desechar lo establecido por los anteriores autores esta última visión se adecua a los constantes procesos de migración que vive el mundo, como también lo hacen los bolivianos de manera interna, claro ejemplo es la proclamación de la nación cambia que viene a ser una nación voluntarista que ha sido receptora de miembros que pertenecieron a otras naciones esencialistas, mas estos se identifican con ese yo colectivo.

### **6.3.2 Nacionalismo**

El nacionalismo es un sentido de pertenencia a una comunidad cuyos miembros se identifican con un conjunto de símbolos, creencias y formas de vida concretos, y manifiestan la voluntad de decidir sobre su destino político común<sup>73</sup>. Esta definición de nacionalismo elaborada por Guibernau también plantea que todo nacionalismo surge como reacciones o agravios infligidos a un pueblo o una etnia y la pone como causa y efecto de la nación, se refiere a una correspondencia, si existe nacionalismo es porque existe nación y si existe una nación es por que existe un nacionalismo<sup>74</sup>.

El nacionalismo no puede comprenderse sin tener en cuenta la enorme capacidad por movilizar a la ciudadanía en una dirección política, económica, cultural que la sitúa como **ente colectivo**. No hay nacionalismo sin una medida de movilización popular, por eso todo nacionalismo es algo populista, el nacionalismo es una pasión trascendente, comunitaria y mística<sup>75</sup>.

Además el nacionalismo es colectivista porque centra su carga emocional sobre todo un amplio “nosotros” un yo generalizado, el nacionalismo es una expresión pasional del **egoísmo colectivista**<sup>76</sup> debemos de saber que han existido y existen distintos nacionalismos en todo el mundo que difieren uno del otro. Cuando para unos la nación estriba en la pureza racial, para otros depende de una fe religiosa común. Lo que para unos es una cuestión de identidad lingüística para otros es cuestión de independencia económica.

---

<sup>73</sup> Guibernau Montserrat. 1996, *Los nacionalismos*, Ob. Cit. Pág. 58.

<sup>74</sup> Giner Salvador en, Guibernau Montserrat. Ob. Cit. Pág. 1.

<sup>75</sup> *Ibíd.* Pág. 2.

<sup>76</sup> *Ibíd.* Pág. 3.

Lo que en unos lugares se justifica por la autonomía de la etnia, en otros exige la subordinación de etnias diversas bajo la unidad política superior<sup>77</sup>, el nacionalismo se articula en función a ligámenes comunitarios.

#### **6.4. Estado Autonómico**

Cuanto se habla de un Estado Autonómico no se hace referencia a su capacidad en la toma decisiones, sino a la distribución del poder entre las instituciones gubernamentales que coexiste en su interior, por lo tanto en un Estado Autonómico coexisten mas de un nivel gubernativo donde el poder se encuentra descentralizado, de manera general plantea Galindo:

“Las autonomías pueden ser entendidas como la **potestad** que dentro de un Estado tiene municipios, provincias, regiones u otras entidades (naciones) **para regirse mediante normas y órganos de gobiernos propios**. Esta **forma de organizar el poder** tiene entre sus principales aspectos positivos la transferencia de poder político centralizado a las entidades sub-nacionales, las cuales serian responsables de sus propias decisiones. Tal operación, al menos teóricamente, reforzaría la democracia y debilitaría la concentración del poder en el nivel nacional.<sup>78</sup>

La autonomía en el fondo no es más que la distribución territorial del poder dentro un Estado, para la ABCP<sup>79</sup> en Bolivia esta demanda responde a tres impulsos:

- a) Impulso histórico político.
- b) Impulso democrático.
- c) Impulso técnico administrativo

Por lo que se fundamenta que la demanda por la Autonomía tiene bases solidas y no solo consiste en una lucha por el poder, para Mancilla la ingobernabilidad a partir de 2003 es aprovechada por la elite agroindustrial para dispersar el poder y asi instrumentalizar el poder que se articula en función a tres elementos en el discurso mas como advierte Mancilla en el fondo la demanda por un Estado Autonómico responde a una demanda por la dispersión del poder<sup>80</sup>

---

<sup>77</sup> Ibíd. Pág. 4.

<sup>78</sup> Galindo Mario. et. al. 2007, Visiones... Ob.cit, Pag.59. Negrillas mías para el análisis.

<sup>79</sup> AUTONOMIAS EN BOLIVIA: ¿Proceso de Integración Nacional?. ICOBA 7, Pág. 12-18.

<sup>80</sup> H.C.F. Mancilla. *Problemas de la Autonomía en el oriente Boliviano* . ELPAIS, Santa Cruz - Bolivia, 2007, Pag. 13.

#### **6.4.1. La Autonomía indígena**

La propuesta de autonomía indígena nace como respuesta al cuestionamiento de la estructura mono-cultural del Estado que proviene de los sectores excluidos conocidos como indígenas originarios campesinos y las naciones y pueblos preexistentes a la conquista española.

Se plantea que en el país la mayoría de la población es indígena<sup>81</sup>, y que los conceptos de multicultural y/o pluralismo basados en el respeto y tolerancia son insuficientes, los levantamientos indígenas a lo largo de la historia tienen ese fundamento una gran cantidad

de la población que no puede ser considerada una minoría, “por eso que reivindican la reconstitución de su nación conquistada, como un proyecto *societal* nacional. Plantean mas al contrario otorgar un reconocimiento especial a la cultura minoritaria de la etnia criolla mestiza que representa al liberalismo”<sup>82</sup>

Patzi menciona que en Bolivia en tres ocasiones se suscitaron luchas hegemónicas por imponer un nuevo orden social:

“en 1781 con la rebelión de Tupaj Katari, 1899 la de Zarate Willka y 2000 el movimiento encabezado por Felipe Quispe. Estos movimientos (...) no fueron localistas ni reivindicaron su autonomía, sino enfáticamente plantearon la sustitución del poder liberal por el poder centrado en los valores y sistemas culturales ancestrales.”<sup>83</sup>

Esta característica negada desde la fundación de las nuevas repúblicas liberales desembocó en dos estrategias políticas: Por un lado el *antropométrico* que consiste en el destierro y corte de comunicación planteando la exclusión. Y por el otro la *antropofagia* transformarlos en un tejido indistinguible del propio la asimilación<sup>84</sup>

Debido al fracaso de dichas estrategias, surgen “las teorías de autonomías indígenas como critica a las políticas de homogeneización política y proponen como una política que contribuye a desarticular la tensiones interétnicas y de fricciones nacionales”<sup>85</sup> las teorías de

<sup>81</sup> Cfr. Basan esta afirmación en los resultados del censo nacional de población y vivienda de 2001 en el que el 62% de la población se declaro indígena.

<sup>82</sup> Patzi Paco Félix. *Sistema Comunal Una propuesta alternativa al sistema liberal*, Driva, La Paz, 2007, Pág. 139.

<sup>83</sup> Ídem.

<sup>84</sup> Ídem.

<sup>85</sup> *Ibíd.* Pág 152.

la autonomía indígena vienen ligadas a la lucha contra la imposición de estructuras ajenas a su ser social a lo largo de la colonia, república y Estado-nación, se pretende por un lado estabilizar la conflictividad entre matrices civilizatorias persistentes en nuestro territorio y por el otro se pretende reivindicar la luchas ancestrales de los indígenas por su libre determinación<sup>86</sup>, la autodeterminación en si es el objetivo de las luchas indígenas durante la segunda mitad del siglo XX. Según Díaz Polanco la autodeterminación no esta ligada a la constitución de un nuevo Estado; sino a la acepción de ciertas facultades especiales (autogobierno) pero sin acceder a la independencia estatal<sup>87</sup> por ello las autonomías indígenas se desarrollan bajo el marco del Estado-nación.

Para García Linera la autonomía indígena es una opción al Estado mono-institución que no se corresponde con la sociedad multinacional

“La existencia fáctica de múltiples identidades étnicas en el país y la propia comprobación histórica de la gelatinosidad estatal que vive permanentemente al acecho de sistemas sociales débilmente a un régimen de legitimidad normativa de largo aliento, obliga a asumir la seriedad y la franqueza el debate en torno a las etnicidades, comunidades culturales y naciones sin Estado”<sup>88</sup>

Ante el reconocimiento de las identidades étnicas sostiene existe tres opciones: La primera es negar o simular un reconocimiento de esta diversidad, pero trazar políticas de extinción; la segunda consiste potenciar los proyectos de potenciación nacional indígena que podrían dar lugar a la formación de nuevos Estados de composición mayoritaria indígena. Y la ultima diseñar una nueva estructura estatal, capaz de integrar en todo el armazón institucional, en

la distribución de poderes y en la normatividad, estas dos grandes dimensiones de la cualidad social boliviana: la diversidad étnica-cultural y la pluralidad civilizatoria de los regímenes simbólicos y técnicos procesales de la organización del mundo colectivo. Esto significaría la construcción de un Estado Multinacional, multicivilizatorio<sup>89</sup> o plurinacional.

El reconocimiento y la implantación de la autonomía indígena es un proyecto que cambia los paradigmas occidentales y su matriz civilizatoria. La libre determinación de sus sujetos y objetos sociales constituye un quiebre con la visión occidental, un claro ejemplo es la

---

<sup>86</sup> Cfr. No se debe olvidar que la determinación viene unida al imaginario social propio de cada sociedad.

<sup>87</sup> Citado por Patzi Paco. Pág. 153.

<sup>88</sup> García Linera Álvaro *La potencia Plebeya*, Clacos, 2010, Bolivia, Pág. 246.

<sup>89</sup> *Ibíd.* Pág. 246-

concepción de la ciudadanía y ejercicio de esta dentro del marco de usos y costumbres indígenas: para los aymara lo que “en occidente se llama ciudadanía es sinónimo del *Chacha-warmi*, ósea entre el emparejamiento de un hombre y una mujer solo desde este momento la persona logra el rango de ciudadano”<sup>90</sup>.

## **6.5. Ciudadanía**

La ciudadanía es un vínculo que une a un individuo con el Estado, por el cual el ciudadano puede ejercitar todos los derechos, deberes y responsabilidades señalados en la constitución política del Estado<sup>91</sup>. Para ser considerado ciudadano cada ser humano debe cumplir determinados requisitos que lo habilitan para determinados derechos y obligaciones.

La participación ciudadana hace referencia a las acciones y medidas de los ciudadanos dentro del sistema político, estos gozan de derechos y deberes que les otorga determinado Estado. Este tipo de participación es la manera en como los ciudadanos efectiviza sus percepciones, imaginarios y visiones.

Por participación ciudadana se entiende aquel proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos publico político En el caso de la acción se orienta al espacio publico, con la participación adquiere diferentes modalidades desde organizaciones que coadyuvan hasta asociaciones de interés; mientras que si la orientación se refiere al espacio político adquiere el carácter de militancia en un partido o de participación en los procesos electorales a través del ejercicio de votar y ser votado<sup>92</sup>.

La ciudadanía implica la identidad y el ejercicio de los derechos en ambas percepciones, la diferencia son los requisitos para cumplir o ejercer estos derechos y obligaciones.

El termino ciudadanía no existe en el mundo aymará, el termino es un concepto liberal occidental, lo que implica que debemos describir las formas de organización desde su origen, es decir desde la conformación del *Chacha-warmi*, o sea el emparejamiento entre un hombre y una mujer solo a partir de este momento las personas logran el rango de

---

<sup>90</sup> Galindo Mario et. Al. *Visiones aymaras sobre las autonomías indígenas*, PIEB, 2007, La Paz, Pág. 201.

<sup>91</sup> Corte Departamental Electoral. *Manual de información para la democracia*, s/imp. La Paz, 2007, Pág. 26

<sup>92</sup> Varnoux Garay Marcelo. *Principios y valores de la democracia*, ABCP, La Paz, 2007

ciudadanía, equivalente a la mayoría de edad en el mundo occidental. A partir de este momento pueden elegir y ser elegidos para cargos públicos<sup>93</sup>.

## **7. Diseño metodológico**

### **7.1. Tipo de investigación**

#### **■ Descriptivo<sup>94</sup>**

La investigación en un primer momento pretende describir de manera objetiva y con precisión los proyectos políticos hegemónicos: étnico-nacional por un lado y regional- departamental por el otro, así como el surgimiento de estos, los mecanismos de circulación y que sectores de la sociedad boliviana se identifican y asimilan dichos proyectos.

En un segundo momento se pretende describir los proyectos políticos a través de las propuestas de los partidos políticos e informes de mayoría y minoría de la Asamblea Constituyente.

#### **■ Explicativo<sup>95</sup>**

Primero la investigación intenta explicar el porque del surgimiento de ambos clivajes étnico-nacional y regional-departamental y la adhesión de determinados sectores de la sociedad a dichos proyectos.

Posteriormente se analiza y explica las propuestas de los proyectos a través de las diferencias y similitudes llegando ha concluir con quien es el ganador de esta pugna política.

### **7.2. Metodología de la investigación**

La metodología que adopta la investigación es la metodología cualitativa, las características de este tipo de investigaciones especifican trabajar con variables no operaciones que son propias de la metodología cuantitativa, en cambio la metodología cualitativa “se refiere en su

---

<sup>93</sup> Galindo Mario. 2007 Visiones... Ob. Cit. Pág. 201.

<sup>94</sup> Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico describir es medir. Hernández, et.al. *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, México, 1991, Pág 60.

<sup>95</sup> Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en que condiciones se da éste o por qué dos o más variables están relacionadas. Ibid. Pág 66.

mas amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos que son las propias palabras de las personas y la conducta observable. Toda investigación cualitativa es inductiva”<sup>96</sup>

### **7.3. Fuentes para la investigación**

#### **■ Primarias**

Se revisara documentos institucionales, propuestas y planes de gobierno, declaraciones y discursos de lideres indígenas, lideres cívicos, e intelectuales con relación a la demanda del nuevo Estado. Así mismo se revisara la Constitución Política del Estado, los informes de mayoría y minoría de la Asamblea Constituyente.

#### **■ Secundarias**

Se realizara un trabajo de revisión bibliográfica sobre temas afines a la investigación en libros, revistas y ensayos.

Se realizara una revisión hemerográfica rescatando artículos de prensa relativos al tema como también noticias durante las jornadas y declaraciones que se constituyen en acontecimientos importantes para la investigación.

### **7.4. Técnicas de recolección de información**

■ Análisis de declaraciones debates y conversaciones en medios de difusión masiva

■ Análisis de los discursos y documentos, institucionales respecto a la configuración del Estado.

■ Análisis del contenido de las propuestas.

■ Se rescatara informes sobre los talleres llevados a cabo durante el periodo pre y post-constituyente respecto al tema.

### **8. Resultados esperados**

■ Material sistematizado que permita entender las posiciones de los proyectos étnico-nacional y regional-departamental, respecto al carácter del Estado Autonomico (departamental e indígena) y a la cuestión de lo Plurinacional o nacional.

---

<sup>96</sup> Taylor S. J. y Bogdan. R. Introducción a los métodos cualitativos de la investigación. Paidós, Argentina, 1990.

- Información sistematizada que muestre el surgimiento y articulación de los proyectos étnico-nacional y regional-departamental.
- Matrices de las demandas étnico-nacional y regional-departamental, que permitan identificar los puntos de convergencia y divergencia entre ambas visiones.
- Análisis e información sobre el grado de efectivización de las propuestas de los proyectos políticos hegemónicos étnico-nacional y regional-departamental en el Estado Plurinacional con autonomías.



## **CAPITULO II**

### **TRANSICIÓN DEL ESTADO Y CIUDADANÍA EN BOLIVIA**

*“¡Nuestra liberación será obra de nosotros mismos!*

*¡Nunca será regalo de generales, ni de doctores, ni de los nuevos ricos!”*

C.S.U.T.C.B. Tesis Política, 1983.

El término Estado ha sido tomado como objeto de estudio en distintas Ciencias Sociales y casi de manera general se ha establecido una definición jurídica, intentando omitir la noción de poder en la concepción de Estado. Mas en Ciencia Política el Estado es la forma mas perfeccionada, por ser la mas humana, del poder político, de un poder que no es una simple dominación material, sino energía de una idea del orden social que tiende a beneficiar y en la cual halla a la vez su fin y justificación<sup>97</sup>. Al ser el Estado la forma mas perfeccionada de poder político, y dominación debe guardar en si una justificación que le permita legitimarse ante el orden social en el que ejerce poder, esta justificación es conocida como el Estado de Derecho, que establece a la norma jurídica como elemento regulador del poder, mas no desplaza al poder político como elemento primario de todo Estado.

Al ser el Estado una idea, producto de una construcción histórica, varia en tiempo y espacio<sup>98</sup>, dando características peculiares a cada Estado, predeterminado por el tiempo histórico y la articulación de dispositivos objetivos y subjetivos propios de cada orden social. Por lo tanto entender el proceso de cambio, transformación o de reestructuración estatal inmiscuye comprender elementos objetivos y subjetivos que producen dicho fenómeno.

#### **1. El Estado ilegítimo y la ciudadanía de castas.**

El proceso de independencia de Bolivia, trajo consigo la imposición de estructuras ajenas, en contradicción al quehacer histórico de la mayoría de las naciones, pueblos y etnias originarias de la delimitación territorial en 1825 llamada Bolivia. Esta imposición de estructuras verticales excluyentes y ajenas para los indios no dudaron en negarles su

<sup>97</sup> Vid. Burdeau Georges *Tratado de Ciencia Política Tomo I Presentación del Universo Político* Volumen 1,2,3. UNAM México 1982.

<sup>98</sup> En tiempo debido al dinamismo social, que responde a las necesidades, expectativas y visiones temporales, que evolucionan de un Estado autoritario a uno democrático; en espacio como producto del imaginario colectivo que establecen por que un Estado es tal y no otro

territorio, nación y desconocimiento de su imaginario. Constituyendo un Estado al margen de los indios, y conservando las estructuras sociales, políticas y económicas propias de la colonia.

La república se constituye en la independencia de los criollos y mestizos del yugo español, más la condición de los miles de indios continuaría vigente. No existe una conciencia Boliviana en la creación de la república, al contrario de las revoluciones burguesas en Europa o EEUU en el siglo XVIII, la lucha por la independencia no tiene como objetivo la soberanía popular de los pueblos, sino la concepción de instrumentalizar el Estado para fines corporativos de linaje y cuidado del poder mediante trabas y requisitos para el ejercicio de la ciudadanía. La trayectoria política de la exclusión se ve reflejada en el reconocimiento de la ciudadanía a determinado grupo social, “la línea de la independencia, tras la ruptura formal con la colonia española, incluyo la condición de ciudadanía solo a los pares de los criollos, mestizos y los extranjeros, quedando fuera de este reconocimiento, los llamados indios, indígenas originarios o pueblos étnicos”<sup>99</sup>, dando continuidad al estado de sometimiento en el que se encontraban.

Esto nos lleva a una contradicción “si bien el ciudadano se constituye en torno al Estado, como espacio social de verificación institucional de sus derechos ciudadanos, no es el quien puede crear por si mismo el efecto de ciudadanía, por que el estado es la síntesis expresiva

de los procesos de ciudadanización”<sup>100</sup>. creando un Estado iluso legalmente constituido con un idioma, estructuras, ciudadanía, visiones, etc. pero ilegítimo<sup>101</sup> por la mayoría del conglomerado social, la instrumentalización del aparato jurídico como filtro para los no considerados ciudadanos produjo paralelismo de instituciones: por un lado la vigencia de un Estado oficial y legal, la república y sus instituciones sometidas a la instrumentalización de determinado grupo en el poder, que carecían de legitimidad de la población que no eran

---

<sup>99</sup> Miranda Balcázar, Pág. 43.

<sup>100</sup> García Linera, Pág. 140.

<sup>101</sup>Según Guibernau Montserrat se considera un Estado ilegítimo a uno que incluye dentro su territorio naciones diferentes o partes de nación dentro de un Estado donde normalmente da lugar al predominio de una nación sobre las demás” (...) la convivencia de varias naciones bajo el poder de un único Estado, conduce a una situación en la que el Estado discrimina a algunas de sus partes y beneficia a otras. 1996: Pá

parte del pueblo político. Y por el otro se encontraban las instituciones políticas clandestinas o ilegales<sup>102</sup> que cumplieron las funciones del Estado ausente.

La configuración del Estado se realizó con dispositivos netamente clasistas-culturales que permitían la superioridad y privilegios de los considerados ciudadanos ante el Estado frente al resto de la población, esta configuración enajenada permitió intentar “transportar el espíritu de su civilización al alma diverso, heterogéneo y abigarrado social”<sup>103</sup> sin llegar a sembrar raíces institucionales en el país, provocando una desarticulación y sobre posición de visiones.

Estas características dieron un Estado unitario fuertemente centralista y de matriz colonial, excluyente de lo popular e indígena, hermético ante la construcción del contenido nacional a través de lo diverso. La república nace envuelta en problemas de corte racial, el darwinismo social, el temor a lo indio y la constante pugna de las élites locales por imponer acciones en beneficio de sus intereses. Esta falta de articulación social creó fracturas inmediatas que acompañarían al país a lo largo de su historia, como los constantes levantamientos indígenas por su autodeterminación y la discusión temprana sobre el carácter centralizado o descentralizado del Estado.

En estas condiciones fundacionales el proyecto predominante del Estado naciente es el liberal debido a que los próceres o líderes de la república habían tenido la oportunidad de beber de las fuentes del liberalismo Francés, como del Norteamericano, por lo tanto el imaginario predominante es liberal. La ciudadanía es considerada un derecho de cuna, un derecho patrimonial de casta, “no se hace ciudadano, sino que se nace ciudadano”<sup>104</sup> la ciudadanía entonces se convierte en un filtro para los sectores indígenas y populares. Esta ciudadanía patrimonial de casta al igual que su cultura, religión, idioma, propiedad privada y arquetipos euro-centrista, se convertirán en características oficiales de la república reconociéndolas en el derecho estatal. Los demás imaginarios, símbolos y estructuras serán relegados a la clandestinidad, que solo en momentos de politización arremeterá en la historia y se hará presente, como en los levantamientos populares (artesanos) durante el periodo de Belzu, o los levantamientos indígenas (aymaras) de Willka.

---

<sup>102</sup>Se hace referencia a que no estaban reconocidas en la normativa jurídica estatal .

<sup>103</sup> Bueno Saavedra Ramiro en revista de Ciencias Políticas N° 2, *Hegemonía política* *lucha y visión de nación*, Bolivia 2007, Pág. 20.

<sup>104</sup> García Linera, Pág. 140.

## **2. El Estado-nación y la legalidad de los clandestinos**

En Abril de 1952 el Estado boliviano sufrió una transformación, se cierra con el ciclo de la república liberal dando paso al proyecto del Estado-nación. Proyecto estatal que marca el fin de los perjuicios señoriales, la ciudadanía deja de ser un derecho de cuna, y el linaje ya no es suficiente para ser dueños del poder político, se supera la democracia de los caballeros basada en el “voto calificado, que reducía la participación electoral al uno por ciento de la población”<sup>105</sup> y se universaliza la ciudadanía a toda la población adulta del país. La transición es producto de la articulación de una demanda común, de un sujeto colectivo “lo nacional” que agrupa a los sectores subalternos deseosos de ser responsables y tomar parte en la toma de decisiones publicas

La construcción de “lo nacional” como sujeto colectivo articula dos clivajes centrales el económico-ideológico con el étnico-cultural, “lo nacional” se convierte en el proyecto de los excluidos contra lo antinacional, la oligarquía que subordinaba los intereses estatales a intereses extranjeros. Para Zabaleta estos sujetos colectivos son la concreción compleja de soportes humanos, incluso héroes que no siempre tienen la conciencia global del personaje

al que están representando<sup>106</sup> se puede afirmar que existe un choque de imaginarios de Estado que se visibiliza a través de los patrones a los que responden los actos, la construcción de lo nacional y antinacional es una construcción identitaria imaginaria que responde a una lógica nacionalista<sup>107</sup> de exclusión, ser nacional consiste en tener sentimiento

de pertenencia al Estado, similar al patriotismo cívico, no es utilizado como un elemento esencialista histórico, sino como un elemento voluntarista de construcción de la nación boliviana. Lo antinacional es la identificación de la carencia de lo nacional, lo antinacional es lo opuesto a lo nacional, es el sujeto colectivo que se identifica como enemigo común, objetivado como la lógica extranjera, los que no asimilan el sentido de pertenencia al país, que no quieren su desarrollo y se oponen a él.

La conciencia nacional de la revolución de 1952 es producto de la articulación en torno a un núcleo común que permite dar cuerpo y sentido al ser boliviano, este acontecimiento surge a

---

<sup>105</sup> *Ibíd.* Pág. 104.

<sup>106</sup> *Vid. Zabaleta Mercado René, La formación de la conciencia nacional, Amigos del libro, Cochabamba, 1990, Pág. 27-28.*

<sup>107</sup> El nacionalismo es “el sentimiento de pertenencia a una comunidad cuyos miembros se identifican con un conjunto símbolos, creencias y formas de vida concretos y manifiesta la voluntad de decidir sobre su destino político común” Guibernau Montserrat, *Los nacionalismos*, Ariel S.A., Barcelona, 1996, Pág. 5

partir de la guerra del chaco suscitada entre 1932-1935, cuando se desnuda la falta de integración boliviana, la falta de un elemento común, y muestra la disociación entre gobernante y gobernados “es el fenómeno a partir del cual comienza la conciencia y la rebelión de las clases nacionales”<sup>108</sup> las clases nacionales se descubren a si mismas y se ven como parte integra e irremplazable del Estado boliviano. Para García “Bolivia como invención ciudadana solo surgirá a partir de los cincuenta mil muertos del Chaco y la revolución de abril, que interconectan en la tragedia y el destino, a personas que habían vivido la patria como una prolongación de la hacienda, la mina o el ayllu”<sup>109</sup>. A partir de la guerra del Chaco se toma conciencia del Estado vacío, de la inexistencia de una nación, de la falta de un contenido social.

#### La alianza de clases y proyecto de Estado-nación

Se entiende por alianza de clases al proyecto colectivo que articula indígenas, sectores populares (principalmente obreros) con las clases medias en torno a un proyecto nacional, la alianza reúne a los sectores deseosos por convertirse en clases nacionales, sectores portadores del ser nacional. La alianza es el primer movimiento de masa politizada que no discrimina lo étnico, sino lo incluye dentro de la esfera de las clases nacionales produciendo que “transiten de una nación fáctica a una nación histórica”<sup>110</sup>.

La esencia del “ser nacional” recae en la propuesta de un nuevo ciudadano y un nuevo rol del mismo en el Estado, se propone un nuevo ciudadano comprometido y con conciencia colectiva, y se plantea la conducción del Estado por estos nuevos ciudadanos, la concepción

de nuevo ciudadano no es un dispositivo cuantitativo, sino cualitativo, muchos de los ya considerados ciudadanos como son los que componen las clases medias transitan del concepto de ciudadanía censitaria (antinacional) a la ciudadanía nacional.

Es en ese entendido que no se tiene bien definido quienes son los nacionalistas y los antinacionalistas, aprovechando este vacío de especificación identitaria las demandas de los sectores excluidos fueron subsumidas por el nacionalismo revolucionario que deja al margen otras posturas ideológicas, la maduración del movimiento indígena y obrero entonces fueron ocultada y seducida por un proyecto de las denominadas clases medias.

---

<sup>108</sup> Zabaleta Mercado, Pág. 43.

<sup>109</sup> García Linera, Pág. 139.

<sup>110</sup> Zabaleta Mercado Págs.66-67

“las capas medias se agregan a la lucha revolucionaria y a partir de ese momento, comienzan a expresar ideológicamente al proletariado y campesinado”<sup>111</sup>.

“Así estos jóvenes profesionales criollos terminaran imponiendo un rumbo burgués a un movimiento donde todos habían participado, menos la burguesía. Las energías populares se canalizaran entonces a servir de sustento a un nuevo proyecto estatal bonapartista que no tardara en generar profundas contradicciones y fisuras internas”<sup>112</sup>.

Entonces la politización de las masas en abril del 52 no es mas que la articulación por la demanda de un Estado Democrático.

La nueva clase gobernante plantea la modernización del Estado a través de dispositivos capitalistas para insertarlo en el mercado mundial, postula la construcción de la unidad e integración homogénea de la base social planteando la construcción de una sola identidad.

La ampliación de la ciudadanía para los indígenas implica una homogenización social, el indígena es incorporado dentro de la democracia formal (voto universal) mas esta inclusión viene aliada a la transición de indígena (término de identidad histórica socio-cultural: aymaras, quechuas, mojeños, etc.) a campesino (término socio-económico, el como ganan su dinero) esta transición es el intento por ocultar la alteridad del indígena y su mundo<sup>113</sup> simplificándolo a un sector del modo de producción capitalista.

“Lo nacional de la revolución nacional era la asunción de un modelo de nación deducido de la mentalidad colonial movimientista (...) la des-indianización aparece como requisito de nacionalización ideológica. (...) la ‘concepción estructural’ del Estado; su carácter espiritual que se recompone con el movimiento, tolerando una incorporación por negación”<sup>114</sup>

La reforma educativa, la reforma agraria y la universalización del voto pretenden homogenizar la diversidad étnico cultural del país, despojando al indio de sus raíces milenarias, las repercusiones de estas medidas fueron la migración del campo a las ciudades garantizando mano de obra barata. La castellanización desconoció las identidades y los

<sup>111</sup> *Ibíd.* Pág. 73.

<sup>112</sup> Rivera Silvia *Oprimidos pero no vencidos*, Editorial del THOA, 2003, La Paz, Bolivia, Pág. 119.

<sup>113</sup> Las diferencias del indígena intentan ser resumidas a diferencias económicas dentro una misma matriz civilizatoria negando las diferencias entre los imaginarios colectivos.

<sup>114</sup> Bautista Rafael, *¿Qué significa el Estado Plurinacional?*, Rincón ediciones, La Paz, 2010, Pág. 35.

valores ancestrales, constituyéndose en una herramienta represora de identidades, la reforma agraria destruyó la propiedad comunal obligando e imponiendo la propiedad privada “se puso de moda la creencia de que ya no había indios, sino campesinos”<sup>115</sup>.

Si bien durante la revolución las clases nacionales desplazan del poder a las oligarquías del súper-Estado la integración de los sectores populares e indígenas en el nuevo Estado será limitada:

“el conocimiento letrado y el dinero, jamás a no ser en momento extremos y cortos ha de abandonar la creencia de que el apellido, el dinero y el conocimientos letrado son los requisitos imprescindibles para gobernar los asuntos públicos (...) la plebe se siente con el nuevo derecho de hablar, de resistir, de aceptar, de presionar, de exigir de imponer un rosario de demandas a los gobernantes, mas *jamás ha de poder verse a si misma en el acto de gobernar*”<sup>116</sup>

Por lo tanto la reestructuración estatal en 1952 no da respuestas plenas a las demandas de los sectores indígenas, se consigue la ampliación de una ciudadanía limitada, la posibilidad de participar en la toma de decisiones de publicas aun es sesgada. Una de las conquistas significativas para el ejercicio de la ciudadanía fue el sindicato, la fundación de la Central Obrera Boliviana (COB) posibilito el rol de resistencia y control ciudadana hacia el Estado.

### **3. La dualidad de la reforma agraria**

Años de lucha y resistencia al régimen de la hacienda por parte de los indígenas en su mayoría aymaras y quechuas llevaron a que en 1953 se realice una reforma agraria, que reconozca sus territorios expropiados durante la colonia y la república liberal. La reforma agraria es uno de los pilares del Estado-nación del 52, sus repercusiones marcaron una amplia brecha entre sectores y regiones, la densidad poblacional, el espacio geográfico, la falta de vinculación entre oriente y occidente, los mecanismos de acción históricos y la incorporación del país al sistema capitalista jugaran papeles determinantes que forjaron una reforma desigual

La reforma agraria tenía el propósito de corregir el atraso histórico, el Estado-nación veía el desarrollo a través de la construcción y articulación de una burguesía liberal nacional que

---

<sup>115</sup>Albo Xabier y Quispe Víctor *QUIENES SON INDIGENAS EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES*, CIPCA, Plural editores, 2004, La Paz, 2004, Pág 18.

<sup>116</sup> García Linera, Pág. 147.

posibilitaría al país entrar al mercado mundial, para ello era necesario un proyecto económico, que potencie la industria<sup>117</sup> y así abastecer el mercado interno y posteriormente ingresar al mercado mundial, estos objetivos fueron planteado y sintetizados en el “plan inmediato”.

La aplicación de la reforma agraria tuvo efectos diferentes:

En el altiplano y los valles las haciendas se disolvieron y las tierras pasaron a manos de los indígenas como pequeñas propiedades, la disgregación de la tierra hizo que estas no sean prosperas para generar excedentes en grandes cantidades, en estas condiciones el lado occidental del país no resultaba viable para la industrialización a gran escala.

El plan inmediato entonces miro hacia el oriente, hasta entonces desconectada del resto del país, dondeno existía presión social por la escasa densidad poblacional, la gran extensión de la llanura y el clima permitían poner en practica la innovación de la agroindustria, imprescindible para la modernización del Estado. La tierra en la llanura “en los primeros cincuenta años del siglo XX, no tienen valor comercial en Santa Cruz porque la producción agrícola no tiene precios competitivos frente a las importaciones. Es decir, no genera excedente y por tanto no alienta a la inversión privada”<sup>118</sup>a falta de políticas integracionistas no existían carreteras que vinculen al oriente con el occidente, ni fomento para el incentivo de inversión nacional permitiendo la libre importación. Hasta la segunda mitad del siglo XX el capital comercial había sido transferido al eje andino, primero la plata y posteriormente el estaño impidiendo que “el capital comercial se transfiera al ámbito productivo agrícola”<sup>119</sup>

La reforma agraria había liberado la mano de obra indígena del régimen hacendal, esta fuerza estaba disponible para emplearla en las empresas agrícolas. La industrialización cambio el eje económico, el oriente aparece como opción de industrialización, las condiciones geográficas, sociales y económicas resultaban propicias para el proyecto. La industria en el occidente permite la desconcentración del foco productivo económico del país que trajo consigo una nueva clase de poder económico a través de la propiedad hacendal.

---

<sup>117</sup> Cfr. La falta de la industria era tal que productos como el arroz, algodón, azúcar eran producidos en cantidades insignificantes para el mercado local requiriendo de la importación de dichos productos de los países vecinos.

<sup>118</sup>Soruco, Plata, Medeiros, *Los barones del Oriente*, Fundación Tierra, santa Cruz, 2008, Pág. 57.

<sup>119</sup> *Ibidem*.



“en el oriente no había todavía presión sobre la tierra, no se tocaron las haciendas cruceñas, mas bien se las considero como el puntal de la transformación capitalista (...) Con este objetivo, transformar las haciendas cruceñas en empresas agrícolas, el Estado invirtió en infraestructura (la carretera Cochabamba-Santa Cruz), créditos y programas de colonización: había que desplazar mano de obra”<sup>120</sup>

La agroindustria, los extensivos cultivos y propiedades ganaderas serán el resultado de este proyecto “no por las condiciones de desarrollo de las haciendas cruceñas, sino por una visión política a priori del gobierno y su financiador”<sup>121</sup>

La reforma agraria en oriente tendrá efectos contrarios a los de occidente, la propiedad de la tierra quedara en manos de pocos hacendados estableciendo una contra-reforma instaurando dos modelos agrarios en el país “que sean dado la espalda el uno al otro, coexistiendo sin llegar a interactuar, mientras que compiten por la atención del Estado”<sup>122</sup>

Las consecuencias de las medidas de la revolución del 52 forjaron proyectos históricos distintos, en horizontes de realización diferentes: por un lado los sectores indígenas de occidente encontraran en la reforma soluciones parciales a sus demandas, la tenencia de pequeñas propiedades no mejorara su condición económica y mucho menos social y política. por el otro el incentivo a oriente formara una nueva elite económica que durante el siglo XXI busca el poder político, alejándose de la elite política andino-centrista, cuestionando la estructura centralista, y su permanencia en el poder, este ultimo proyecto tendrá como horizonte de realización la región.

---

<sup>120</sup> *Ibid.* Pág. 58-59.

<sup>121</sup> *Ibid.* Pág 63.

<sup>122</sup> Prioste Miguel y Cristóbal Kay, *Latifundios, avasallamientos y autonomías*, Fundación Tierra, La Paz, 2008, Pág. 9.

### **CAPITULO III**

#### **QUIEBRE DEL HORIZONTE ESTATAL**

*“Cuando los bolivianos piensan en su patria piensan en una batalla”*

René Zabaleta Mercado<sup>123</sup>

##### **1. Rechazo al Estado neoliberal**

Posteriormente a la crisis económica, social y política a principios de 1980, surge la necesidad de encara un nuevo proyecto estatal, el neoliberalismo. A partir de 1985 el gobierno de Víctor Paz Estensoro impulso una política a contra mano de la lanzada por la revolución de 1952, el neoliberalismo desarticulo el Estado-nación y opto por promover la iniciativa privada, reducir el papel del Estado y apunto a consolidar instituciones representativas promoviendo el multiculturalismo y la lógica del consenso político. En búsqueda de una estabilidad democrática se establecieron las coaliciones de gobierno, neoliberalismo y partidocracia son elementos que durante veinte años caracterizan al Estado boliviano.

Las elecciones y las políticas publicas durante el periodo neoliberal siguen un curso normal sin grandes alteraciones, la lógica de libre mercado es continua en los gobiernos de turno hasta el año 2000, ese año una revuelta popular en oposición a la privatización de la gestión del agua en la ciudad de Cochabamba agito al país, este acontecimiento inauguro el ciclo de inestabilidad política repolitizando antiguos clivajes.

Distintos sectores sociales encontraron el núcleo común en la exclusión, la exclusión fue el elemento que articulo una solidaridad horizontal, uniendo a grupos sociales populares e indígenas por la escaza atención y respuesta a sus demandas.

El ciclo de movimientos sociales esta marcado por la demanda de reivindicación de los sectores excluidos en torno a: mayor participación política, mejores condiciones de vida, soberanía sobre los recursos naturales y la demanda por tierra y territorio<sup>124</sup>. La atomización de demandas no impidió la identificación de un eje articulador, el rechazo al Estado neoliberal y la elite política.

---

<sup>123</sup>La *Formación de la Conciencia Nacional*, Amigos del libro, Cochabamba Bolivia, 1990

<sup>124</sup> Cfr. La demanda por territorio comprende el derecho a la autodeterminación, autogobierno y autonomía.

Los principales acontecimientos de rechazo a medidas neoliberales son: la llamada “Guerra del Agua” de 2000, cuando los cochabambinos protestaron contra el incremento del 300% en las tarifas del servicio de agua de la compañía Aguas del Tunari controlada por Bechtel; El bloqueo de carreteras en Oruro y La Paz, por la derogación de la ley de Agua; Los movimientos cocaleros en oposición a la construcción de cuarteles en el chapare exigiendo

un cato de coca por familia en contra a lo establecido por la ley 1008; Y la “Guerra del Gas” suscitada en 2003, movimiento de rechazo a la exportación del gas boliviano por puerto Chile que culminó con el derrocamiento de Sánchez de Lozada y estableció la conocida

“Agenda de Octubre”.

Estos movimientos produjeron el quiebre del horizonte estatal neoliberal, el sistema de partidos y la jerarquización social en torno a parámetros étnicos y clasistas, demandando la reconfiguración estatal a través de una Asamblea Constituyente para construir un Estado distinto, alternativo al neoliberal.

La apertura del horizonte estatal creó la posibilidad de imaginar el Estado desde distintas visiones con preferencia y articulación propias, las visiones fueron traducidas a proyectos políticos que recurrieron a discursos nacionalistas evocando distintas identidades creando fisuras en: lo étnico, lo clasista y lo regional, produciendo la re-politización de viejos clivajes y la irrupción de nuevas identidades.

## **2. Proyecto étnico-nacional**

Los movimientos sociales fueron los medios de articulación de un proyecto colectivo étnico-nacional, el proyecto fue la condensación de distintos sectores sociales que intentaron construir una identidad en torno a su posición de excluidos, sin implicar la homogeneidad sino la convivencia colectiva en torno al respeto en la autonomía de los sectores, plantearon la colectividad plural como lo plurinacional. La comprensión del proyecto étnico-nacional inmiscuye recoger las demandas de los movimientos sociales y sectores que tuvieron incidencia en los mismos, e identificar elementos comunes que permitieron su articulación.

### **2.1. Movimiento, demandas, articulación**

El año 2000 el recurso del Agua fue un elemento de discusión y protesta que vino a marcar una visión social distinta a la de los gobernantes respecto a su uso y explotación. En Cochabamba se produjo el movimiento social conocido como la “Guerra del Agua”<sup>39</sup>

protesta al incremento del 300% en las tarifas del servicio de agua, hecho que fue rechazado por la sociedad y se organizo en defensa del mismo, las demandas planteadas fueron:

- Derogación de la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- Derogatoria de los decretos 25351 y 25413, que hicieron posible la concesión.
- Nulidad del Contrato con Aguas del Tunari.
- Destitución del Superintendente de Saneamiento Básico.
- Consensuar todos los sectores la ley del Recurso Agua, en fase de aprobación en el Parlamento.<sup>125</sup>

La movilización culmino con la expulsión de la empresa Aguas del Tunari controlada por Betchel. La sociedad se impuso al Estado, el acontecimiento posibilito la participación de los ciudadanos en toma de decisiones publicas al margen de instituciones estatales, en el imaginario colectivo se empezó ha madurar la necesidad de una reconfiguración estatal, significo una victoria social ante un Estado Ausente que tuvo repercusiones en otros movimientos sociales.

El mismo año en el altiplano la CSUTCB llevo a cabo un bloqueo de caminos, en rechazo a la decisión gubernamental de afectar la propiedad comunal del agua, decisión que creó malestar y alerta en las comunidades indígenas del país, la mercantilización y privatización de un recurso hídrico fue la consigna de tal organización.

“Esa fecha se ha organizado para defenderse del agua, para pagar, por que íbamos ha pagar de todo por eso que se ha organizado para no pagar de las aguas, todos los impuestos nos querían sacar los gobiernos”<sup>126</sup>.

La politización en el altiplano trajo consigo un nacionalismo aymara, el ser aymara resurge con un fuerte discurso nacionalista evocando lo distinto tanto del ser y de su mundo, no se limita a la crítica de la forma de gobierno, sino a la demanda de su Estado.

Para concienciar a la población sobre la medida gubernamental la dirigencia de la CSUTCB a la cabeza de Felipe Quispe comenzó a difundir a través de seminarios la importancia del agua y los efectos de las medidas gubernamentales planteadas, mas en estos seminarios no solo informaban sobre la privatización del agua, “sino a quienes pertenecen históricamente

<sup>125</sup> Crespo, cit. por García Coord. *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia*, Plural, La Paz - Bolivia, 2008, Pág. 628.

<sup>126</sup> Entrevista a Rufo Y. Secretario de Movilización en el 2003, provincia Omasuyos. Cit. por García óp. cit.

los recursos naturales”<sup>127</sup> aquí la dirigencia jugo un papel importante para la reaparición de una identidad indígena sobre la identidad campesina e incluso aymara ”contribuyendo a reafirmar en el imaginario simbólico de los afiliados la ampliación de un tipo de nacionalismo indígena cada vez mas diferenciado del Estado y de la identidad cultural dominante”<sup>128</sup>.

Debemos recordar que todo nacionalismo conlleva a la superioridad del yo (nosotros) con relación al otro (los otros), en ese marco se empezó a manejar términos como las naciones originarias, dueños históricos, recuperación, q’aras, etc. La vitalidad discursiva descansa en la reafirmación de una identidad indígena que comenzó a identificar “al otro” desde los tiempos inmemoriales como: los colonizadores, los q’aras, los usurpa tierras, los explotadores, distintos a los indígenas que eran originarios, dueños milenarios de las tierras y explotados

“Aunque existen ambigüedades y opiniones diversas respecto a estos, por lo general existe una identificación del q’ara en términos somáticos (blancos), económicos (los empresarios, las multinacionales, los ricos) y simbólicos (los que ostentan signos de poder) Y como síntesis organizada de estos grupos, el gobierno es también un enemigo, porque estaría constituido por representantes de la elite empresarial comercial”<sup>129</sup>

“El enemigo fundamental es pues los que gobiernan nuestro territorio, porque nuestro territorio ha sido usurpado por gente extraña que ha venido hace 500 años. Entonces esos son nuestros enemigos, los que son la casta dominante, los que están en el gobierno, que han usurpado tierras, y que han fundado un país, una República sobre nuestra nación y que tiene en sus manos la riqueza, los recursos, todos los recursos están en sus manos, del poder, la política, la educación, lo militar, todo esta en sus manos de la gente dominante podíamos llamar una casta dominante; estos en su mayoría son los que han venido desde Europa, sobre todo ellos van a gobernar nuestro país , entonces es contra ellos lo que están.”<sup>130</sup>

En esta lógica de amigo/enemigo se llega ha polarizar el discurso a partir de los opuestos, si por un lado se afirma que el enemigo es el q’ara, extranjero, blanco, rico, descendiente de los colonizadores y usurpador de tierras, el nosotros esta compuesto por el contrario: el campesino, el indígena, el explotado, el pobre, el marginado y discriminado étnicamente. Es a partir de estos elemento que se empieza ha superar la contradicciones internas entre

---

<sup>127</sup>García, Chavez, Costas. *Sociología de los Movimientos Sociales en Bolivia*, Pural, La Paz Bolivia, 2008, Pág. 172.

<sup>128</sup> Ibid. Pág. 174.

<sup>129</sup> Ibid. Pág. 175.

<sup>130</sup> Entrevista a E. Rojas del Bloqueo el 2003, Omasuyos cit. por García Coord. 2008

excluidos (campesinos, indígenas, originarios, sectores populares) y se construye un nacionalismo que fusiona entre la dimensión de lo étnico y la dimensión de clase<sup>131</sup>, la identificación del contrario, del otro, del enemigo posibilita la unificación de la identidad de la otredad, del alter, de los invisibles, de los explotados.

La lectura etnificada del Estado hace que la visión del proyecto étnico-nacional identifique al mismo como el enemigo:

“Este momento hay que identificar, los indígenas, los aymaras, quechuas, guaraníes que hemos vivido esos somos los indígenas. Ahora quienes son los q’aras ¿son los criollos? una parte los mestizos, ya, ahora eso sería un poco cuestión de raza racismo. Ahora aceptamos pues, también por ejemplo algunos mestizos, algunos intelectuales, los mestizos intelectuales, mestizos militares podrían ser, mestizos abogados, gente, pero tiene que estar ellos subordinados a nuestros pensamientos, subordinados a nuestra fuerza.”<sup>132</sup>

“Tenemos varios enemigos: primero es el gobierno que nos margina, porque es manejado por la elite dominante que no reconoce la realidad del país, o sea de los mas pobres, no nos conoce, no conoce la realidad de los mas cómo viven, cómo se levantan, cómo duermen y que necesidades tiene, no saben ellos no han palpado nunca. Ellos son los que manejan ya, es por eso que no hay sentimiento propio, no hay, nunca les va llegar eso a ellos, o sea desconocen totalmente la realidad del indígena, del originario, es por eso que nosotros somos, digamos hemos identificado, quiénes son nuestros enemigos, o sea los gobernantes siempre nos han marginado, no participamos en nada, ellos solos hacen sus leyes, hasta en el parlamento hay una marginación a los diputados indígenas, o sea no hacen caso, siempre van a aplicar el rodillo parlamentario, y peor en las comunidades, no llega el financiamiento que viene desde el exterior.”<sup>133</sup>

Entonces el tema de la identidad supero las diferencias étnico-culturales para articular una comunidad imaginada que identifico la identidad según la función que desempeñaban en la sociedad, se supero las diferencias étnicas o culturales para construir un proyecto plural en función a la exclusión.

---

<sup>131</sup> Cfr. La clase se construye en función a la relación de propietarios de medios de producción y los desposeídos de estos medios. Es importante observar que en Bolivia la división social del trabajo responde a la variable raza, que estratifica un orden jerárquico social de lo mas blanco a lo mas oscuro, por ello los dueños de empresas, medios de comunicación y demás instituciones que realizan actividades económicas entre otras son “los blancos”. Los obreros son descendientes de indígenas con un color de piel mas oscuro. Por lo tanto la lectura etnificación social es el componente que estructura la formación clasista de la sociedad.

<sup>132</sup> Entrevista a E. Rojas del Bloqueo el 2003, Omasuyos cit. por García Coord. 2008

<sup>133</sup> Entrevista a Rufo Y. Secretario ejecutivo de la FDTCLP-TK. Pág. 177. Cit. por García coord. óp. cit.

“Por un lado se encontraban las organizaciones con énfasis en su identidad ‘campesina’, y por lo tanto de clase, fruto del proceso de campesinización que desarrolló la revolución nacionalista del 52. En ellas habría que incluir CSUTCB, la FNMCB y la CSC. Luego se encontraba el CONAMAQ, con un énfasis discursivo en su identidad originaria, debido tanto a la menor recepción del discurso del 52 previamente mencionado como el proceso de reconstrucción territorial que ha llevado adelante desde fines de la década de los noventa. Finalmente, se encuentran las organizaciones reivindicaban su identidad indígena principalmente desde las tierras bajas; específicamente nos referimos a la CIDOB, la CPESC y la APG.”<sup>134</sup>

El tema de la soberanía sobre los recursos naturales trajo consigo el debate sobre los territorios milenarios y la participación de los indígenas en el Estado, se cuestionó la presencia del Estado neoliberal como autoridad en territorio aymara.

“Entonces **esa es nuestra lucha; en el fondo siempre va a ser el poder, el territorio; nosotros vamos hacia la reconstrucción de nuestro Estado**, eso va a ser sino logramos por lo menos tenemos que lograr algo por lo menos, no creo que se pueda lograr tal cual pensamos nosotros pero hay que atreverse mucho más allá para pensar, para recuperar el Estado y el poder que nosotros teníamos, entonces a eso vamos, ese es un trabajo muy duro que hay que trabajar en las comunidades, y eso va a ser en el fondo nuestra lucha.”<sup>135</sup>

Las demandas planteadas por este movimiento fueron:

- Soberanía sobre los recursos naturales.
- No interferencia por parte del gobierno central en los asuntos indígenas, reforzando la demanda de autodeterminación y autogobierno planteada por los pueblos indígenas de tierras bajas.
- Y en última instancia poder sobre su territorio.

En las elecciones generales de 2002, el líder de los cocaleros y del Movimiento al Socialismo (MAS) sorprendió al país terminando en segundo lugar (20,94%) detrás de Gonzalo Sánchez de Lozada<sup>136</sup> (22,45%), convirtiéndose en una “nueva oposición”<sup>137</sup>.

Con

<sup>134</sup> Garcés Fernando. *La domesticación de las autonomías indígenas en Bolivia en Decursos*, CESU-UMSS, Cochabamba Bolivia 2010, Pág. 46.

<sup>135</sup> Entrevista E. Rojas, comité del bloqueo 2003, Omasuyos, cit. por García Coord. 2008. Pág, 181.

<sup>136</sup> Los ejes del discurso político de Sánchez de Lozada fueron a) la evocación de eficiencia empresarial para el manejo de los asuntos públicos y económicos; b) defensa sin concesiones de las políticas de capitalización de las empresas estatales; c) políticas de mercado, pero sin poner acciones destinadas al combate de la desigualdad; d) la oposición sin maquillaje a la Asamblea Constituyente. Gamboa Franco óp. cit. Pág 19.

estos resultados el MAS llego ha constituirse en el mayor referente de los movimientos sociales, llevando las demandas de las calles al parlamento. Este hecho muestra la evolución y crecimiento de los sectores populares e indígenas en la asimilación de un espacio ajeno que fue impuesto en 1825<sup>138</sup>. Si bien la revolución de 1952 había universalizado el voto, hasta 2002 el indígena se había resignado ha participar en el sistema político eligiendo entre opciones impuestas y ajenas que no les eran representativas<sup>139</sup>.

En 2003 otro acontecimiento desnudo las rupturas entre Estado y sociedad. El déficit del sector publico arrastrado durante años, en 2002 llego al 8.7% del PIB, estos resultados sugirieron ampliar la base impositiva del gobierno para mejorar la situación económica por la que atravesaba el país. El gobierno entonces amplio su base impositiva mandando el

“impuestazo” esta medida tenia la finalidad de aumentar los recursos del Estado a través de la imposición de un impuesto a los salarios, el fenómeno en los asalariados seria un deterioro en el consumo, la inversión y aumento del desempleo. Esta solución a la crisis económica, casi inmediatamente repercutió en una crisis política, pues los sectores en los que caída dicha medida no la aceptaban.

Las repercusiones fueron la desestabilización del orden, la policía realizo un amotinamiento que provoco enfrentamientos con las fuerzas armadas. El amotinamiento fue aprovechado por vándalos organizados que saquearon y quemaron considerables instituciones y comercios públicos y privados. El balance dio como resultado 31 muertos 200 heridos, 134 inmuebles asaltados y daños por diez millones de dólares, no obstante tras dos jornadas de anarquía el orden volvió a restablecerse.

Entre febrero y septiembre de 2003 la crisis estatal se agudizo aun mas, la inestabilidad política se vio reflejada en el poco respaldo ciudadano a medidas gubernamentales, las instituciones democráticas fueron fuertemente cuestionadas, la política dejo los espacios institucionales y se traslado a las calles, distintas organizaciones sociales confluyeron contra

---

<sup>137</sup> Cfr. El MAS altero el rol ficticio de los partidos de oposición del periodo de la partidocracia, donde las diferencias se resolvían a través de la prebenda y el designio partidario. El rol que jugo el MAS fue el de freno y contrapeso al oficialismo.

<sup>138</sup> Cfr. Los espacios institucionales, las estructuras políticas, el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, son ajenos para los miles de indígenas que tenían otros usos, costumbres e instituciones para organizar su vida en sociedad.

<sup>139</sup> Cfr. El rol que habían jugado los partidos de derecha e izquierda no habían resuelto las demandas de los sectores indigenas reproduciendo los modos de dominación étnica y clasist



el Estado pidiendo soluciones a demandas de diversa índole, en medio de una atomización de demandas el elemento articular fue la oposición al modelo neoliberal. Las organizaciones locales como el sindicato, el ayllu y las organizaciones barriales (juntas vecinales) constituyeron el núcleo de los movimientos contestatarios al neoliberalismo.

## **2.2. El pueblo anti-neoliberal Octubre**

La Guerra del gas sin lugar a dudas es el movimiento social mas importante desde la recuperación de la democracia, este acontecimiento concilio distintos interés con la finalidad de derrocar al Estado ilegítimo, planteando la construcción de un Estado inclusivo. Esta coyuntura a venido a llamarse el “desnudamiento de la crisis orgánica del Estado en su máxima expresión”<sup>140</sup> la compleja pluralidad del contenido social hara ver insuficiente y absurda la estructura estatal que no se adecua a la estructura de una “realidad compleja, la mas de las veces ininteligibles, incuantificable, compleja, diversa, abigarrada y heterogénea llamada Bolivia”<sup>141</sup>. La crisis orgánica del Estado es producto de la condensación de una historia larga y otras cortas que se articulan en octubre de 2003, constituyendo el cenit de las demandas populares, para tomar el reto de construir un “Estado legítimo”<sup>142</sup>.

La “Guerra del Gas” en octubre de 2003 comienza por el rechazo a la exportación del gas natural a California (EEUU) y México por un puerto Chileno, a la que se sumaron diversas demandas sociales: los cocaleros, la generación sándwich, jubilados, los movimientos sin tierra, campesinos, agropecuarios del oriente, comités cívicos, la COR del Alto, gremiales, magisterio, cooperativistas mineros, el autotransporte, trabajadores de salud y otros, que mostraron su descontento por falta de respuestas gubernamentales. La defensa de los hidrocarburos sirvió como factor cohesiónate de los sectores populares y campesinos que identificaron la defensa de estos recursos por encima de sus demandas particulares, las condiciones de los sectores en protesta cohesionaron la identidad indígena-popular, octubre reactivo y politizo las “masas”.

---

<sup>140</sup> Bueno Saavedra, et al. *Visión sobre autonomías indígenas*, s/imp., Bolivia, 2007, Pág. 48.

<sup>141</sup> Bueno Saavedra Ramiro, *Hegemonía política lucha y visión de nación*, en revista de Ciencias Políticas N° 2, Bolivia 2007, Pág. 19.

<sup>142</sup> Según GuibernauMotserrat se considera un Estado legítimo cuando “el estado se corresponde con la nación (...) cuando nación y estado son coextensivos” Pag.71.

La incorporación de los indígenas a través de la ciudadanía mestiza<sup>143</sup> había tratado de imponer la homogeneidad del Estado-nación, mas los sectores que no asimilaron las estructuras homogéneas impuestas presentaron resistencia: armada y cultural<sup>144</sup>, donde los aparatos de coerción no pudieron entrar. Es así que la organización sindical, la organización comunitaria “el Ayllu” y las organizaciones barriales volvieron ha emerger creando una insurrección.

La trascendencia del Estado desde su fundación a 2003, había estado marcada por la exclusión social, regional y cultural, que negaba el carácter abigarrado<sup>145</sup> de la composición boliviana dando paso a la existencia de un Estado mono-cefálico, mono-institucional, mono-organizativo y mono-cultural, propias del Estado-nación. Estos componentes hicieron de octubre una momento de coyuntura “sobre-determinada<sup>146</sup>” la acumulación historia había llegado a un punto de intolerancia critica que no pudo mantenerse mas en la clandestinidad y se hizo presente. Si al principio la demanda era ¡Gas por Chile no!, el empecinamiento del gobierno al proyecto de exportación, hizo que al poco tiempo la demanda fuera el cambio de gobierno. El movimiento aglutino a sujetos y sectores de distintas matrices sociales que llegaron a adherirse a la demanda, las demandas sectoriales fueron pausadas y se realizo una demanda colectiva, la defensa de los recursos naturales.

---

<sup>143</sup> La ciudadanía mestiza consistía en el proceso de homogenizar a todos los individuos convirtiéndolos en ciudadanos, los indígenas entonces pasaron ha ser parte del sistema capitalista con el denominativo de campesinos.

<sup>144</sup> La resistencia cultural es “la tarea de mantener la vida intelectual de la nación, manifestada a través de diferentes formas y niveles de expresión” Guibernau Montserrat *Los nacionalismos*, Ariel, España, 196, Pág. 73. Es así que en Bolivia ha pesar de la imposición del Estado nacional mestizo, el indígena se siguió reconociendo así mismo como distinto, conservando sus tradiciones y costumbres, como la forma de organización política a través de la organización comunal o el sindicato agrario.

<sup>145</sup> Zabaleta sugirió que una formación social abigarrada es una sobre-posición desarticulada de varias sociedades, es decir de varios tiempos históricos, de varias concepciones de mundo, de varios modos de producción subjetiva, de socialidad y sobre todo varias formas de estructuras de autoridad o de auto-gobierno. Tapia Luis, en *Pensando el mundo desde Bolivia*. Vicepresidencia de Bolivia, 2007, Pág.50

<sup>146</sup> Bueno Saavedra denomina coyuntura sobre determinada a la acumulación histórica de contradicciones, de hechos estructurales y coyunturas que vuelven ha re-emerger en momentos de crisis como los clivajes étnicos y regionales. En *Visiones sobre autonomías indígenas*, 2007 Pág. 63.

No se identifico un centro de concentración de poder<sup>147</sup>, la conciencia social por la defensa de los recursos naturales es la consigna que llega a articular este movimiento plural. Mientras las masas allegadizas iban creciendo, la crisis llego a los medios de comunicación masiva, se perdió la objetividad periodística, algunos medios forzaron la visión de las dos bolivias una que trabaja y otra que bloquea “pues en un extremo lideres aymaras pedían a gritos guerra civil en la otra banda se anunciaba el nuevo país de la media luna”<sup>148</sup>. En la “EXPOCRUZ se presencio la distinción a Carlos Valverde como cruceño ejemplar que proclamaba la república de Santa Cruz sin collas y con Tarija como Estado asociado”<sup>149</sup>. Mientras en La Paz y El Alto los enfrentamientos cada vez se tornaban mas violentos, “La mayoría de los cruceños siguieron la crisis (...) en sus televisores”<sup>150</sup> sin embargo dos grupos se mostraron activos, el sector campesino<sup>151</sup> y estudiantil que compartían la demanda de occidente y organizaron una marcha en reclamo de la renuncia de Sánchez de Lozada, que salía de Yapacania y pretendía llegar a la plaza 24 de septiembre. Por el otro lado la Unión Juvenil Cruceñista, la Nación Camba y la CAINCO, apoyaban la exportación del gas natural. El 17 de octubre al llegar las 15:54 los dos grupos se encontraron en la plaza 24 de septiembre de la ciudad de Santa Cruz donde representantes de ambas posturas<sup>152</sup> se disputaron por el territorio. Finalmente, los grupos aliados al comité desplazaron a sus adversarios de la plaza y cantaron el himno de Santa Cruz”<sup>153</sup> Este enfrentamiento fortalecieron el clivaje regional entre el oriente y el occidente. La identidad cruceña emergió como una nueva identidad defensora de la democracia neoliberal, moderna y progresista

El movimiento social de octubre de 2003 funda un momento constitutivo<sup>154</sup> que no se conformo con respuestas coyunturales como la renuncia de Gonzalo Sánchez de Lozada el

---

<sup>147</sup> Al respecto se puede rescatar la declaración de Sejas Roxana Fiscal General de la FEJUVE “... los que hemos jugado un papel importante somos los que estamos en las bases; la cabeza normalmente no aparece por ninguna parte, se han escondido, en las bases; pero aquí los que han trabajado somos nosotros, como compañeros.” Cit. por García. Óp. Cit. Pág. 605.

<sup>148</sup> Sanjinés Ávila, Pág. 296.

<sup>149</sup> *Ibid.* Pág. 293.

<sup>150</sup> Peña Claros, citado por Sivak Martin, *Santa Cruz: una tesis el conflicto regional en Bolivia (2003-2006)*, plural, Bolivia, 2007, Pág 28.

<sup>151</sup> Este sector estaba compuesto por los colonizadores en su mayoría de origen andino o “collas” como se los denomino.

<sup>152</sup> Sanjinés Ávila relata este choque como el choque de “campesinos collas” y ciudadanos cambas” Pág. 321.

<sup>153</sup> Sivak Martin, Pág. 29.

<sup>154</sup> Siguiendo a Negri el poder constituyente es la insurgencia de un poder originario, autónomo, que rompía de manera drástica y definitiva con el sistema jurídico

17 de octubre de 2003, sino demanda y plantea un periodo de cambio estatal para superar el periodo neoliberal<sup>155</sup>. Las muertes, víctimas y daños causados en las jornadas de lucha solo son justificados si se ejecuta la agenda de octubre que plantea el cambio estatal<sup>156</sup> a través de la refundación del país mediante la Asamblea Constituyente.

Las columnas de la agenda de octubre son:

- La inmediata nacionalización de los hidrocarburos,
- La ejecución de un referéndum para que el país se pronuncie sobre la venta del gas natural,
- Y la organización de una Asamblea Constituyente como momento histórico de refundación política para todos los bolivianos.

La agenda de octubre fue la expresión del quiebre en el bloque de poder de las elites dominantes, cuyo debacle es la pérdida de la hegemonía del imaginario estatal, que repercutió en una desarticulación de las elites políticas<sup>157</sup>, que no encontraron respuesta a los cambios sociales. A partir de octubre el proyecto político indígena-popular toma el reto de

---

preexistente. El poder constituyente era, entonces la posibilidad de existir para una clase o para un grupo de fuerzas sociales definidas desde el punto de vista de clase de manera coherente dentro de una sociedad, y de poner la base de un nuevo pacto social esencialmente como afirmación de hegemonía. En memoria de seminarios *pensando el mundo desde Bolivia*, poder constituyente, Vicepresidencia de la república, 3 de Agosto de 2007, Pág. 99.

<sup>155</sup> Al respecto Franco Gamboa menciona que los sucesos de 2003 "significó la oposición entre el modelo neoliberal y las fuerzas disidentes aglutinados en sindicatos campesinos, organizaciones indígenas, partidos de izquierda marxistas e intelectuales contestatarios en contra de la economía de mercado y la influencia estadounidense en América Latina. *¿Hacia la construcción de un nuevo orden democrático? Los resultados de las elecciones para la Asamblea Constituyentes 2006*, en: *Hacia una nueva configuración Estatal CNE, 2007*, Bolivia, Pág. 27. las organizaciones barriales como la FEJUVE - El Alto jugaron un rol de mayor determinación que los partidos marxistas.

<sup>156</sup> Cfr. el factor constituyente interno fue la reivindicación del pueblo "del Demos" por determinar su Estado.

<sup>157</sup> La desarticulación de las elites es observada por las serias discrepancias y enfrentamientos entre sectores y actores relevantes del 21060, como la pugna entre Jorge Quiroga con las elites empresariales de Santa Cruz, o la ruptura de Samuel Doria con Jaime Paz, y la polarización de Sánchez de Lozada y su mismo partido MNR, por el juicio de responsabilidades por la represión en el Alto.

ser un proyecto hegemónico<sup>158</sup>, es decir la capacidad de conducción social, política, económica y cultural al interior de la sociedad Boliviana.

En 2004 se constituyo el pacto de unidad que planteo una Asamblea Constituyente soberana, participativa y fundacional, aglutino a organizaciones sociales de diversa trayectoria histórica y plataformas reivindicativas con el planteamiento central de una Asamblea Constituyente, el tema articulador de todas las propuestas sectoriales era que el Estado boliviano se declare plurinacional, cada organización tenía su propuesta mas solo la CSUTCB proponía el Estado boliviano como plurinacional<sup>159</sup>.

---

<sup>158</sup>“Una clase dominante es de dos maneras, esto es, es dirigente y dominante. Es dirigente de las clases aliadas, es dominante de las clases adversarias. Por eso una clase antes de subir al poder ya puede ser dirigente (y debe serlo): cuando esta en el poder se vuelve dominante pero sigue siendo también dirigente. La dirección policia se convierte en un aspecto de dominio en la medida en que la absorción de las elites de las clases enemigas conduce a la decapitación de estas y a su impotencia. Puede y debe existir una hegemonía política incluso antes de llegar al gobierno y no hay que constar solo con el poder y la fuerza material que este da para ejercer la dirección o hegemonía política” Gramsci Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Tomo I, ediciones Era, México, 1981, Pág. 107, Citado por Arauz Sandoval Gustavo, *Gobernabilidad democrática Latinoamericana: Reforma constitucional y represión política* en conocimiento i política N°3, Carrera de Ciencia Política y Administración Publica, Santa Cruz, 2009 Pag.19.

<sup>159</sup> La tesis de la CSTCB de 1983 ya planteaba que Bolivia debía declararse como Estado plurinacional, por el contenido social diverso que coexistía en el.

**Diagnostico de Demandas**

<b>Fecha</b>	<b>Acontecimiento</b>	<b>Sectores</b>	<b>Demanda</b>	<b>Observaciones</b>
2000	Guerra del Agua	Coordinadora del Agua Regantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derogación de la Ley de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.</li> <li>- Derogatoria de los decretos 25351 y 25413, que hicieron posible la concesión.</li> <li>- Nulidad del Contrato con Aguas del Tunari.</li> <li>- Destitución del Superintendente de Saneamiento Básico.</li> <li>- Consensuar todos los sectores la ley del Recurso Agua, en fase de aprobación en el Parlamento.</li> </ul>	Defensa por la soberanía de los recursos naturales.
2000	Bloqueo de Caminos en el	CSUTCB	- Poder sobre su tierra y territorio.	Poder sobre su

	Altiplano		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Soberanía sobre los recursos naturales.</li> <li>- No interferencia por parte del gobierno central en los asuntos indígenas, reforzando la demanda de autodeterminación y autogobierno planteada por los pueblos indígenas de tierras bajas.</li> </ul>	<p>territorio.</p> <p>Defensa de los recursos naturales.</p> <p>Tierra territorio indígena originario campesino.</p>
2002	Marcha de los pueblos indígenas por la soberanía, el territorio y los recursos naturales	CIDOB	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tierra para los indígenas y campesinos.</li> <li>- Respeto a los territorios de los pueblo indígenas</li> <li>- La realización inmediata de la Asamblea Constituyente.</li> </ul>	<p>Asamblea Constituyente.</p> <p>Tierra territorio indígena originario campesino.</p>
2003	Impuestazo	La policía y Algunos sectores urbanos.	Oposición a la ley de impuestos y mejores salarios	Rechazo a las medidas neoliberales.
2003	Guerra del Gas	CSUTCB FEJUVE EL ALTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La inmediata nacionalización de los hidrocarburos,</li> </ul>	<p>Asamblea Constituyente</p>

		<p>COB</p> <p>COCA TROPICO</p> <p>Coordinadora del Agua</p> <p>REGANTES</p> <p>Sectores urbanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La ejecución de un referéndum para que el país se pronuncie sobre la venta del gas natural,</li> <li>- Y la organización de una Asamblea Constituyente como momento histórico de refundación política para todos los bolivianos.</li> </ul>	<p>Defensa de los recursos naturales.</p> <p>Tierra territorio indígena originario campesino.</p>
2004	<p>Constitución del pacto indígena originario Campesino</p>	<p>Organizaciones Campesina:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CSUTCB</li> <li>- FNMCB-BS</li> <li>- CSCB</li> </ul> <p>Originarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONAMAQ</li> </ul> <p>Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CIDOB</li> <li>- CPESC</li> <li>- APG</li> </ul>	<p>Convocar una Asamblea Constituyente soberana, participativa y funcional.</p> <p>Refundación del Estado boliviano como Estado Plurinacional.</p>	<p>Asamblea Constituyente</p>



### **2.3. El MAS como instrumento de la identidad indígena- popular**

La insurrección de 2003 que derroco a Gonzalo Sánchez de Lozada no solo significo la oposición y rechazo al gobierno de turno y su intento de exportar el gas por Chile, sino que se convirtió en el poder constituyente de un nuevo orden establecido, es así que intentaron que los sujetos colectivos y sujetos individuales neoliberales no volvieran a tomar el poder estatal.

Las elecciones de diciembre de 2005 mostraron un ambiente polarizado, por un lado estaba PODEMOS fracción de ADN<sup>160</sup> que postulaba a Jorge Quiroga Ramírez<sup>161</sup> a la presidencia como una reivindicación del modelo neoliberal, por el otro estaba Evo Morales y el Movimiento al Socialismo jugando el papel de representante popular y alternativo al modelo neoliberal.

Hasta 2002 el MAS había sido un instrumento de lucha solo de los cocaleros, mas los movimientos políticos, el resultado de las elecciones de 2002 y el rol que desempeñó en el periodo crítico neoliberal le permitieron capitalizar las demandas indígenas y populares. Llega a las elecciones de 2005 como partido que refleja las demandas de los movimientos sociales, pasando de ser un partido local a ser un partido de escala nacional.

La lucha contra la erradicación de la hoja de coca, había adquirido una significación nacional de lucha contra el neoliberalismo y el imperialismo norteamericano, se enlazo problemas históricos y coyunturales que identificaron lo extranjero y las elites subordinadas como lo antinacional. El MAS utilizó símbolos que le permitieran fortalecer el nacionalismo<sup>162</sup> de la exclusión, para conciliar a indígenas, cocaleros y sectores populares los símbolos como la Wipala y la hoja de coca sinónimos de lucha y ~~resistencia al imperio “Yanke”~~, fueron

<sup>160</sup> Cfr. A pesar del alejamiento del ADN, partido activo en el tiempo de la democracia pactada, PODEMOS rescataba a muchos miembros políticos de postura neoliberal.

<sup>161</sup> Cfr. Jorge Quiroga “Tuto” había sido vicepresidente con el ADN durante la guerra del Agua y el bloqueo de carreteras en el altiplano.

<sup>162</sup> “El nacionalismo es un estado de conciencia colectiva que afirma la particularidad, los privilegios y derechos específicos de un pueblo. Pueden ser lingüísticos, administrativos, políticos, culturales, económicos, religiosos o todos a la vez. Es además un estado de ánimo colectivo que moviliza e intenta movilizar a un pueblo para la realización de sus anunciados derechos inalienables. Se trata de una movilización que suele engendrar de inmediato una serie de problemas, por que casi siempre ocurre en detrimento de alguien” Giner Salvador en el prologo a Guibernau Montserrat, *los nacionalismo*, Ariel, España, 1996, Pág. 2.

acompañados de discursos contra los “blancos vende patrias”, entonces se dedujo que la distribución natural del trabajo respondía a patrones étnico-culturales, los indígenas y descendientes de indígenas (sectores populares) desempeñaban roles subalternos dentro el Estado. Esta articulación hizo que en las elecciones de 2005 obtenga el 54% de los votos.

El MAS busco ejercer hegemonía en el resto del país, en el proceso de expansión choco con el proyecto regional-departamental, atrincherada en las regiones del oriente que reivindicaban una identidad regional-departamental traducida a la resistencia al nacionalismo indígena popular y su proyecto.

La propuesta de visión de país del proyecto étnico-nacional tiene como propuesta central la construcción de un Estado Plurinacional, respetando las identidades y estructuras previas a la conquista española. Esta propuesta descansa en la noción de la existencia de una diversidad de sociedades dentro del territorio boliviano, reconociendo La autonomía indígena como un derecho de auto-determinarse y la justicia comunitaria, rompiendo con el Estado de derecho monista.

## **CAPITULO V**

### **DEL CONFLICTO REGIONAL, A LA PROPUESTA ALTERNATIVA DE ESTADO**

*“Me queman vivo antes de permitir una asamblea departamental y un prefecto elegido por voto popular”*

Gonzalo Sánchez de Lozada<sup>163</sup>

La crisis política entre 2003-2005 desplazó el imaginario estatal neoliberal dominante produciendo un periodo de incertidumbre y desafío social respecto a la configuración del nuevo Estado. En occidente se proyectó la construcción del Estado plurinacional en función

a la matriz indígena-popular con eje en los movimientos reivindicatorios. En oriente el desarrollo histórico del Estado tuvo distintas repercusiones que distan mucho de las propuestas planteadas por el movimiento indígena-nacional, las condiciones políticas, sociales, económicas, territoriales y culturales propusieron otro Estado. La articulación del proyecto regional departamental responde a la lógica autonomista, producida por los vacíos

de Estado, esto se ha traducido en una propuesta alternativa al proyecto indígena popular en la que se han articulado los sectores disidentes de dicho proyecto y principalmente las regiones del área oriental del país.

El conflicto entre el occidente y el oriente del país no es una novedad, este tipo de disputas vienen ocurriendo desde la rebelión federal de Andrés Bóñez en 1876, y se fueron desarrollando a lo largo de la historia. En el siglo XXI se vuelven a politizar la demanda por la descentralización que servirá para frenar el proyecto nacionalista de occidente, donde el foco estará concentrado en el papel que desempeñó Santa Cruz para expresar el deseo de los

“otros”<sup>164</sup>.

#### **1. Conflicto regional**

En la historia de regional boliviana se pueden destacar la lucha entre regiones y la lucha regional entre las regiones contra el Estado unitario, de manera breve veremos alguno de los conflictos más significativos:

---

<sup>163</sup> *El deber* 27.07.1994

<sup>164</sup> Se utiliza el término los otros para diferenciarlos de la identidad indígena popular, los otros tendrán como eje la cruceñidad que al igual que el movimiento indígena popular irá creciendo en función a la valorización de su i

Lucha región contra región

- 1840 Santa Cruz y Tarija tuvieron conflictos limítrofes por la creación de la provincia azero perteneciente a Chuquisaca.
- 1848 Guerra civil entre La Paz comandada por Manuel Isidoro Belzu y Sucre al mando de Casimiro Olañeta lucha regional por la incorporación al Peru.
- 1899 La Guerra federal conflicto por la ley de radicatoria entre Chuquisaca y La Paz.
- Conflicto entre Beni y Cochabamba por los limites de la provincia el chapare, que hasta la actualidad no han sido resueltos.

La lucha entre regiones muestra que una la falta de cohesión nacional y una ambición por el poder político ubicada en pequeñas elites de poder.

Conflictos región contra el Estado Unitario

- 1896 Revolución federal encabezada por Andrés Ibáñez en Santa Cruz, el 25 de diciembre de ese año se proclamo Estado Federal.
- 1891 La revolución Federal de los Domingos que incluso creo un Banco Federal y emitió billetes.

Mas la demanda federal emergerá con propuestas radicales e incluso se propondrá la separación del oriente y sur del país.

Durante el año 2001 emergió con gran fuerza la organización radical llamada "nación Camba" que propondría el federalismo y la separación del lado oriental (Santa Cruz, Pando, Beni, el norte de La Paz) y Tarija como Estado asociado del resto del País:

**"EI MNC-L** no está en contra de nadie, rechaza toda forma de racismo, xenofobia o exclusión, pero somos a favor de nosotros mismos. Pero así como no estamos de acuerdo con el país miserable que nos quieren imponer, promovemos el esfuerzo colectivo de nuestra Nación para superar el subdesarrollo que nos imponen los imperios, así mismo, rechazamos todas las formas de colonialismos internos o externos que conspiran en contra de nuestra voluntad soberana de ser libres. Aspiramos a crear nuestro propio Estado sobre la base de nuestra cultura y nuestra historia. Nosotros,

la Nación Camba, y su instrumento de lucha, el Movimiento Nación Camba de liberación, vamos a ser lo que NOSOTROS QUEREMOS SER, y no lo que OTROS QUIEREN QUESEAMOS.”<sup>165</sup>

Este pronunciamiento el 14 de febrero de 2001 evoca una nueva identidad, una nueva nación y plantea la independencia del colonialismo andino-centrista al que ellos llaman los otros. Uno de los miembros y promotor de dicha organización fue Carlos Dabdoub<sup>166</sup> quien se refirió a la fuerza regional como el “‘*Chernobyl social*’ para el Estado central si no atendía las orientaciones de poder descentralizado”<sup>167</sup>. Este tipo de acontecimientos manifestaron la lucha entre regiones y el centralismo. La posición se reafirmo en la XII Cumbre XII Países Iberoamericanos celebrada en Santa Cruz el 2003:

“Ustedes se hallan reunidos en la *Bolivia no oficial, en la otra Bolivia, la que se halla ubicada en las planicies chaco-amazónicas de Sudamérica (70% del territorio boliviano), cuya población mayoritaria es producto de un largo mestizaje étnico-cultural entre españoles, guaraníes, chiquitanos, moxeños, y otros pueblos de las tierras bajas del continente, y que hoy se autodefine como Nación.*

Ante los ojos del mundo, *el país oficial Boliviano se presenta como una sociedad predominantemente andina, aparentemente monolítica, tradicionalmente bloqueada, mentalmente mediterránea, definitivamente miserable (70% de pobres), inestable, revoltosa y donde prevalece una sola cultura: la cultura Aymara-quechua (donde prepondera el comunismo, el sindicalismo agrario y las sub-culturas pre-colombinas), la que se nos trata de imponer como la cultura oficial del Estado, a través de un execrable colonialismo interno.*

Declaramos que *no somos parte de la cultura de la coca y rechazamos enfáticamente el complejo delincuencia coca-cocaína.*

*Nuestro pueblo-nación, desde su fundación en 1561, su inclusión en la República oligárquica en 1825, se halla dotado de incontables recursos naturales y humanos (93% de alfabetización, 37% de pobres y uno de los IDH mas altos del continente) constituye la Bolivia del trabajo productivo, la paz social y la concordia: El aporta silenciosamente con más el 45 % a las arcas del Estado, representa más de un tercio del PIB y el 60% de las exportaciones no tradicionales -a cambio de una funesta ocupación neo-colonial, un salvaje centralismo de Estado, la expoliación y el estancamiento social.*

---

<sup>165</sup> [nacioncamba.org/index.htm](http://nacioncamba.org/index.htm) (mayúsculas en el original) subrayado mío, para el análisis

<sup>166</sup> Cfr. Al respecto Dabdoud fue candidato a la vicepresidencia por el partido político Unidad Nacional en las elecciones de 2005

<sup>167</sup> Dabdoud Carlos Santa Cruz frente a la Asamblea Constituyente Pág. 27-44, Citado por HCF Mancilla en *Problemas de la autonomía del oriente Boliviano*, El País, Santa Cruz de La sierra, 2007, Pág. 11.

*Esta es la "otra imagen" de otra nación que ustedes desconocen. Pero esta Cumbre también tiene como testigo un pueblo acogedor, pacífico, trabajador y tolerante, cuyos recursos económicos alimentan burocracias parasitarias: civiles y militares, y finalmente un Estado inviable, Pero este pueblo, o por lo menos una parte significativa del mismo, también tiene su derecho a la palabra."<sup>168</sup>*

Esta declaración vino a reforzar la existencia de dos bolivias, con fuerte contenido racista como muestran los documentos, diferenciando entre lo "camba" y lo "colla". Las consecuencias fueron: la polarización entre oriente versus occidente; y mayor unificación departamental-regional. Al marcar diferencia entre cambas y collas en el oriente lo cambas dejaron de ser los indígenas de tierras bajas y se constituyeron en una comunidad imaginada del oriente del país, se superación del clivaje campo-ciudad fortaleciendo la identidad regional "el cruceñismo" que unificó a la región.

En octubre la postura de comité respecto a la crisis política fue variable al principio apoyo la institucionalidad democrática, mas cuando Sánchez de Lozada renunció propuso un "cambio de raíz del sistema político (...) el país estaba cambiando, el movimiento social había derrocado al presidente y ellos necesitaban urgentemente presentar sus propias propuestas"<sup>169</sup>. La demanda por la descentralización entonces fue compartida por la mayor cantidad de organizaciones cruceñas.

## **2. Transición y la agenda de oriente**

La apertura del horizonte estatal en 2003 reactivó con mayor fuerza la demanda regional por la autonomía, el comité cívico pro Santa Cruz organizó una gran movilización para mediante un cabildo abierto establecer lo que vino a denominarse la agenda de junio de 2004. En el cabildo el único discurso que se dio fue el de Rubén Costas Aguilera (entonces presidente del comité cívico) en el discurso se hizo referencia al desempleo, la pacificación social, y se puso énfasis en la demanda de ¡Autonomía Ya!, Costas dijo que Santa Cruz tendría su referéndum autonómico sin importar quien lo convoca nosotros o ellos<sup>170</sup>, en el discurso además se aprovechó "para criticar la agenda de octubre „Esta vinculada con la violencia y

---

<sup>168</sup>Documento de Nación Camba ante la Cumbre Iberoamericana, en:nacióncamba.org/index.htm. subrayado mío, para el análisis.

<sup>169</sup>Sivak Martin, Pág. 29

<sup>170</sup> Cfr. Este discurso marco una diferencia de identidades el "nosotros" los cruceños, en relación a "los otros" los collas campesinos, clases populares y su elite política andino-centrista.

los bloqueos, no con la autonomía y el empleo”(Comité pro Santa cruz, 2005: 62-67)<sup>171</sup> el cabildo instauro la agenda de oriente y delimito sus posibles adversarios los *collas*, los centralistas, esta agenda vino ha ser la contra-agenda de octubre. La respuesta del gobierno central no tardo en llegar, en una declaración el presidente Carlos Mesa califico a los cruceños de “provincianos”, la respuesta del movimiento cívico fue la “resistencia civil al centralismo”<sup>172</sup> mediante un paro cívico y la demanda de llamar a un referéndum antes de fin de año.

La crisis no había abandonado al Estado, el gobierno de Mesa se caracterizo por la inestabilidad política, propiciada por los movimientos cívicos de oriente, secundados por los movimientos sociales de occidente. Los hechos de 2003 habían determinado un cambio de Estado y las demandas de oriente ponían en riesgo la unidad territorial, en medio de esta atomización de demandas el conflicto se agudizo, a medida que transcurrían los días cada proyecto tomaba mayor fuerza en la posición de concretar su visión. Ambos proyectos tenían sustento histórico y fundamentos para efectivizar su demanda, entonces el discurso de las dos bolivias se traslado a la diferencia regional, los de oriente y los de occidente, los centralistas y los autonomistas. Antagonismos inmensos se crearon en torno a los discursos de sus ideólogos y lideres argumentando la falta de similitud entre proyectos.

El Estado, el movimiento indígena-popular y los autonomistas, era el trípode del conflicto, irreconciliables entre ellos, pues a falta de la efectividad del gobierno inestable de Mesa, los movimientos sociales, lideres indígenas y populares entre los que destaca Evo Morales salieron a dar oposición a la demanda de oriente y ha calificarla de oligárquica. La Asamblea Constituyente era un derecho ganado por los movimiento sociales de occidente, en cambio la demanda por un modo de Estado con autonomías departamentales a lo largo de la historia había sido negada<sup>173</sup>, en medio de esta inseguridad de efectivizarla o no, se dio el segundo cabildo el 28 de enero de 2005, con las mismas características del primero, el único discurso pronunciado fue el de Rubén Costas donde de manera enérgica planteo que la región podría gobernarse por si misma: “Nos gobernaremos por si mismos, se acabó la ~~mamadera~~”<sup>174</sup>,

<sup>171</sup>Sivak Martin, Pág. 30.

<sup>172</sup> El deber 26 de octubre

<sup>173</sup> Cfr. Al respecto ver Roca José Luis *Fisionomía del regionalismo boliviano*, La Paz, Plural editores, 1999. Donde establece que la lucha regional de Santa Cruz es una constante en contra del centralismo andino-centrista.

<sup>174</sup> Costas, Rubén. Discurso pronunciado en el cabildo del 28 de enero en Santa Cruz de la Sierra, Diario el Deber. 28 de enero del 2005.

rompiendo con el carácter centralizado del poder, fundamentando que la región contaba con una identidad distinta a la occidente, la “identidad cruceña”: “Tenemos personalidad, rescatemos nuestra identidad”<sup>175</sup>.

La crisis política produjo la renuncia definitiva de Mesa, la sucesión presidencial ponía a Hormando Vaca Diez (presidente del senado) como presidente, esta sucesión presentaba “un „impedimento”: los movimientos sociales no admitirían un cruceño en la presidencia. Y el pretexto mas a mano era identificar a Vaca Diez con el „separatismo cambia”<sup>176</sup> a pesar de que el comité pro Santa Cruz mostro su apoyo ha Vaca Diez, el siguiente presidente fue Eduardo Rodríguez Veltze (presidente de la corte suprema) que resolvió llamar las elecciones generales para el 18 de diciembre del mismo año. Tanto el movimiento cívico como los movimiento sociales pausaron sus demandas y se concentraron en las próximas elecciones. La configuración del nuevo Estado, temas como La Asamblea Constituyente, los hidrocarburos y las Autonomías quedarían en manos del siguiente gobierno.

### **3. Movimiento cívico regional**

No cabe duda que entender la dinámica política actual desde la crisis estructural del Estado, inmiscuye entender el movimiento cívico-regional. La demanda por las autonomías regionales y/o departamentales esta ligada directamente con la demanda por reivindicar los espacios territoriales, donde puedan establecerse gobiernos departamentales, con capacidad institucional suficiente como para superar los obstáculos marcados para su desarrollo que supone el centralismo<sup>177</sup>. Los departamentos que lideraron y compartieron la demanda por la autonomía, estaban de acuerdo con el supuesto de que “a través de la autonomía podrán consolidar el desempeño y crecimiento económico, fortalecer la democracia, reforzar la identidad y el sentido de pertenencia regional”<sup>178</sup>.

---

<sup>175</sup> Ídem.

<sup>176</sup> Sajines Ávila, Págs. 364-365.

<sup>177</sup> Cfr. Al respecto se ve al Estado como una “institución pesada” que por la complejidad de la composición del país es insuficiente para responder de manera efectiva a todos los sectores y regiones. Postergando ciertas regiones y sectores e imposibilitando el desarrollo de los mismos.

<sup>178</sup> Vargas Villazón Gonzalo. ¿DOS (MEDIAS) BOLIVIAS? LA DIMENSIÓN REGIONAL EN CLAVE ECONÓMICA Y POLÍTICA; en Cultura Política en Tiempos de Cambio. Institucionalidad, Conflicto y Región en Bolivia. En Observatorio de la cultura política en Bolivia, LAPOP, Versión digi



El movimiento regional ha cobrado relevancia en los últimos años por ser el promotor de un nuevo modo de Estado, con nuevas instituciones, mecanismos de participación ciudadana que revaloricen y fortalezcan la identidad cultural y regional compartida por su población<sup>179</sup>. Las dirigencias regionales de varios departamentos se han visto representadas desde los comités cívicos, que han reclamado en las últimas décadas el establecimiento de gobiernos autónomos con el propósito de superar los obstáculos del desarrollo regional, como consecuencia de la ausencia del Estado central. Estas visiones de un nuevo modo de Estado han sido promovidas con mayor fuerza comenzando el siglo XXI en el oriente del país. El carácter de dichos movimientos y sus mecanismos de acción no se pueden entender fuera del proceso que les dio origen: “las primeras luchas regionales cruceñas (1957) por las regalías, el posterior gobierno militar con la Corporación Boliviana de Fomento (desde 1965) y la creación de las Corporaciones regionales de Desarrollo (afines de los 70s)”<sup>180</sup> estos serían los acontecimientos que marcarían el carácter de los movimientos cívicos de oriente.

### **3.1. La autonomía como desarrollo regional**

Las medidas posteriores a la revolución del 52 con el plan inmediato y la marcha hacia el Oriente son acontecimientos que permiten entender la potenciación de la región y su posterior lucha contra el centralismo. Post-revolución el gobierno central impulso la formación de capacidades locales para la inversión<sup>181</sup> y la formación de empresas locales, la visión de fortalecer el Estado-nación mediante la industrialización estaba en vigencia, se veía al oriente como alternativa de la explotación y exportación de la materia prima a los centros andinos, la zona geográfica y el clima contribuían a la visión estatal de aprovisionamiento de

---

<sup>179</sup> Cfr. Tal es el caso en Santa Cruz, de los cabildos abiertos como un instrumento democrático regional, al cual ven como instrumento de deliberación propia de la región desde la elección de su primer gobernador Diego de Mendoza, suscitado durante el año 1568. El Cabildo no solo es reconocido como instrumento democrático regional, sino viene a reforzar la identidad regional rememorando la decisión regional del cabildo abierto de 1568 y la intromisión del Estado colonial sustituyendo a Mendoza por uno designado por el poder central, quebrando de manera arbitraria la decisión democrática de la región.

<sup>180</sup> Blanes José. *De la ley de la descentralización a la elección de prefectos el camino de la descentralización boliviana*, en opinión y análisis 89, Fundemos, Garza Azul, La Paz, 2007, Pág. 13.

<sup>181</sup> Cfr. Los años que siguieron a la revolución del 52 fueron años de inversión programada desde el Estado nacional (resumidas en el plan inmediato) para generar el ambiente que el empresariado necesitaba para nacer.

productos como el arroz, azúcar y algodón<sup>182</sup>. En este escenario menciona Blanes “los actores locales fueron generando capacidades locales que aprovecharon de forma diferenciada frente al Estado central; se fueron incubando los actores cívicos locales”<sup>183</sup>, la relación entre los movimientos cívicos con el gobierno nacional tuvo como característica la pulseta por arrancarle parcelas de administración. “Las políticas de desarrollo regional impulsadas por el Estado y las tensiones desde los movimientos regionales, forman parte inseparable de la formación de la nación moderna”<sup>184</sup> es así que las primera demandas regionales que aparecen en la segunda mitad del siglo XX, son la del comité cívico cruceño reclamando el 11% de las regalías petroleras “en esta lucha, el logro principal del comité fue la unión de todos los cruceños por medio de los cabildos abiertos”<sup>185</sup> este acto muestra que la lucha regional desde ese entonces estuvo unida a la demanda de mayores beneficios de la regalía e impuestos por la venta de los hidrocarburos. Entre 1950-1970 se crearon las Corporaciones Regionales de Desarrollo y los comités de defensa departamentales, estas instituciones vendrán a fortalecer a las regiones. El tema de la descentralización era un concepto confuso y difuso en la década de transición de la dictadura a la democracia, los movimientos regionales le dieron un gran aporte y el concepto adquirió precisión y sentido.

“El tema de la descentralización fue una variable clave de la formación de estos actores regionales, que en su recorrido de la mano del movimiento reivindicativo se fue perfilando como la autonomía. Los cívicos regionalistas le cargaron con los intereses de los grupos más fuertes de las regiones, con la defensa y apropiación de las regalías petrolíferas. Los cívicos apropiándose del tema de la descentralización la convirtieron, a través de diferentes reivindicaciones en cada departamento, en una variable clave en su constitución como actores regionales”<sup>186</sup>

La postura de los movimientos cívicos entendería la autonomía como la “no intervención” del gobierno central en el manejo de los recursos provenientes de la explotación del petróleo.

A fines de 1991 la Comisión de Desarrollo Regional y las Corporaciones del Honorable Senado Nacional presentaron el documento “Estrategias de Descentralización en Bolivia”,

---

<sup>182</sup> Cfr. Al respecto ver *evolución y características del sector sojero en Bolivia*, en *Los barones del oriente*, Santa Cruz, 2007, Págs. 173-240.

<sup>183</sup> Blanes José. *De la Ley de descentralización a la elección de prefectos el camino de la descentralización boliviana*, en opinión y análisis N° 89, La Paz, 2007, Pág. 13.

<sup>184</sup> *Ibid.* Pág. 14.

<sup>185</sup> Sivak. Pág. 18.

<sup>186</sup> Blanes. Pág. 17.

se convocó a Partidos Políticos, Comités Cívicos, Central Obrera Boliviana, representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo como ha representantes intelectuales en descentralización a dialogar sobre el tema<sup>187</sup>. Se llegó a realizar un proyecto de ley que fue aprobado el 27 de enero de 1993 por la cámara de senadores coincidiendo este paso con el final del gobierno de Paz Zamora, el nuevo gobierno desechó el documento.

El gobierno del MNR guió las reformas de segunda generación, entre ellas la ley 1551 (Ley de Participación Popular) dicha ley reconocía la descentralización a favor del nivel municipal, además de eliminar las Corporaciones Regionales de Desarrollo, que afectó seriamente a los movimientos cívicos. “Esta ley parte de concebir la descentralización vía departamentos como imposible, de manera implícita y explícita”<sup>188</sup>. Un año después se promulgó la ley 1654

(Ley de Descentralización Administrativa) donde se reconocía la descentralización administrativa a nivel departamental, el carácter de la descentralización política era controlado por el Gobierno Central. Realizando un análisis crítico podemos decir que ambas leyes vinieron a desarticular el movimiento regional<sup>189</sup>, una de las frases del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada fue “Que la descentralizar debe ser a favor todos y

no de nueve”<sup>190</sup>, muestra de que en el imaginario de las elites políticas de entonces y apercibía a las fuerzas regionales. El intento de desarticulación en cierta medida surtió efecto ya que casi durante una década se silenció el tema de la autonomía departamental.

### **3.2. Los movimientos cívicos como resistencia al modelo comunitario –social**

La caída del modelo neoliberal y el sistema de partidos despertó en las elites cruceñas el miedo a perder los privilegios que habían gozado a partir de la revolución del 52. Si bien no habían llegado a concretar sus sueños federalistas o autonomistas, ni a sentar presencia a nivel nacional como las elites políticas de occidente, habían introducido representantes regionales al interior de esos partidos, compartiendo en alguna medida el poder. El cambio

de la clase dirigente venía cargada con un contenido popular e indígena que iba en contraste

---

<sup>187</sup> Vid. Galindo Mario *Autonomías departamentales en la Bolivia de la Asamblea Constituyente*, Tomo I, Cebem, Bolivia, 2006 Págs. 9-12.

<sup>188</sup> Molina Carlos *La descentralización imposible, 1995*, en: Galindo Mario *Autonomías departamentales en la Bolivia de la Asamblea Constituyente*, Tomo I, Cebem, Bolivia, 2006 Pág. 13.

<sup>189</sup> Cfr. Un efecto contrario sucedió con el movimiento indígena, que con estas medidas potenciaron su participación en gobiernos municipales.

<sup>190</sup> La Razón 15 de abril de 1994, en memoria gráfica

a los intereses regionales, que desde sus inicios habían mezclado los intereses de la región, con la de los grupos más importantes.

El modelo liberal había sido mas exitoso en el oriente del país por la actividad agroindustrial y ganadera en grandes proporciones, la capacidad de producción adquirida lo ponía como principal proveedor del mercado interno, llegando a expandirse y en alguna medida integrarse al sistema capitalista mundial.

La escasa población de sociedades indígenas, además de ser pequeñas y segmentadas, posibilitaron una amplia capa de mestizos en la región oriental con relación al occidente donde el proceso de mestizaje había sido resistido, debido a la gran cantidad de indígenas y

la existencia de estructuras políticas, económicas, sociales, etc. fuertes como la aymara y quechua, esta diferencia socio-cultural se había traducido a una diferencia regional. La composición social de occidente en su mayoría indígena o descendientes de indígenas<sup>191</sup> mantenían las tradiciones y costumbres de las culturas milenarias oponiéndose al Estado neoliberal por verlo ajeno a su cosmovisión. En cambio en el oriente la composición social respondía a una identidad regional, a un sentido de pertenencia cívico que en cierta medida habían consolidado una homogeneidad a través del mestizaje, este hecho posibilito un desarrollo liberal, pues las diferencias al interior del grupo social eran de clase (en términos marxista burgueses y proletarios) posibilitando una matriz civilizatoria capitalista.

El avance acelerado del proyecto indígena-popular inmiscuía una confrontación en el imaginario de estado regional, primero porque la región oriental no se identificaba con las culturas andinas que revalorizaba los movimiento de occidente, segundo por que la diferencia regional había posibilitado a las regiones una condición de pequeños estados, y tercero por que el modelo económico y político no coincidían con la identidad de la región.

Esto derivo en la elaboración de una nueva agenda como oposición al avance del proyecto étnico-nacional, los comités cívicos debido a la ausencia de Estado, habían logrado un alto grado de legitimidad ciudadana, a pesar que desde sus principios los interés regiones estaban entrelazados con los intereses de los grupos mas poderosos.

---

<sup>191</sup> Cfr. La diferencia entre indígena y descendiente de indígena es que por la migración a la ciudad o por la necesidad los descendientes, han adquirido algunos hábitos de otras culturas traídas de Europa y han dejado de practicar o reconocer alguna de sus tradiciones, pero se siguen auto-identificando como indígena, este proceso se llama el sincretismo cultura

El proyecto popular-indígena resultaba hermético y opuesto al imaginario regional cruceño y reactivando con mayor fuerza el movimiento regional, que en el discurso se sumo a las circunstancias del momento, empezó a criticar las características del Estado-nación en decadencia, utilizando como punta de lanza la demanda por la autonomía, haciéndose víctimas de la marginación y exclusión histórica de los gobiernos centrales<sup>192</sup>, olvidando las medidas que a partir del 52 los gobiernos andino centristas habían realizado en favor de la región.

La respuesta al nacionalismo popular-indígena fue la convocatoria al cabildo abierto el 22 de junio de 2004 en la ciudad de Santa Cruz, este acontecimiento histórico para el movimiento regional aglutino a más de 150 mil cruceños<sup>193</sup> y mediante apoyo ciudadano estableció la

“agenda de junio” donde destaca la autonomía departamental.

“El 22 de Junio de 2004 organizamos el Encuentro por la ‘Autonomía y el Trabajo’, cita multitudinaria en la que proclamamos la Agenda de Junio con 11 tareas inmediatas e indispensables para el desarrollo y bienestar político, económico y social del País. Este encuentro se constituyó en el Primer Cabildo Cruceño del Siglo XXI y tuvo la participación de 150 mil cruceños.

Luego de esa histórica demostración donde el Comité pro Santa Cruz demostró al país su importante convocatoria, **presentamos públicamente una campaña mediática por las Autonomías Departamentales, que sería contundente y fundamental para nuestros objetivos.** Se produjeron 10 ‘spot’ televisivos, cuñas radiales y 5 modelos de artes de prensa y afiches que fueron distribuidos a todos los medios de comunicación de nuestra capital y de las 15 provincias, los cuales no hubieran sido efectivos sin su valiosa colaboración”<sup>194</sup>.

El movimiento regional de Santa Cruz fue compartido por los departamentos de Pando, Beni y Tarija (este último es el departamento con mayor reservas de hidrocarburos en el País). Las elecciones de 2005 marcaron la polarización entre el movimiento indígena–popular representado por el MAS y los promotores de la Autonomía departamental defensores del

---

<sup>192</sup> Cfr. Es así que el discurso fue en sentido general contra las elites andino-centristas, no diferenciaron en su discurso entre las antiguas elites del periodo de la partidocracia y las nuevas elites que estaban en emergencia como producto de la exclusión del Estado-nación.

<sup>193</sup> Según datos de la página oficial del comité pro Santa Cruz: Página WEB: [WWW.comiteproasantacruz.org/](http://WWW.comiteproasantacruz.org/)

<sup>194</sup> Texto extraído de la página oficial del comité pro Santa Cruz: Página WEB: [WWW.comiteproasantacruz.org/](http://WWW.comiteproasantacruz.org/) negrillas mías.

sistema liberal representado por los movimientos regionales<sup>195</sup>. Así como en occidente la demanda que unificó a todas las organizaciones sociales fue la demanda por la Asamblea Constituyente y el Estado Plurinacional, en el oriente la demanda por la autonomía cumplió un rol similar.

La legitimidad adquirida por los movimientos cívicos y los prefectos les permitieron ser los nuevos actores que desempeñaron el rol de oposición frente al gobierno central. El movimiento cívico-regional cruceño fue el que mayor aporte tuvo en la consolidación de la demanda, que constantemente reafirmo la falta de similitud con la agenda de octubre:

“Se inventaron que el año solo tenía un mes: octubre. Se imaginaron que el país solo tenía un mandato: la anarquía. Se la creyeron lo del imperio de la coca. Con raras intenciones se olvidaron de las leyes, dizqué a nombre de la constitución. Se olvidaron de la constitución, dizqué a nombre de la justicia. Se olvidaron de la justicia, dizqué a nombre de la revancha histórica. Y se olvidaron de la historia, dizque a nombre del hambre. Hambre que no hace más que aumentar. Pánico, para sembrar más pánico. Caos para no sembrar papas. No sembrar papas para sembrar coca. Sembrar coca para cosechar tempestades. Marchas en pos de un poder: el poder para dividir. Para destruir. Para reinar sobre las ruinas del fracaso.”<sup>196</sup>

La polarización entre ambos proyectos entonces derivó en situaciones conflictivas cargadas de actos de violencia y racismo, al punto de que el presidente Evo Morales era repudiado en el área oriental del país.

### **3.3. Identidad cruceña**

Se debe destacar que la constitución de la identidad cruceña descansa entre ejes vectores:

- El carácter histórico distinto de la fundación de Santa Cruz.
- El carácter étnico- político, una nueva identidad regional.
- La oposición al carácter centralista del Estado boliviano.

---

<sup>195</sup> Cfr. Los resultados de las elecciones generales junto a los resultados de las elecciones de los prefectos departamentales, mostraron la polarización entre posturas regionales: El MAS y sus aliados, había llegado a capitalizar el voto en el área occidental, tanto en la estructuración de los poderes nacionales como departamentales, en cambio había sufrido una derrota en la región oriental y sur del País, donde los partidos de consigna neoliberal habían triunfado junto a los movimientos regionales por la autonomía en torno a un modelo liberal.

<sup>196</sup> Discurso de posesión del Presidente del Comité pro Santa Cruz, Discurso del Dr. Germán Antelo Vaca, el 26 de febrero de 2005, en: Pagina WEB del Comité pro Santa Cruz [WWW.comiteproasantacruz.org/](http://WWW.comiteproasantacruz.org/) subrayado mío para el análisis.

### **a. Carácter histórico**

Las elites políticas e intelectuales cruceñas argumenta que la confrontación regional tiene raíces históricas y se origina en el periodo de la colonia, a partir de la fundación de Santa Cruz en el Siglo XV. A diferencia del lado occidental de país la fundación de Santa Cruz fue obra de conquistadores provenientes de Asunción Paraguay y no del Virreinato del Alto Perú las elites “sostienen que la diferencia con el occidente del país radica en que los cruceños provienen de una tradición liberal-individual. En tanto en el occidente andino predominaban

las comunidades indígenas de base organizativa comunal”<sup>197</sup> este hecho fundación de distinto origen al resto del país se constituiría en el inicio de la identidad cruceña, que al no haberse relacionado con el occidente habría sido una ocupación y población de las tierras bajas occidentales sin intervención del resto del país, constituyéndose en la construcción de una región autónoma desde el periodo colonial.

El discurso que diferencia a Santa Cruz del resto del país puede ser resumida en la siguiente frase de Gabriel René Moreno:

“\*Santa Cruz+ es la única población boliviana que no habla ni ha hablado nunca sino castellano; ha sido también la única de pura raza española, y se miraba en ello. La plebe guardaba eterna ojeriza al *colla* (alto peruano), al *camba* (castas guaraníes de las provincias departamentales y del Beni) y a los *portugueses* (brasileños fronterizos casi todos mulatos). De aquí el artículo inviolable de doctrina popular cruceña: Los enemigos del alma son tres: Collas, cambas y portugueses (Moreno 1989: 105)”<sup>198</sup>

Otro hecho que marca esta construcción histórica es la fundación de Bolivia como nueva república, en la que según Antelo<sup>199</sup> la pertinencia o no de Santa Cruz al nuevo país creó grandes discusiones por que existían tres razones fundamentales:

- La simpatía con las provincias unidas del Río de la Plata, ósea la provincia aspiraba integrarse a sus orígenes históricos.
- La oposición de los patricios, que veían en peligro su propia soberanía, debido a que Santa Cruz no fue parte constitutiva del Alto Perú, y que los cruceños fueron obligados a formar parte de Bolivia.

---

<sup>197</sup>Soruco, Plata, Medeiros, Pág. 106.

<sup>198</sup> Cit. Por Soruco, Plata, Medeiros *Los barones del Oriente*, Fundación Tierra, Santa Cruz, 2008, Pág. 134-135.

<sup>199</sup> Cit. por Soruco, Plata, Medeiros, Pág. 110-111

■ Los cruceños jamás fueron alto peruanos.

Estos tres argumentos niegan la pertenencia de Santa Cruz a Bolivia en el pasado.

### **b. Carácter étnico político**

La construcción de una identidad étnico-cultural de Santa Cruz descansa en “lo cruceño”. Siguiendo a Peña Hasbun “lo „cruceño” se inicio con la fundación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en 1561y es (...) el producto de la unión de la cultura española y la nativa”<sup>200</sup> esto hace referencia al fenómeno del mestizaje que tiene gran diferencia con este fenómeno producido en tierras altas por la escasa densidad poblacional de indígenas. El mestizaje en el oriente según sus ideólogos fue diferente al sucedido en las tierras altas como menciona Prudem:

“Los cruceños eran descritos como el producto de la fusión de españoles y guaraníes, por lo tanto mestizos, pero de un tipo distinto a los mestizos altiplánicos: en las tierras bajas habían heredado lo bueno del español y lo bueno del indígena; a diferencia de los oriundos de las tierras altas que habían recibido solo las malas características de cada grupo.”<sup>201</sup>

Esta concepción de mestizaje entre español y nativos dio como resultado la conformación de un “yo mestizo del oriente” a diferencial del mestizo del occidente, la discriminación que habían sufrido los nativos llamado “cambas” por parte de las elites en Santa Cruz sufrió una gran variación, las elites se apropiaron de lo cambia y lo establecieron como suyo, esta creación identitaria entre los indígenas y los descendientes españoles configura una unión regional, que no se dio en occidente, pues mientras en las tierras altas la pugna entre las elites y los indígenas se politizaba, oriente se creaba una nueva identidad inclusiva, entre pobres, ricos, blancos e indígenas.

### **c. Oposición al carácter centralista**

La oposición al, carácter centralista andino, tiene que ver con la colocación involuntaria de Santa Cruz a Bolivia, las ansias de independencia y admiración por sus próceres esta ligada a la lucha contra el centralismo andino, pasando por Ibáñez, Iraola, los Domingos, hasta Rubén Costas todos ellos tiene algo en común, todos lucharon contra el centralismo que no pudo efectivizar sus demandas y hacerlos parte activa del Estado. Los intelectuales  
y \_\_\_\_\_

<sup>200</sup> Cit. por Peña y Boschetti, Pág. 139.

<sup>201</sup> Cit. Por Soruco, Plata, Medeiros, Pág. 136.



activistas cruceños ven al centralismo como una forma de avasallamiento de sus derechos que se manifiesta en:

- La imposición de autoridades del centro (La Paz).
- Autoritaria asignación de recursos.
- Imposibilidad de tomar decisiones estratégicas para mayor desarrollo.
- Negación de su identidad, al considerar que el país solo lo compone el lado occidental.
- Hermetismo en la toma de decisiones.

#### **d. La cruceñidad**

Desde el punto de vista político entender el discurso por la demanda autonómica cruceña implica entender el discurso de la cruceñidad, si lo cruceño se refiere a las características de la comunidad cruceña a través de su historia, la cruceñidad según Peña Hasbun es:

“una interpretación de ‘lo cruceño’ que a logrado crear una ‘comunidad imaginada’...que encuentra unidad en la historia compartida y en un proyecto conjunto (...) es el intento de encontrar elementos de unificación”<sup>202</sup>

El discurso de la cruceñidad es el discurso de la unidad de Santa Cruz de la Sierra como una comunidad particular en todos los sentido: económico, político, sociales y culturales este rol ha sido llevado a cabo por el comité pro Santa Cruz.

Según Peña Hasbun<sup>203</sup> la cruceñidad ha sido calificada como:

1. Como el elemento unificador de la diversidad a base de tres elementos el aislamiento, marginación y el avasallamiento.
2. Es la ideología que desarrollo el comité pro Santa Cruz basado en los valores empresariales y de la audacia pionera.
3. Es el discurso del cruceñismo, no es otra cosa que regionalismo, la cruceñidad es todo aquello no colla.

#### **Diagnostico de demandas**

---

<sup>202</sup> Cit. por Peña y Boschetti, Pág. 140.

<sup>203</sup> Cit. por Peña y Boschetti, Pág. 141.

Lo que deja claro los discursos del comité cívico pro Santa Cruz, es que la demanda por la autonomía esta ligada al autogobierno, proponiendo un nuevo rol al gobierno central respecto a la administración regional, una “no intervención”, dejando el desarrollo departamental-regional en manos de gobiernos departamentales. Por ello debemos de entender que la autonomía departamental tiene un carácter de reivindicación desarrollista, proponiendo la autonomía como un medio para el desarrollo, a través de la descentralización político, administrativa y financiera que permita mejorar y potenciar el desarrollo regional.

Las principales demandas del proyecto regional departamental se pueden resumir de la siguiente manera:

- Demanda por la Autonomía, como una “no intervención” del gobierno central planteando la soberanía regional sobre los recursos naturales, que permita mayor beneficios económicos y desarrollo regional.
- La no imposición de autoridades del gobierno central (Andino-centrista), otorgando mayores derechos democráticos para elegir a sus autoridades regionales.
- Mayor incidencia en la asignación de recursos.
- Autonomía en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo regional.
- Diferencia en la identidad, planteando la identidad regional.

## **CAPITULO VI**

### **EL TABLERO POLÍTICO Y LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO**

*“Toda estructura de las sociedades políticas descansa sobre  
las instituciones que no son otra cosa que las ideas objetivizadas”*

Georges Burdeau<sup>204</sup>

La conducción del Estado recae en la configuración de fuerzas que guarda en sus instituciones, esta fluidez producto del dinamismo político en estados democráticos se ve reflejado en las elecciones de autoridades. El Estado boliviano se encontraba en transición,

si bien no se tenía definido cual era el horizonte estatal que iba a seguir, las elecciones del mismo año y el posterior establecimiento de la Asamblea Constituyente dan indicios de las posturas que se tenía respecto al horizonte estatal.

#### **1. Elecciones**

En 2005 se suscitaron dos elecciones que guardan estrecha relación con el contexto político boliviano. La crisis política, e insatisfacción de diversos sectores sociales propicio elecciones generales adelantadas, y por primera vez la elección democrática de prefectos departamentales.

##### **1.1. Elecciones generales**

El contexto político en que se desarrollaron las elecciones generales mostraban un panorama político fragmentado y polarizado: por un lado se había destruido el sistema de partidos vigente durante el periodo neoliberal produciendo en sus partidos mas representativos crisis externa, por el fuerte cuestionamiento social al rol que estos habían desempeñado y crisis interna traducidas a la desarticulación de sus estructuras internas<sup>205</sup>. Por otro lado el periodo de incertidumbre promovió fuerzas políticas alternativas que tomaron posturas definidas frente a temas muy polémicos.

---

<sup>204</sup> Tratado de Ciencia Política Tomo I Vol. 1 Sociedad Política y Derecho Pág. 70.

<sup>205</sup> Muchos de los partidos políticos sufrieron problemas internos que se visibilizaron con la división de los partidos, el alejamiento de actores representativos a otras tiendas electorales y la creación de nuevas fuerzas políticas.

Las demandas de los movimientos indígena-populares habían sido capitalizadas por el Movimiento al Socialismo (MAS) partido político con fuerte componente popular e indígena, que reivindicaba los valores ancestrales. Por otro lado el movimiento cívico regional no había llegado a articular un proyecto a escala nacional y se había limitado a una representación regional, mas compartía el proyecto de dos fuerzas políticas, de Poder Democrático Social (PODEMOS) liderada por Jorge Quiroga presidente de la república entre 2001-2002 y de Unidad Nacional de Samuel Doria que postulaba a la vicepresidencia a Carlos Dabdou personaje emblemático del movimiento Nación Camba ala radical del cruceñismo.

La postura tomada por las tres principales fuerzas políticas fueron las siguientes:

PROGRAMA DE GOBIERNO	MAS	PODEMOS	UN
	<b>Bolivia Digna, Soberana y productiva para vivir Bien</b>	<b>Una nueva Bolivia con progreso y Paz</b>	<b>Dar la cara por Bolivia</b>
<b>Educación y cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La educación como instrumento de liberación y transformación para la construcción de una nueva sociedad y la eliminación de la colonización.</li> <li>■ Educación intracultural, intercultural y bilingüe de doble vía, comunitaria y solidaria, con base en la plurinacionalidad y el plurilingüismo del país, y de aplicación en todo el sistema educativo nacional.</li> <li>■ El funcionamiento autónomo, participativo y con capacidad de decisión del Consejo Nacional de Educación y los Consejos Educativos de pueblos originarios, regiones, municipios y centros educativos.</li> <li>■ La incorporación de principios y orientaciones sobre la nueva educación en la Constituyente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ejecutar un programa masivo de bonos de atención escolar y nutrición dirigido a niños de familias pobres en las ciudades y en el campo a través de la expansión del <b>Bono Esperanza</b>.</li> <li>■ Ampliar la cobertura del Desayuno Escolar a todas las escuelas del país y adicionar una merienda escolar.</li> <li>■ Implementar premios e incentivos para los alumnos que demuestren disciplina e interés en su formación educativa.</li> <li>■ La creación de un sistema de ahorro e inversión para el fomento de la educación superior con emisión de Bonos emitidos por el TGN que se ofrecerán a los padres de familia como planes de financiamiento a mediano plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aumentar el presupuesto de educación.</li> <li>■ Fortalecimiento de la Educación Técnica.</li> <li>■ Relanzaremos la reforma educativa con la participación directa y efectiva de los maestros.</li> <li>■ Concesiones sociales para la administración de infraestructura educativa, manteniendo el carácter público y gratuito de la educación, a cargo de entidades o proyectos sin fines de lucro.</li> <li>■ Ligar educación con empleo, evitando el salto al vacío.</li> <li>■ Ingreso masivo a la economía del conocimiento: dotación de computadoras y acceso a internet</li> </ul>
		<b>CULTURAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Inclusión y empoderamiento de las culturas indígenas</li> <li>■ Otorgar el derecho propietario jurídico de la tierra de forma</li> </ul>	

		<p>“comunitaria” para permitirle a las comunidades originarias acceder al crédito bancario. La colectividad decidirá según sus formas de ordenamiento social, el destino de su tierra y sus recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ La ejecución de un programa de incentivos para incrementar la escolaridad y promover la educación técnica y superior de la población campesina. Se ofrecerán becas especiales para estudiantes campesinos y se exigirá a las universidades públicas y privadas, dotar de las facilidades necesarias para promover los estudios de jóvenes que llegan del campo.</li> </ul>	
<p><b>Asamblea Constituyente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Garantizar, como primera medida, la convocatoria a la Asamblea Constituyente, para refundar un nuevo país con inclusión social. Para ello se plantea un nuevo paradigma político filosófico e identidad ideológica, basada en la cosmovisión originaria del modelo comunitario. Después de 180 años de la historia republicana, por primera vez, los pueblos originarios, sectores sociales y minorías, tendrán la posibilidad de participar en una Asamblea que refleje la composición multinacional y pluricultural de toda su territorialidad.</li> <li>■ Una sublevación colectiva, cansados de más de 500 años del sistema opresivo y excluyente que será erradicado.</li> <li>■ Millones de ciudadanos despertamos a la retrospectiva y recuperación de nuestra herencia milenaria y buscamos el espacio justo para cada uno.</li> <li>■ Somos una subversión de la conciencia colectiva que busca promover la revitalización de la identidad, valores y saberes.</li> <li>■ Decidimos fundar un nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Garantizamos la instalación de la Asamblea Constituyente dentro del primer semestre de 2006 y el apoyo total para su desarrollo durante un período de 12 meses.</li> <li>■ Bolivia necesita un nuevo pacto de convivencia entre las diferentes clases y grupos sociales; entre regiones y personas de diferentes orígenes étnico-culturales. El nuevo pacto social debe reconocer y respetar los derechos de mujeres y hombres; de los jóvenes, adultos y de la tercera edad, así como de los grupos especiales.</li> </ul> <p>Los cambios principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ La segunda vuelta electoral directa entre los dos candidatos, con mayor número de votos, a Presidente, Prefecto y Alcalde, para que sea la ciudadanía la que con su voto elija a sus autoridades.</li> <li>■ Elegir a la totalidad de los diputados, asambleístas departamentales y concejales municipales en circunscripciones uninominales.</li> <li>■ Eliminar la intervención de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el marco de la Asamblea Constituyente, lucharemos por un nuevo Estado conformado por tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Autonómicos Departamentales y Gobiernos Autonómicos Municipales.</li> <li>■ Respetaremos y fortaleceremos las prácticas de democracia participativa y de gestión pública solidaria, propias de las culturas indígenas y originarias.</li> </ul>

	<p>Estado con imagen e identidad moral y ética basada en la interculturalidad, el equilibrio y respeto a la naturaleza, con amor a la vida, la libertad y la sabiduría, para vivir bien.</p> <p>Un Estado compuesto por naciones originarias y diversidad de culturas, recuperando las raíces milenarias, el legado tecnológico y científico con pensamiento filosófico y espiritualidad de la reproducción vital a partir del análisis multidimensional y la dualidad o encuentro armónico de opuestos, complementariedad de la diversidad, reciprocidad y solidaridad basada en el honor y la transparencia.</p>	<p>partidos políticos en la designación de los miembros de la Corte Suprema, del Tribunal Constitucional, del Consejo de la Judicatura y demás magistrados y jueces del país.</p>	
<p><b>Autonomías</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se propone el diseño de una nueva estructura estatal basada en modalidades flexibles de autonomías departamentales y regionales por comunidad lingüística y cultural.</li> <li>■ Reconocimiento de Autoridades de todos los Pueblos Originarios.</li> <li>■ En este caso, la identidad cultural es el punto de partida de la constitución del sujeto público de la descentralización política (autonomía cultural) y la dimensión territorial de esta desconcentración dependerá de la ubicación geográfica de este sujeto cultural. La descentralización política con base cultural o compuesta (cultural y territorial), es una ruta más compleja y requiere una ingeniería estatal “nacional y subnacional” mucho más elaborada y urgente. Eso es precisamente lo que se necesita en Bolivia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Para corregir estos problemas estructurales, entendemos que las Autonomías Departamentales son el mejor medio para acercar las decisiones públicas hacia los ciudadanos y complementar la descentralización municipal que debe también fortalecerse.</li> <li>■ Conformar Gobiernos Autonómicos empoderados con autoridad y responsabilidades claras así como con mecanismos efectivos de rendición de cuentas.</li> <li>■ Constituir Asambleas Departamentales,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Unidad Nacional fue la primera agrupación política en señalar de manera clara su decisión de hacer la Constituyente.</li> <li>■ Unidad Nacional propone la siguiente agenda Pre-constituyente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de la Democracia</li> <li>• La Inclusión Social</li> <li>• Rol del Estado</li> <li>• Régimen Autonómico</li> <li>• Recursos Naturales</li> <li>• Desarrollo Económico</li> <li>• Relación Sociedad- Estado</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Programas de gobierno 2005-2010 de los tres partidos

Por un lado el **MAS** entiende la:

- El MAS planteaba su programa de gobierno para alcanzar el vivir bien, objetivo principal que buscaba según expreso durante el periodo de proselitismo. Vivir bien o *Suma qamaña* consiste en partir del reconocimiento mutuo recíproco, de valores y virtudes de los sistemas configurados, lo que implica una comprensión real de los derechos de los pueblos originarios, dignificar y valorar la identidad de los mismos- que es precisamente el ansiado dialogo y armonía entre los pueblos indígenas con los no indígenas, territorialmente unitario y ecológica-ecosistémicamente para reconstruir la *qamaña*<sup>206</sup>
- Educación como un instrumento de liberación de la colonización interna, diseña una educación intracultural que revalorice las enseñanzas milenarias para construir una nueva sociedad, no comparte la propuesta de continuidad del sistema educativo y plantea reformar el sistema mediante un nuevo plan educativo.
- Asamblea Constituyente como instrumento de reivindicación indígena-popular para refundar el país, entiende que es necesario un nuevo país, que rompa con el carácter colonial de la estructura estatal antes y después de la colonia.
- Autonomías departamentales y regionales por comunidad lingüística y cultural (autonomías indígenas), plantea una reestructuración territorial del poder a través de identidad cultural.

En resumen el horizonte estatal que planteaba el mas era uno en contradicción al que había estado vigente desde la fundación de la república y readecuado de manera superficial<sup>207</sup>, entre los puntos mas sobresalientes esta el tema de **la descolonización** no en un sentido limitado a la educación sino, en un sentido amplio social, económico, cultural, jurídico, político, etc.,

---

<sup>206</sup> (la casa de la vida). *Visione de los pueblos originarios en visiones indígenas de descentralización*, Friedrich Ebert Stiftung-ILDIS, Plural, La Paz, 2005, Pág.46.

<sup>207</sup> El horizonte estatal es la forma predominante de organización de una sociedad determinada, de sus relaciones sociales, políticas, económicas, etc., pasa por la constitución del Estado, cuya forma moderna se ha organizado históricamente „a través de la delegación de la representación política” y se funda “en el predominio del valor riqueza”(Gutiérrez, 2008: 21-22) y que en el caso de sociedades como la boliviana también se caracteriza por haber sostenido y reproducido condiciones de dominio colonial. Chávez Patricia *como pensar la descolonización en un marco de interculturalidad* en *Debates sobre el cambio*, FBDM- Vicepresidencia del Estado, La Paz, 2011, Pág 14.

Propuesta de **PODEMOS**:

- La propuesta de PODEMOS descansa en los términos “progreso y paz”, términos muy utilizados en los discursos regionalista a lo largo del país, no olvidemos el pronunciamiento de la Nación Camba que hace referencia buscar el progreso y salir del desarrollo, o los discurso de Don Rubén Costas donde critica a la agenda de occidente por que es producto de la violencia, planteando que la agenda autonomía es una democrática y busca la Paz en el País.
- Respecto a la educación busca ampliar y mejorar el sistema educativo, reconocer las culturas indígenas, facilitar bonos a los niños con escasos recurso, y la educación técnica y superior a los estudiantes del campo, esta propuesta plantea mantener la reforma educativa vigente, dar tolerancia a los sectores indígenas como se lo ha venido haciendo desde la incorporación en 1994 de la característica pluricultural y multiétnica del país. En la propuesta el termino que se usa es el de campesino o provenientes del campo y no así indígena, esto viene ha suponer que la visión respecto a estos sectores es que todos componen y comparten una misma matriz civilizatoria y el lugar que les corresponde es un sector del modo de producción capitalista, negando la alteridad y forzando de unanimidad de la sociedad.
- Garantiza la Asamblea Constituyente con el fin de elaborar un nuevo pacto entre hombres mujeres, grupos de la tercera edad y grupos especiales. El nuevo pacto descansa en la mejora y ampliación de las estructuras socio-políticas vigentes y las herramientas de elección de representantes que permitan mejorar el grado de legitimidad y frenar el designio partidario, esta propuesta no esta en función a una nueva estructura estatal, busca que la Asamblea Constituyente llegue ha mejorar o parchar de manera superficial los problemas coyunturales del siglo XXI y no así llegue ha responder y resolver problemas de carácter histórico, podríamos afirma que esta concibe a la Asamblea Constituyente como una reforma o parche constitucional y no con la visión o imaginario de la creación de un nuevo Estado mediante este acontecimiento.
- La propuesta respecto a las autonomías va en dirección a la descentralización departamental ampliando la descentralización iniciada en el país en 1994 con la descentralización municipal, la autonomía es vista como una respuesta a los defectos



del centralismo<sup>208</sup>, no incluye en la autonomía como reivindicación identitaria, mucho menos plantea redistribuir poder a los sectores indígena originario campesinos.

La propuesta de PODEMOS mantiene vigentes las relaciones Estado-sociedad ampliando, y mejorando a través de la profundización dichas relaciones, propuesta que se asimila como una continuidad del horizonte estatal.

La propuesta de **UN**:

- La propuesta sobre educación esta cargada de un matiz de economía, se intenta mejorar el sistema a través de la incorporación de tecnología, garantizar empleo, plantea una economía del conocimiento.
- Garantiza la Asamblea Constituyente, a pesar de que no incluye el por que, su visión respecto a esta es muy superficial, pero plantea temas ha debatir en dicha Asamblea, la propuesta carece de aportes centrales y sustento.
- Plantea tres niveles de autonomía, la del gobierno nacional, gobiernos departamentales y gobiernos municipales y el respeto a la democracia participativa y gestión solidaria de los pueblos indígenas.

A diferencia de las anteriores propuesta UN es la que tiene menores argumentos respecto al horizonte estatal, si algo queda claro es la propuesta de ampliar la economía de mercado, no llega ha criticar ni defender el orden socio-político vigente, mas se identifica que su apuesta esta basada en el desarrollo a través de la economía.

## **Resultado**

Los resultados del proceso electoral del domingo 18 de diciembre de 2005 concluyeron con la histórica victoria del MAS con el 53.7% de votación<sup>209</sup>, consolidando dos hechos; el único partido en conseguir la mayoría absoluta desde la recuperación de la democracia, y puso al primer presidente de origen indígena en Bolivia, Evo Morales nacido en Orinoca, una pequeña comunidad rural de Oruro, y formado en la vida sindical de los coccaleros del chapare. Este hecho fue el mayor logro del movimiento indígena-popular desde el surgimiento del indianismo e indigenismo durante los años70. Después de años de

---

<sup>208</sup> Cfr. Esta visión de la autonomía como respuesta a la ineficiencia del centralismo es compartida por los movimientos cívicos regionales.

<sup>209</sup> Cfr. Datos, según la Corte Nacional Electoral, para mayor precisión observar los anexos.

sometimiento directo e indirecto<sup>210</sup> se sostenía de manera simbólica que los indígenas habían llegado al gobierno. La configuración del gobierno central otorgaba al MAS el control del poder ejecutivo<sup>211</sup>, el poder legislativo había sufrido consecuencias del sistema electoral, la mayoría abrumadora no se reflejaba en la configuración de la cámara de senadores, PODEMOS resultó con la mayor cantidad de representantes 13, seguido del MAS con 12 y UN y el MNR con 1 cada uno. La cámara de diputados había sido capitalizada por el MAS con 72 representantes, seguido por PODEMOS 43, UN 8 y el MNR 7.

Los resultados mostraron<sup>212</sup> lo que hace tiempo se había venido percibiendo la segmentación regional del comportamiento electoral, reforzando el discurso de las dos bolivias. El MAS había consolidado su victoria gracias al apoyo del occidente, en cambio el oriente y sur mostro el rechazo al proyecto político<sup>213</sup> masista, otorgando el apoyo a Jorge Quiroga Ramírez de PODEMOS, quien se convirtió en duro opositor del oficialismo y aliado de los movimientos regionales.

## **1.2. Elecciones de prefectos**

La demanda por implementar el nivel de gobierno departamental tuvo como consecuencia la primera elección de autoridades departamentales (prefectos) mediante voto popular en 2005, El comportamiento electoral mostro resultados similares a los obtenidos en las elecciones generales<sup>214</sup>. La nueva configuración del poder dio como resultado un escenario polarizado entre el MAS y una oposición fragmentada que posteriormente se articuló en función al rechazo y oposición al proyecto masista<sup>215</sup>.

---

<sup>210</sup> Cfr. Los sectores popular e indígena habían sido sometidos de manera indirecta durante el periodo neoliberal mediante la imposición de estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, ajenas a su visión, en las que estaban obligados a entrar, para ejercer su ciudadanía y derechos.

<sup>211</sup> Cfr. Durante el periodo de la democracia pactada este órgano había sido presa del cuoteo o designio partidario, debilitando la coordinación entre las instituciones que la componen y las decisiones presidenciales, inviabilizando un proyecto gubernamental coordinado.

<sup>212</sup> Ver anexos

<sup>213</sup> Cfr. El proyecto del MAS encarnaba la demanda de los movimientos sociales y sectores popular-indígena, entre sus principales objetivos se estaba efectivizar la agenda de octubre.

<sup>214</sup> Ver anexos.

<sup>215</sup> Cfr. La oposición no es resultado de una coordinación a nivel nacional. En el cuadro se puede observar que los prefectos no responde a un solo partido, es mas se puede visibilizar los efectos de la fragmentación del sistema de partidos del

Prefectos electos	Departamento	Relación con el gobierno central	Relación con las organizaciones cívicas	Identificación política	Agrupación con otro prefecto
Rubén Costas	Santa Cruz	<u>Oposición</u>	Estrecha Coordinación	Asociación Ciudadana	CONALDE
Ernesto Suarez	Beni	<u>Oposición</u>	Estrecha Coordinación	PODEMOS	CONALDE
Leopoldo Fernández	Pando	<u>Oposición</u>	Estrecha Coordinación	PODEMOS	CONALDE
Mario Cossío	Tarija	<u>Oposición</u>	Estrecha Coordinación	ENCUENTRO REGIONAL CAMINO AL CAMBIO	CONALDE
Manfred Reyes	Cochabamba	<u>Oposición</u>	Estrecha Coordinación	ALIANZA UNIDAD COCHABAMBINA	CONALDE
David Sánchez	Chuquisaca	Oficialista	No coordina	MAS	Negocia por su cuenta
José Luis paredes	La Paz	Variable <u>Oposición</u> y aliado	Intenta coordinar	PODEMOS	Negocia por su cuenta
Alberto Aguilar	Oruro	Oficialista	Coordinación	MAS	Negocia por su cuenta
Mario Virreina	Potosí	Oficialista	Enfrentamiento	MAS	Negocia por su cuenta

La propuesta sobre las autonomías tomo dos ejes vectores: por un lado el MAS, y por el otro el bloque de los opositores compuesto por prefectos que componían la llamada media luna y partidos políticos que tenían representación parlamentaria. El tema de la autonomía volvió a tomar fuerza ubicándose en el centro de la discusión, prefectos y el MAS plantearon la

---

periodo neoliberal y la emergencia de fuerzas regionales. La coordinación fue posterior a los resultados y en afinidad a los interés que compartían.

descentralización desde distintas perspectivas, por un lado los prefectos opositores plantearon profundizar la descentralización a través de la autonomía departamental y por el otro el MAS planteo las autonomías indígena como matriz de la nueva redistribución territorial del poder.

	<b>Autonomías departamentales</b> <b>(Propuesta por los prefectos de la media luna)</b>	<b>Autonomías indígenas</b> <b>(Propuesta por el MAS-IPSP)</b>
	AUTONOMIA DEPARTAMENTAL con: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Autonomía Política</li> <li>■ Autonomía economía</li> <li>■ Autonomía fiscal.</li> <li>■ Autonomía socio-culturales</li> <li>■ Autonomías de gestión</li> </ul>	Autonomía indígena originario (en territorios indígenas y originarios) <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Autonomía municipal</li> <li>■ Autonomía Provincial</li> <li>■ Autonomía regional</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Legislación.</li> <li>■ Mayor legitimidad de las autoridades.</li> <li>■ Administración.</li> <li>■ Mejor Provisión de servicios.</li> <li>■ Eficiencia y eficacia en el manejo de recursos</li> <li>■ Desarrollo regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Usos y costumbres.</li> <li>■ Justicia Comunitaria.</li> <li>■ Reconocimiento de la identidad cultural para la nueva estructura territorial del poder.</li> <li>■ Mayor legitimidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollo regional desigual.</li> <li>■ Egoísmo regional, separatismo.</li> <li>■ Desestructuración nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Centralismo político, económico, fiscal, social y de gestión.</li> <li>■ Problemas de delimitación territorial.</li> <li>■ Compatibilidad y armonización entre el derecho formal y el derecho consuetudinario y formas de gestión y control publico</li> </ul>

Fuente: Elaboración en Base a datos de Criales Fidel y otros autores.

## **2. Asamblea Constituyente**

La demanda por la Asamblea Constituyente es una construcción histórica que se remonta a la marcha “*por la dignidad, la tierra y el territorio*” en 1990 llevada a cabo por indígenas del oriente, este acontecimiento queda limitado por la magnitud que tomo durante el siglo XXI, la demanda fue reforzada con la creencia de la existencia de dos bolivias<sup>216</sup> en un mismo territorio “es decir que unos eran ciudadanos de primera, con muchas oportunidades y

<sup>216</sup> Cfr. Esta creencia hace referencia al clivaje campo-ciudad y no al discurso de las dos bolivias oriente-occidente.

privilegios (población minoritaria) y otras de ciudadanos de segunda, mayormente de clase media y del área rural, discriminados y sin oportunidades (población mayoritaria)”<sup>217</sup> la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida produjeron movilizaciones encabezadas por organizaciones indígenas, populares y campesinas como las suscitadas en 2000 y 2003.

La Asamblea Constituyente despertó en la sociedad boliviana distintas perspectivas:

#### Perspectiva positiva

“La Asamblea Constituyente prometía ser el espacio idóneo para el establecimiento de un nuevo pacto social, que reformulara las bases sobre las cuales está organizado el Estado boliviano, y que fijaría nuevos parámetros de convivencia política, económica y social mejor vinculados al interés de una nación diversa y compleja”<sup>218</sup>

#### Perspectiva negativa:

“La Asamblea Constituyente solo era el resultado de una artificial demanda social, reforzada por la derrota que las masas de la ciudad de El Alto, infringieron en Octubre de 2003 a todo un esquema de partidos políticos tradicional, corrupto, ineficiente y divorciado del pueblo. (...) Como un escenario para el ‘ajuste de cuentas’ con el odioso ‘neoliberalismo’ y sus representantes más connotados, y no como un espacio de encuentro para el cambio pactado.”<sup>219</sup>

En junio de 2006 el pueblo elegía a sus representantes en la constituyente, la sociedad civil participaría de manera directa en la configuración del nuevo pacto social, las consignas ideológicas y propuestas tenían diversas vertientes, las más radicales apuntaban hacia la fundación del Estado indígena, el Estado federal o la segregación del territorio.

---

<sup>217</sup> Criales Fidel *Movimientos sociales y conciencia de clase: “La nueva reconfiguración del Estado boliviano”*, ed. Graphy net, La Paz, 2010, Pág. 156.

<sup>218</sup> ABCP: ASAMBLEA CONSTITUYENTE: La política como imposibilidad; en Serie 3 ICOBA, Edit. ABCP, 2007, Pág. 9

<sup>219</sup> *Ibíd.* Pág 10.

La elección de constituyentes dieron el siguiente resultado:

<b>RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE ASAMBLEISTAS 2006</b>			
<b>Partido/ ciudadana</b>	<b>Agrupación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Numero de Asambleístas</b>
MAS-IPSP		50.72	137
PODEMOS		15.33	60
A3-MNR		3.90	2
AAI		0.9	1
APB		2.22	3
AS		0.80	6
ASP		2.44	2
AYRA		0.49	2
CN		3.58	5
MBL		1.06	8
MCSFA		0.15	1
MIR-NM		1.53	1
MNR		2.27	8
MNR-FRI		1.36	8
MOP		0.47	3
UN		7.20	8
<b>TOTALES</b>		<b>100%</b>	<b>255</b>

Fuente: Corte Nacional Electoral.

Los resultados fortalecieron la posición del MAS, reforzando la propuesta de refundar el Estado con un fuerte influencia de la matriz indígena, el MAS se convirtió en el aparato político de los pueblos y naciones indígena, originario, campesino, planteando una

reconciliación entre grupos étnicos, reduciendo el conflicto inter-étnico en Bolivia para que colectivamente se supere el colonialismo interno<sup>220</sup>.

La oposición en cambio quedaba fragmentada, PODEMOS se había posicionado en un incomodo segundo lugar con una diferencia abismal con el primero. Los demás partidos y agrupaciones ciudadanas quedaban en una situación aun más desventajosa. Una de las razones escépticas que impidieron el desarrollo de la AC fue la presencia de los políticos reciclados que formaron Agrupaciones ciudadanas o simplemente cambiaron de partido para poder obtener un curul. “De 118 constituyentes que no pertenecían al MAS, por lo menos 60

Asambleístas transitaron por los partidos tradicionales como el MNR, MIR, ADN, NFR y UCS migrando hacia nuevas tiendas políticas para acceder a un puesto en la Asamblea”<sup>221</sup>

La fragmentación de la AC en 16 Agrupaciones políticas imposibilitó un perfil discursivo homogéneo, pero se puede recoger ciertos lineamientos:

<b>Partido / Agrupación ciudadana</b>	<b>Numero de Asambleístas</b>	<b>Discursos y líneas ideológicas</b>
MAS	137	Instrumento político instaurado para la liberación y soberanía de los pueblos originarios, la defensa del socialismo como régimen político y el combate hacia los efectos destructivos del liberalismo económico. Las identidades étnicas aparecen como las portadoras de un nuevo Estado plurinacional, descolonizado en oposición a lo occidental, la apuesta principal es desterrar el liberalismo y las estructuras coloniales.
PODEMOS	60	Planteaba el fortalecimiento del sistema político vigente

<sup>220</sup> Cfr. El colonialismo interno es un componente del discurso katarista, a pesar de que Evo Morales jamás se identificó con el Katarismo, adquirió y asimiló este componente en su discurso.

Pablo Gonzales Casanova (1975) habla del colonialismo interno como dominación de clase y de pueblos sobre otros pueblos, de unas culturas sobre otras. Silvia Rivera Cusicanqui (1993) entiende esto como dominaciones interiorizadas en el propio dominado. De otra parte Felix Patzi (2004) define esto como un hecho de dominación de clase y por el factor de raza en Fausto Reinaga (1969) es la dominación de pueblos y naciones sobre otros pueblos-naciones y civilizaciones. Mamani Ramírez Pablo *Dominación colonial y el poder en Bolivia en Decursos, CESU-UMSS, Cochabamba 2010.*

<sup>221</sup> Chuquimia, 2006. Citado por Gamboa.

		desde 1985, defendiendo la democracia pactada y el neoliberalismo. Propone la profundización de la democracia representativa como régimen de gobierno, así como un sistema económico asentado en la propiedad privada y las fuerzas del libre mercado, el neoliberalismo.
Unidad Nacional	8	Defendía la democracia política como sistema de representación afincado en el equilibrio y balance de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Se pronuncia a favor de una ampliación de los derechos ciudadanos, y el desarrollo de una economía social de mercado. Representaba una nueva conciencia nacional, planteaba combinar integración social con integración política, sin embargo respondía a visiones tradicionales de los viejos pactos de gobernabilidad y las ofertas de varios organismos internacionales.

## **2.1. Posiciones encontradas**

Desde su nacimiento la Asamblea Constituyente enfrentó diversos problemas que no llegaron a resolverse por el hermetismo en las posturas que representaban los constituyentes, llegando a confundir un evento como este con un espacio de imposición y resistencia “asumieron erróneamente que se trataba de un espacio en el que era posible la disputa por el poder”<sup>222</sup>

La pugna entre el oficialismo y la oposición llegó a ser intolerante, la Constituyente se convirtió en un espacio de imposición de intereses dejando de ser “un órgano representativo, extraordinario y temporal, que está investido de la tarea de elaborar la Constitución del Estado, de establecer las reglas fundamentales del ordenamiento jurídico estatal”<sup>223</sup> la intervención e injerencia indirecta descansaron en los proyectos hegemónicos previos.

<sup>222</sup>ABCP. *Asamblea Constituyente*. Serie 3. Pág. 13.

<sup>223</sup>Bobbio y Matteucci Cit. por ABCP: ASAMBLEA CONSTITUYENTE: La política como imposibilidad; en Serie 3 ICOPA, Edit. ABCP, 2007, Pág. 11.



“La intolerancia en el debate democrático de la nueva Constitución se identifico con mucha nitidez a dos grupos radicales: el primero representado por el MAS y del gobierno, que intenta imponer el criterio sectorial de indigenizar el país y alargar el mandato presidencial de Evo Morales; el segundo representado por el partido político PODEMOS que intento consolidar las Autonomías Departamentales mediante la alianza de la “media luna” y mantener los privilegios que han acumulado durante mucho tiempo.”<sup>224</sup>

La falta de visibilidad de un “nosotros boliviano” conlleva a que dicho evento cambiara el rol que se le había atribuido, dejo de ser un espacio de conciliación y se convirtió en un acontecimiento que mostro la carencia de unidad boliviana. El MAS al contar con una mayoría aplastante intento imponer una constitución<sup>225</sup> política sin consensos con la oposición y minorías. Así la Constituyente al ser incapaz de ser un espacio de encuentro se convirtió en un fracaso para la democracia boliviana.

La constante tensión, hermetismo e injerencia externa en la AC, desemboco en la elaboración de dos informes: los informes de Mayoría elaborados por el MAS y sus aliados; y los informes de Minoría, elaborados por la oposición liderada por PODEMOS.

La inviabilidad de la Asamblea derivó en el desarrollo irregular del proyecto de constitución, la fecha estipulada por la ley de la finalización de la Asamblea Constituyente se acercaba, Sucre con su demanda de capitalia no permitía sesionar en la ciudad, los departamentos que optaron por la autonomía departamental en el referéndum de 2006 realizaban consultas para

la aprobación de sus estatutos e impulsar autonomías de facto en desacato a la Constitución vigente y en oposición a la Asamblea que ya tenía un texto puesto en consideración. La urgencia de finalizar la Asamblea con un texto aprobado en fechas establecidas, derivó en el texto aprobado en Oruro el 14 de diciembre de 2007.

Las dificultades y obstáculos para redactar una constitución consensuada obligó a buscar acuerdos políticos con las autoridades, cívicos departamentales y posteriormente con las fuerzas parlamentarias, la llamada “comisión supra-partidaria”. Dicha comisión nuevamente reinició el debate respecto a la constitución este proceso tomó casi todo el año 2008 las posturas oficialistas y opositoras herméticas condujeron a la realización de un referéndum

<sup>224</sup> Criales Fidel. Pág. 160.

<sup>225</sup> Cfr. Este Proyecto de constitución se aprobó en la glorieta de la ciudad de Oruro, por los problemas que presentaba la ciudad de Sucre debido a la demanda de capitalia plena.

para la revocatoria o continuidad de las principales autoridades nacionales y departamentales. Los resultados finales de esa votación derivaron en una serie de reacciones violentas provocando enfrentamientos entre distintos sectores sociales y polarización entre los autonomistas defensores del Estado-nación y los centralista defensores del Estado plurinacional. Tanto el oficialismo como las autoridades y cívicos departamentales, derivaron en los atentados contra las instituciones publicas y los sucesos de Pando en septiembre de 2008.

Al final el Congreso nacional estableció la comisión especial de concertación que termino por acordar y presentar en noviembre de 2008 un texto revisado, este proyecto de constitución fue puesto a consideración de la ciudadanía para su aprobación o no en el referéndum del 25 de enero de 2009.

### **3. Propuestas y Constituciones**

La demanda colectiva por la Asamblea Constituyente como mecanismo para construir un Estado que responda a las demandas sociales llevo a sumergirse en el enfrentamiento de dos visiones que propusieron proyectos de Estado en función a sus demandas y necesidades. La visión de un Estado comunitarista indígena planteaba la construcción del Estado plurinacional como reconocimiento a la pluralidad excluida en el decurso de la vida republicana. Por otro lado el proyecto regional departamental planteaba la vigencia del Estado liberal moderno con la implementación de autonomías departamentales como respuesta a los vacíos del gobierno central. Ambas propuestas no llegan ha ser contradictorias y no merecían tal polarización por parte de la sociedad y grupos políticos, los dos apuntaban a distintos aspectos y componentes de un Estado, la confrontación en si fue la imposición de la visión del Estado-nación liberal versus el Estado plurinacional indígena.

#### **3.1. Refundación del Estado Boliviano, el carácter de lo plurinacional**

La construcción jurídica de todo Estado responde a una estructura jerárquica, la CPE explica hasta donde actuaran los poderes del Estado y hasta donde podemos convivir pacíficamente en el marco de un conjunto de derechos y obligaciones, explícitamente la CPE marca y establece el Estado.

Cuando el MAS adopto la postura de refundar el Estado a través de lo plurinacional se enfrento a las demandas históricas que determinaron la postura que debía presentar en la Asamblea Constituyente:

- Al ser el capitalizador de las demandas de los sectores populares e indígenas su propuesta estatal debía recoger lo diverso del ser social boliviano para de manera inter-étnica superar la fractura étnica, lo plurinacional se entendió como una manera de incluir a los excluidos reconociendo la alteridad y culminando con los 500 años de colonialismo.
- Debía superara el Horizonte estatal del periodo neoliberal instaurando un nuevo ciclo de Estado que culmine con la transición histórica republicana, este hecho provoco desde un inicio discusiones sobre el carácter originario o derivado de la Asamblea Constituyente. En caso de ser derivado venia a ser una readecuación estatal al contexto conflictivo y de emergencia de nacionalismos étnicos, más en caso de ser originaria tenía la libertad de reestructurar el Estado de manera deliberada. Si bien se mantuvo que Bolivia es un Estado de Derecho (propuesta teórica occidental) se estableció que este era plurinacional. Lo plurinacional permitió las autonomías Indígena Originario Campesinas cuyo objetivo era el de doblegar las pretensiones descentralizadoras o federalistas de la media luna en especial de Santa Cruz, al debilitar la autonomía el MAS representante del proyecto indígena popular debilitaba la hegemonía de la clase dominante del periodo neoliberal regional.

**Cuadro I**

	<b>Informe de Minoría</b>	<b>Informe de Mayoría</b>	<b>Actual Constitución política del Estado</b>
<b>Modo de Estado</b>	Bolivia es un <u>Estado Social de Derecho</u> . El Estado boliviano es <u>unitario</u> y <u>políticamente descentralizado</u> . Funciona con departamentos y municipios autónomos orientados a fortalecer la unión, inclusión y Solidaridad de todos los bolivianos.	Bolivia es un <u>Estado pluricultural, multinacional, social y democrático de derecho y justicia</u> , basado en la pluralidad, la igualdad y el diálogo entre culturas, cuya promoción y protección asume como deber fundamental. Es un Estado laico, con libertad de cultos, religiones y creencias.	<b>Artículo 1</b> Bolivia se constituye en un <u>Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías</u> . Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.
<b>La Nación</b>	<u>La Nación boliviana, multiétnica y pluricultural</u> , está compuesta por todas las personas nacidas en su territorio y por las que voluntariamente deciden pertenecer a ella. Es única e indivisible.	<b>Pueblo Boliviano)</b> <sup>226</sup> <u>El Pueblo Boliviano</u> es el conjunto de las bolivianas y bolivianos, pertenecientes a las comunidades urbanas de diferentes clases sociales y a las naciones pueblos indígenas originarios, campesinos, y los afrobolivianos	<b>Artículo 3</b> La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano.

Fuente: Elaboración propia en base a los informes de mayoría y minoría de las comisiones de la Asamblea Constituyente y la CPE vigente.

El informe de mayoría no incluyó la composición de la nación boliviana por plantear el carácter plurinacional del Estado. La constante crítica al carácter homogenizador del Estado-nación produjo que el oficialismo planteara la categoría de pueblo boliviano como la categoría que serviría como contenedor de las naciones bolivianas, entendiendo que el

<sup>226</sup> Cfr. El informe de mayorías no incluía la propuesta de nación, el presente informe esta extraído de la propuesta de mayorías respecto al pueblo boliviano.

pueblo es el fundante de lo plurinacional por el carácter plural que guarda en si, estableciendo que el Demos (pueblo) se corresponda con el Etnos.

La visión esencialista de la nación defendida y propugnada por el proyecto étnico-nacional entonces entro en pugna con la visión voluntarista defendida y propugnada por el proyecto regional-departamental que proponía la nación boliviana en sentido de unidad e igualdad. La diferencia entre pueblo y nación es la carga de identidad, mientras la nación es una categoría socio-cultural que enfatiza las particularidades de los individuos que componen la nación, el pueblo es una categoría política que tiene trascendencia histórica en el *demos* griego, el pueblo lo componen todos los individuos habilitados para ejercer sus derechos políticos.

La superación de ambas posturas y la inclusión ambigua de la nación boliviana como supra-nación de las naciones identitarias muestran que ambos proyectos se hacen presentes a la hora de configurar el carácter de la nación boliviana, de igual manera se hace presente el pueblo boliviano que es sinónimo de nación boliviana entonces debemos diferencia que la CPE utiliza la nación desde dos perspectivas:

- Por una lado la nación boliviana como sinónimo de Pueblo boliviana dejando el componente esencialista e identitario y
- Por el otro las nación esencialistas que descansan en el proceso histórico y las particularidades de dichos conglomerados sociales.

La inclusión de la nación en sus dos significados viene ha reforzar lo plurinacional del Estado que se corresponde con la sociedad reflejando lo abigarrado y diverso en su composición que por primera vez en la historia del país se reconoce de manera legal promovido y protegido desde el Estado.

El Estado plurinacional es el quiebre con el proceso histórico del Estado-nación, re-significar el Estado como la unidad de lo heterogéneo, muestra y posterga lo homogéneo del Estado-nación defendido y propugnado por el proyecto regional-departamental. Esto muestra la imposición de manera hegemónica del proyecto étnico-nacional en su visión de Estado.

### **3.2. El Estado con autonomías**

La discusión sobre las autonomías llegó a ser una de las más tediosas y herméticas debido a que cada proyecto defendía su demanda y negaba la otra. Al final ambas propuestas llegaron a ser integradas en la Constitución Política del Estado. Este hecho fortaleció el proceso de descentralización iniciada en 1994, estableciendo una estructura con cuatro niveles de gobierno: El gobierno central, Los gobiernos departamentales, los gobiernos municipales y los gobiernos indígenas.

El proceso de transformación de la estructura del Estado está inmerso en la redistribución territorial del poder que pretende en alguna medida resolver con dos fracturas históricas, por un lado la falta de respuestas por parte de Estado a las regiones (departamentos); y por el otro la ilegitimidad de los pueblos indígenas originario campesinos respecto al Estado.

La CPE en su artículo 1 establece que Bolivia se constituye en un Estado descentralizado y con autonomías, la autonomía según la misma constitución consiste en:

“La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos la administración de sus recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, Fiscalizadora y Ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.”<sup>227</sup>

Las atribuciones que otorga la CPE a las autonomías permite que el poder se descentralice distribuyéndolo entre los entes territoriales, la autonomía llega a constituir la descolonización del poder y la poli-administración de los recursos del Estado.

---

<sup>227</sup> Artículo 272 de la CPE.

**Estructura de los gobiernos autónomos**

<b>ORGANOS DE GOBIERNO</b>	<b>Gobierno Departamental</b>	<b>Gobierno indígena originario campesino</b>
Ejecutivo	Gobernador/ Gobernadora	Cacique, Capitán, Mallku, etc.
Legislativo	Concejo departamental	Cabildo/Asamblea

Competencias de los gobiernos autónomos:

<b>TEMAS</b>	<b>DEPARTAMENTAL</b>	<b>INDIGENA</b>
COMPETENCIAS LEGISLATIVAS	Elaborar su Estatuto	Elaborar su Estatuto
POLÍTICAS DE DESARROLLO	Planes de desarrollo departamental y socio económico	Definición de <u>formas propias</u> de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural, <u>de acuerdo con su identidad y su visión de cada pueblo.</u>
POLÍTICA FISCAL	Tributos y otras contribuciones de carácter departamental. Regalías de los recursos naturales.	Tributos y otras contribuciones en el ámbito de su jurisdicción.
POLÍTICA ECONOMICA	Otorgar la personería jurídica en el ámbito departamental. Inversión privada en el marco de las políticas económicas nacionales	Control y regulación a las instituciones y organizaciones externas que desarrollen actividades en su jurisdicción inherentes al desarrollo de su cultura, medio ambiente y patrimonio natural.
JUSTICIA Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	_____	<u>Jurisdicción originaria</u> y resolución de conflictos.
EDUCACION Y SALUD	_____	<u>Políticas de Salud en su jurisdicción.</u> <u>Proyectos de educación,</u> ciencia, tecnología en investigación, en el marco de la legislación del Estado.(Con)
ORDEMAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	Elaboración y ejecución de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos. (Ex)	Elaboración de planes de ordenamiento territorial y de uso de suelos. Planificación y gestión de la ocupación territorial. (Ex)

RR. NN. RENOVABLES		Gestión y administración de los recursos naturales renovables, de acuerdo a la constitución. (Ex) Participación y control en el aprovechamiento de áridos (Comp)
RECURSOS HIDRICOS		Sistema de riego, recursos hídricos, fuentes de agua y energía, en el marco de la política del Estado, al interior de su jurisdicción. (Con)
BIODIVERSIDAD MEDIOAMBIENTE Y AREAS PROTEGIDAS		Áreas protegidas en su jurisdicción, preservación de recursos del habitat y paisajes (Ex). <u>Control y monitoreo socio ambiental a las actividades hidrocarburíferas y mineras que se desarrollan en su jurisdicción (Con).</u>
PROCESOS ELECTORALES	<u>Iniciativa y convocatoria de consultas</u> y referendos departamentales en las materias de su competencia (Ex)	Desarrollo y ejercicio de sus instituciones democráticas <u>conforme a sus normas y procedimientos propios.</u> (Ex)

Fuente: Elaboración propia con datos de la CPE y la cartilla 3 de la REPAC

La diferencia entre ambos niveles de gobierno radica en las competencias que la constitución otorga a la autonomía indígena con relación a la departamental. Este hecho muestra que la autonomía en el país tiene diferentes niveles de descentralización, la autonomía indígena resulta ser la autonomía con mayores atribuciones que la convierte en el nivel de gobierno mas descentralizado, la facultad jurisdiccional distinta a la legislación estatal hace que dicha autonomía sea la que mas profundiza la descentralización en el país.



## CAPITULO VII

### CONCLUSIONES

*“Cada pueblo se ha inventado su lenguaje propio en costumbres y derechos. Pero el Estado miente a todas las lenguas del Bien y del Mal; y diga lo que diga, miente y posea lo que posea, lo ha robado.”*

Friedrich Nietzsche<sup>228</sup>

La primera conclusión de la investigación es: que entre 2003-2009 se apertura el horizonte estatal permitiendo repensar el Estado boliviano, esto inmiscuía pensar el porvenir del aparato de decisión, institucionalidad, normas y creencias, esta ultima muchas veces traducida en simbolismos e ideología,

Durante este periodo se puede distinguir dos etapas de Estado:

- Como Flujo y
- Como Maquina

Como flujo durante la apertura del horizonte estatal, donde apareció una atomización de demandas y clivajes que respondieron a diversos elementos en discusión, este periodo permitió imaginar un Estado Distinto desde distintas concepciones que respondían a imaginarios basado en necesidades y expectativas.

Como maquina el periodo de construcción de la institucionalidad, cerrando el periodo de fluidez para objetivizar las ideas sobre el Estado, la distribución y administración de poder en instituciones, normas y creencias.

#### Segunda Conclusión:

Las demandas de la nueva configuración del Estado fueron capitalizada por dos proyectos políticos hegemónicos que articularon su propuesta entorno a distintos vacíos de Estado:

- El proyecto étnico-popular tomo como factor aglutinador la falta de correspondencia entre el Estado y la sociedad plural, propugnando la inclusión de

---

<sup>228</sup>Así Hablo Zaratustra. Centro Editor de Cultura, Argentina, 2007. Pág. 41

los sectores excluidos en la institucionalidad estatal boliviana, mayor participación de los sectores indígena, originario campesino en el Estado.

- El proyecto regional-departamental se articuló en torno a la ausencia del Estado central en las regiones, proponiendo la descentralización departamental como instrumento para democratizar el Estado y mejorar el desarrollo regional. Recibió el apoyo de comités cívicos, sectores sociales que comparten la visión liberal del Estado y actores políticos que fueron parte del sistema político neoliberal que colapsa en 2003.

Ambos proyectos llegan a converger en la defensa del sistema democrático, mas el tipo de Estado que cada uno propugna no se limita a lo plurinacional o lo autonómico, sino es una lucha de corte ideológico que llega a encontrar matrices de pensamiento opuestas, los defensores del Estado liberal que comparten el avance del sistema capitalista versus los que propugnan el Estado comunitario e indígena.

#### Tercera conclusión:

Por lo mismo debemos entender el Estado plurinacional como:

- El intento alternativo de construir un Estado DISTINTO al neoliberal, que tiene como demanda central el reconocimiento de los sectores excluidos dentro la institucionalidad boliviana, conciliando las fracturas étnicas al interior del Estado boliviano, a través de un reconocimiento plural, no solo de manera cuantitativa, sino cualitativa no como diversidad sumada, sino como componentes diferentes que interactúan y conviven entre si. Dicho reconocimiento es reflejado en el reconocimiento legal a la territorialidad, la autodeterminación como reconocimiento de las diversas culturas y el autogobierno.
- Como reto social colectivo de concretar un nuevo Estado, consiste en que no se puede ver al Estado como producto terminado, sino como un reto constante de encontrar un punto de equilibrio entre lo abigarrado de la sociedad y lo institucional del Estado, consiste en conciliar y articular entre la legitimidad social y la legalidad estatal. Sobre todo consiste en que el pueblo boliviano respalde los cambios

establecidos legitimándolos y apropiándose de ellos, de no ser así lo plurinacional no será mas que un nuevo intento fallido.

Respecto al grado de efectividad de los proyectos en la Constitución Política del Estado se observa la inclusión de elementos étnico-culturales en la institucionalidad, normas y símbolos, mas la inclusión de esos elementos no implicó la exclusión de otros elementos propios del periodo republicano y neoliberal, mucho menos la demanda por el Estado Autonómico.

Lo plurinacional es un desafío ha conseguir en los años venideros, mas tanto el Estado como el texto constitución conservan componentes liberales que llegan a ser mas efectivos que los comunitarios en la realidad. Por lo tanto establecer si existe un vencedor o un vencido será un problema que todavía esta en construcción, consistirá en cuan fuerte ha pegado el liberalismo en el imaginario social y si el comunitarismo podrá desplazarlo.

## **Bibliografía**

### **ABCP**

- Autonomías Departamentales en Bolivia*, Foro análisis político 12, La Paz, 2007.  
*POLITICA Y ESTADO Las Tenciones de la Reforma Estatal*, ICOBA Serie 2, La Paz, 2007  
*ASAMBLEA CONSTITUYENTE: La política como imposibilidad*, ICOBA, Serie 3, La Paz, 2007  
*LAS DOS BOLIVIAS ¿Cual Identidad?*, ICOBA, Serie 4, La Paz ,2007  
*AUTONOMÍAS EN BOLIVIA: ¿Proceso de integración nacional?*, ICOBA, Serie 7, La Paz, 2008  
*MOVIMIENTOS SOCIALES Y MOVIMIENTOS CIVICOS EN BOLIVIA: La Política en las Calles*, ICOBA, Serie 9, La Paz, 2008

### **Albo Xavier – Quispe Víctor**

*Quienes son indígenas en los gobiernos municipales*, Plural, 2004, La Paz

### **Anderson Benedic**

*Comunidades imaginadas reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México, 1993.

### **Bautista Rafael**

*¿Que significa el Estado plurinacional?*, reflexiones urgentes 1, rincón ediciones, La Paz, 2010

### **Barrios Suvelza Franz**

*El Estado Triterritorial Plural* editores, Bolivia, 2002.

### **Blanes José**

*De la ley de descentralización a la elección de prefectos el camino de la descentralización boliviana*, FUNDEMOS, opinión y análisis 89, La Paz, 2007.

### **Bordeau Georges**

*Tratado de Ciencia Política Tomo I PRESENTACION DEL UNIVERSO POLITICO* Vol.: 1, 2 y 3, UNAM de México Escuela nacional de Estudios Profesionales Acatlan, México, 1952

### **Carrera de Ciencias Políticas UMSA**

Revista 1 *visión del nuevo estado en Bolivia*, IINCIP, La Paz, 2007  
Revista 3 *La nueva constitucionalidad en Bolivia*, IINCIP, La Paz, 2009

### **Carrera de Ciencia Política y Administración Pública UAGRM**

*CONOCIMIENTO i POLITICA*, N° 3, Santa Cruz de la Sierra, 2009

### **Castoriadis Cornelius**

*LA INSTITUCION IMAGINARIA DE LA SOCIEDAD, el imaginario social y la institución* Vol.2, Tusquets, Buenos Aires 1999

### **CESU-UMSS**

*Decursos Revista de Ciencias Sociales* Numero 22 2010

### **Colque Gonzalo**

*Autonomías indígenas en tierras altas*, Fundación Tierra, La Paz 2009

### **CORTE DEPARTAMENTAL ELECTORAL**

*Manual de información para la democracia*, La Paz, 2006,

### **CORTE NACIONAL ELECTORAL**

*Atlas electoral Latinoamericano*, AAVV, La Paz, 2007

**Criales Ticona Fidel**

*MOVIMIENTO SOCIALES Y CONCIENCIA DE CLASE: "LA NUEVA RECONFIGURACION DEL ESTADO BOLIVIANO",* Graphy net, LA Paz, 2010

**Díaz Polanco Héctor**

*Autonomía Regional. Autodeterminación de los pueblos,* Siglo veintiuno editores, 2006.

**FBDM**

*DEL CONFLICTO AL ENTENDIMIENTO,* informe especial, 2010

**FRIEDRICH EBERT STIFTUNG – ILDIS**

*Visiones indígenas de descentralización,* Descentralización Participación N° 8, La Paz, 2005

**Fundación Gandhi**

*SUBVERSION La etnicidad en Bolivia,* 2009

**Fundación Tierra**

*Bolivia Post Constituyente, tierra territorio y autonomías indígenas,* La Paz, 2009

**FUNDEMOS**

Opinión y Análisis N° 76, 89, 91, 92.

**Galido Soza Mario**

*Autonomías Departamentales en la Bolivia de la Asamblea Constituyente.* Tomo I Cebem, La Paz, 2006

**Galindo, Bueno, Laruta**

*Visiones Armaras Sobre las autonomías Indígenas,* PIEB, La Paz ,2007.

**Galindo, Cruz, Pardo, Bueno**

*VISIONES AYMARAS SOBRE LAS AUTONOMIAS Aportes para la construcción del Estado nacional,* PIEB, 2007

**Gamboa Franco y Ardaya Gloria**

*HACIA UNA NUEVA CONFIGURACION ESTATAL Elecciones para la Asamblea Constituyente y Referéndum sobre Autonomías,* CNE, cuadernos de investigación 11, La Paz, 2007

**García Linera Álvaro**

*La potencia plebeya Acciones colectivas e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia,* CLACSO COEDICIONES, La Paz, 2010

**Guibernau Montserrat**

*Los nacionalismos,* Ariel Ciencia Política, Barcelona, 1996

**H.C.F. Mancilla**

*Problemas de la Autonomía en el Oriente Boliviano,* Editorial El País, Colección ciencias sociales 8, Santa Cruz 2007

**Kropotkin Pedro**

*El Estado y su papel Histórico,* ediciones Madre Tierra, Madrid, 1995

**Loayza Bueno Rafael**

*EJE del MAS ideología, representación social y mediación en Evo Morales Ayma,* Konrad Adenauer Stintung, Bolivia, 2011.

**Mansilla H.C.F. Mansilla**

*Problemas de la Autonomía en el oriente Boliviano,* Editorial el País, Santa Cruz, 2007.

**Maquiavelo Nicolás**

*El Príncipe*, editorial el Ateneo, Buenos Aires, 2005.

**Ministerio de la Presidencia**

Autonomías indígenas, La Paz, 2009

Tendencias y viabilidad de las Autonomías Indígenas originarias campesinas en Bolivia,

La Paz, 2009

**Miranda Balcázar Iván**

*Estado y ciudadanía en Bolivia*, Carrera de Ciencia Política UMSA, La Paz, 2010

**Peña Claudia, Boscheti Alejandra**

*Desafiar el mito camba-colla interculturalidad, poder y resistencia en el Oriente boliviano*,

Fundación UNIR, 2008

**Prada Raúl**

*GENEALOGIA DEL PODER*, PISTEUMA, La Paz, 2006

*LA SUBVERSION INDIGENA*, PISTEUMA, La Paz, 2008

**Patzi Paco Félix,**

*Sistema Comunal Una Propuesta Alternativa al Sistema Liberal*, edición DRIVA, LA Paz, 2007

**Rivera Cusicanqui Silvia**

*Oprimidos pero no vencidos*, Ed. THOA, La Paz, Bolivia 2003 Pág. 199.

**Sabine George**

*Historia de la teoría política*, FCE, México, 2004

**Sanjinés Ávila Ricardo**

*De la UDP al MAS el enigma constituyente*, FUNDEMOS, 2006

**Sivak Martin**

*Santa Cruz una tesis El conflicto regional en Bolivia (2003-2006)*, Plural, La Paz, 2007

**Skinner Quentin**

*El nacimiento del Estado*, editorial Gorla, Buenos Aires, 2003

**Soruco, Plata Medeiros**

*Los barones del oriente El poder en Santa Cruz ayer y hoy*, Fundación Tierra, Santa Cruz, 2008.0

**Tapia Luis**

*El Estado de derecho como tiranía*, CIDES-UMSA, La Paz Bolivia.

**Urenda Diaz Juan Carlos**

*Autonomías Departamentales*, La Hoguera, Bolivia, 2007.

**Urioste Miguel**

*Desarrollo rural con participación Popular*, fundación Tierra, La Paz, 2002.

**Urioste Miguel y Cristóbal Kay**

*Latifundios avasallamientos y autonomías la reforma agraria inconclusa en el oriente*, fundación Tierra, La Paz, 2005.

**Vicepresidencia del Estado**

*PENSANDO EL MUNDO DESDE BOLIVIA I CICLO DE SEMINARIOS INTERNACIONALES*, La Paz, 2010

**Vicepresidencia del Estado - FBDM**

*Debate sobre el cambio Descolonización Estado Plurinacional Economía Plural Socialismo Comunitario*, Impresiones SIRCA, La Paz, 2011

**Zabaleta Mercado René**

*El poder dual*. Amigos del Libro, La Paz, 1987

*La Formación de La conciencia Nacional*, Amigos del Libro, La Paz, 1990

*El Estado en América Latina*. Amigos del Libro, La Paz, 1990.

**Documentos**

**Programa de gobierno 2005-2010**

MAS

PODEMOS

UN

**Informes por mayoría y minoría de la comisiones en la Asamblea Constituyente**

Proyecto de CPE de Oruro

CPE de 2004

CPE vigente

Documentos del comité cívico Pro-Santa Cruz

Documentos de La Nación Camba

**Periódicos**

LA RAZON

EL DEBER